— Núm. 738 PORTE PAGADO Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, jueves 7 de marzo de 1918

La Época

...a la Redacción
...Director.
...esponsabilizarse
...se le envíen,
...den copia de
...Buenos Aires
...7370 Av.
...Expedición
...v. Director
...v. y 10 in-
...tral.

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL
$ m|n. Un mes 2. $ m|n. Tres meses 6. $ m|n. Seis meses 12. $ m|n. Un año 22.

PROVINCIAS
$ m|n. 1 mes 2.50. $ m|n. 3 meses 7.50. $ m|n. 6 meses 15. $ m|n. 1 año 28.

EXTERIOR
$ oro 1 mes 2.50. $ oro 3 meses 7.50. $ oro 6 meses 15. $ oro 1 año 28.
Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

...omesas de ... reempiazadas por ...nsamiento de gobierno.

El nuevo gobernante mendocino, sintiendo hondamente la responsabilidad de su tradición cívica y el difícil deber impuesto por el acto electoral que lo ha consagrado, excluye las divagaciones características de los ungidos sin responsabilidad, y al enfocar el amplio campo de acción de su gobierno, determina su actuación futura en un par de rasgos. Fija, sin mayores preámbulos, una misión política y administrativa impuesta desde el llano, confesada en su credo partidista y mantenida por la acción popular que lo lleva a la consagración del comicio.

El doctor Lencinas es, aparte de su significación política en la laboriosa y culta provincia, uno de los tantos "pioners" que han contribuído a su progreso y engrandecimiento material. Vinculado a sus fuerzas vivas, factor eficaz también en sus fecundas evoluciones, tiene la concepción teórica y práctica de lo que debe de ser un buen gobernante de Mendoza.

Sabe cuál ha de ser la legislación conveniente para el aumento de sus riquezas y conoce los procedimientos administrativos exigidos para su defensa y expansión. No necesitaba, en verdad, de un frondoso programa, quien como él ha merecido de un libre electorado la delegación absoluta de la confianza pública. Esta, al traducirse con tan expresiva elocuencia en la actitud del reciente comicio, — venciendo la unificación de todos los factores envejecidos y gastados en una obra negativa y regresiva en todos los órdenes, — lo excusaba por completo de fatigosas declamaciones. De ahí, la con[illegible] ...ma que aspira a trasuntarse en hechos reales, con absoluta prescindencia de ropajes retóricos.

Sin agravios ni amarguras, se aboca de inmediato a la labor de una misión compleja y delicada; va directamente al encuentro de las necesidades públicas que la politiquería vencida en el último episodio electivo había postergado con detrimento de los intereses generales, como quien va al encuentro de la luz, que será en definitiva el juez de su actuación.

Inaugura su obra reparadora bajo los mejores auspicios. Recibe el gobierno de su provincia natal de manos de un interventor que ha levantado el nivel moral de la política de aquel pueblo, a despecho de una concentración política regresiva que hizo de su reputación el blanco de sus tiros; y como lo dejamos dicho más arriba, surge con la responsabilidad de un comicio que es toda una página reivindicatoria de moral republicana. El gobernante sabrá hacer cumplido honor al histórico momento que lo encumbra frente al desastre definitivo del viejo sistema de hombres y de cosas, poniendo sus actos y procedimientos a la altura de los ideales políticos y gubernativos que ha propagado en el llano y llevado finalmente a la victoria.

Cabe, pues, felicitar al doctor Lencinas por su sobrio discurso y a Mendoza libre, por la nueva etapa que abrillantará los viejos blasones de su historia — aunque donde se forjaran las páginas primeras de la historia patria — y por su porvenir, ya abierto a todas las conquistas de su espíritu de progreso.

Un decreto moralizador

El interventor nacional en la provincia de Buenos Aires ha dictado un decreto llamado a extirpar en sus raíces la vieja y viciosa práctica por la cual se subvencionaba a comisarios y agentes de policía en las respectivas comunas donde prestaban sus servicios profesionales.

Esta práctica constituyó en tiempos del "régimen", como se sabe, uno de los más explotados recursos para dominar a los rebeldes electorados de la campaña. Nuestra requisitoria sobre las administraciones comunales del vecino estado así lo ha puesto reiteradamente de relieve por si todavía fueran poco demostrativos los sucesos de difícil olvido, que precedieron a la caída final de aquel oficialismo, cuando se quiso convertir a la policía militarmente disciplinada, en único sostén de un estado de cosas virtualmente insostenible.

Durante aquel nefasto período era de una normalidad contraproducente el que en comunas abrumadas por ingentes deudas, donde se tenía impago al personal más necesario para el servicio de la comuna durante meses enteros, se abonasen religiosamente al comisario desmesuradas partidas en calidad de subvención extraordinaria, cuya única razón de ser eran el apoyo prestado por los funcionarios policiales, violentamente substraídos de su verdadera labor, al decadente régimen situacionista. Y de hechos eran las de policía las únicas partidas cuya satisfacción se verificaba con pródiga y puntual regularidad.

El decreto del señor Cantilo viene a abolir, según dijimos, esa práctica que fué, y pudiera serlo si perdurase, fuente de censurables abusos. Habiendo una ley que fija y regula los fondos para la policía, carecen de toda razón de ser las subvenciones comunales, máxime cuando aquella misma ley permite acordar adecuadas bonificaciones en casos especiales, como premio a determinados méritos.

Así se hace constar en el decreto del interventor que, por cierto, está en de acuerdo con la índole de la magna obra realizada por el mismo funcionario en el estado limítrofe.

Entre el elogio y la diatriba

Presas del desaliento, enfermos del fracaso, los oligarcas del socialismo nepotista se hallan en plena decadencia. Vencidos por el gran mal que les aqueja, han convertido su órgano periodístico en un modesto incensario. Estos elogios resultan inyecciones de cocaína de dudosa eficacia. En estos tiempos el milagro de la resurrección ha pasado a la humilde categoría de las cosas de leyenda. En política no existe la clásica fe del carbonero, y el pueblo elector es como santo Tomás.

El órgano aludido vive tristemente entre el elogio y la diatriba. No hay jamás en él la más leve tentativa de exposición de principios, ni encuéntrase nunca en él un juicio ecuánime y sereno, que venga a ser como un cuerdo término medio entre los dos extremos mencionados. Vive insultando al radicalismo o alabando con toda impudicia a los pobres oligarcas. Fiel a las prácticas nepotistas hace una repartición de encomios entre los miembros de la familia que impera en el socialismo.

Hoy, por ejemplo, encabeza su editorial con una alabanza desmesurada al doctor Justo, ante cuyo talento de ironista (?) se inclina reverentemente. Como el autor del editorial es el mismo interesado, nos hemos representado al diputado famoso de rodillas ante su propia imagen. Espectáculo, sin duda, edificante.

NO HAY PELIGRO...

Un diario de la mañana comenta alarmado una resolución reciente del Consejo Nacional de Educación por la cual se determina una serie de conferencias en los grados 4o., 5o. y 6o. de las escuelas sobre la corrección del último acto electoral. Entiende que con ello se inmiscuye el peligro de la política en la obra escolar. No hay tal.

Nadie hará del tema un motivo de elogio a la intachable actitud del gobierno en el acontecimiento cívico. Eso es lo que teme "La Nación". [illegible] conciencia escolar la actitud del pueblo argentino en la emergencia. Ese es uno de los muchos medios de hacer nacionalismo sano y elevado y de interesar a la niñez en las cosas de la patria. Eso es poner al alumno en posesión de lo que podríamos llamar el elemento viviente de la historia; es en fin, enseñarles con el ejemplo la moral cívica que la cátedra periodística ha perturbado, a fuerza de desorientar la conciencia colectiva, con el elogio de los "acuerdos" y "paralelismos" políticos de los pasados tiempos.

Se ha salido de las pendientes inclinadas; ahora se asciende con resolución y firmeza; no nos explicamos el terror que una práctica medida de enseñanza con ejemplos puede suscitar en el ánimo del diario.

Escasas probabilidades...

Así comienza la nueva citación que el presidente de la cámara de diputados pasa a sus miembros, señalándoles el día 11 del corriente para celebrar sesión.

Así es; las escasas probabilidades de que la cámara se reuna no han debido tomarlo de sorpresa al presidente, conociendo como conoce a sus componentes, y la escasa voluntad también que la mayoría ha demostrado en facilitar la acción del ejecutivo.

El senado, por su parte, está revelando la inconsciencia de sus miembros, que no se dan cuenta de los enormes perjuicios que sufre la administración con el retardo de las leyes de impuesto y ley de presupuesto.

Y después han de protestar contra la injusticia, según ellos, de los cargos de negligencia que se les pueda hacer.

EL VOTO DE SALTA

Nada más elocuente y significativo, que la revelación ofrecida por el escrutinio de las urnas de la capital de Salta.

Sin esfuerzo ninguno, por propia gravitación de un anhelo latente, sin que los partidos hayan trabajado al electorado como ocurre cuando existe lucha por candidatos determinados, han sufragado por la intervención 1.767 ciudadanos y por la lista oficialista 1.343.

Dicho voto expresa con una espontaneidad que no es necesario recalcar, el estado de un sentimiento de la masa popular, la cuál prefiere hacer el sacrificio de perder las bancas que le habieran correspondido ante ese resultado, que cimentar a un régimen de vergüenza cuya liquidación total se aspira para producir el saneamiento general de la provincia.

La justicia mendocina

EL CONFLICTO EN LA INTERVENCION

Como se recordará, hace algún tiempo se produjo una seria diferencia entre la intervención nacional en Medoza y la suprema corte de justicia. El nuevo gobierno mendocino, procediendo como corresponde en este asunto, cuyo sólo enunciado expresa su trascendencia, ha dictado una resolución disponiendo que los antecedentes del entredicho pasen a la cámara de diputados, a los efectos del enjuiciamiento de los miembros del alto tribunal mencionado.

La medida, además de enérgica, responde a un elevado criterio de imparcialidad. El nuevo gobierno del nombrado estado ha querido que se pongan en claro los sucesos que motivaron el conflicto y se haga la debida justicia. Si los miembros de la suprema corte mendocina no han amoldado su conducta dentro de los límites que su deber les imponía, la cámara de diputados adoptará la resolución que corresponda. Y la opinión pública, más severa seguramente que la misma cámara, dictará su fallo condenatorio, congratulándose de que los residuos del "régimen" vayan desapareciendo por la acción moralizadora del radicalismo.

El Centenario de Chile

INFORMACION INEXACTA

Es completamente inexacto lo informado por "La Prensa", de lo que habría resuelto el presidente doctor Yrigoyen con motivo de la invitación que le ha hecho el presidente de Chile para que se traslade a la república hermana y asista a las fiestas del Centenario.

El doctor Yrigoyen no ha adoptado aun resolución alguna, pues no sabe si le será posible trasladarse a Santiago, como fuera su más vehemente deseo, respondiendo a la gentileza del mandatario del país hermano.

De modo, pues, que todo cuanto se adelante al respecto, es pura fantasía y deseo de dar noticias, que después resultan inexactas.

La licitación del Colón

En la sección respectiva, comenzamos a publicar hoy, con el decreto de la intendencia municipal, las bases de la licitación a que se ajustará la concesión del Colón durante la temporada del año próximo.

Y a propósito de este asunto, en la edición anterior hemos publicado, por un lamentable error, apreciaciones que no nos pertenecen y con las cuales no nos solidarizamos, pues a ese respecto el criterio de este diario es muy distinto al que se expresa en el suelto aludido.

Banco Hispano-Sudamericano

SU MEMORIA ANUAL

Se ha publicado la memoria anual y el balance correspondiente al último ejercicio del Banco Hispano-Sudamericano, importante institución de crédito que de año en año ha visto acrecentar poderosamente su arraigo y su prosperidad en nuestro ambiente.

Así lo demuestra perentoriamente el balance referido que, por otra parte, presenta también un marcado interés en cuanto refleja las oscilaciones y tendencias experimentadas en la plaza, en el ramo de seguros y previsión social, operaciones sobre que trabaja especialmente el Banco referido y a las que se propone dar una extensión cada vez mayor, de acuerdo con plausibles orientaciones más reclamadas cada día por la lucha económica y la situación de las clases modestas de la sociedad.

En la memoria se consagra un aplauso especial al gerente de la institución, señor Antonio Porto, a cuya inteligencia y actividad, que tienen por base un conocimiento acabado de las condiciones financieras y bursátiles de nuestras plazas, se debe mucho, en efecto, del progreso creciente que registra en sus seis años de existencia el Banco Hispano-Sudamericano.

En la provincia de San Luis

Nuevo ministro de gobierno

El gobernador de San Luis, doctor Carlos Alric, ha dado cuenta al ministro del interior de que, por decreto de fecha de ayer, nombró ministro secretario en el departamento de gobierno, justicia y culto, al doctor Nicolás Jofré, quien ha prestado juramento de ley y ha tomado posesión de su cargo en el día de hoy.

Plenipotenciario del Japón

Su próximo arribo

Se embarcará en Chile, con destino a esta capital, el sábado próximo, el nuevo plenipotenciario del Japón ante el gobierno argentino, señor Shichita Tatsuke.

Diplomático distinguido y hábil, el señor Tatsuke ha de llevar a cabo en nuestro país una importante labor, en orden de fomentar el acercamiento argentino-japonés, estrechando las vinculaciones que unen a los dos países.

El mencionado representante diplomático, que viaja acompañado del secretario de la legación, señor J. Amari, será recibido en la estación Retiro por el introductor de embajadores.

El comisionado a La Rioja

Presentación del informe

Desde ayer se encuentra en esta capital procedente de La Rioja, el secretario del comisionado federal a aquella provincia doctor José León Rodeyro, y el domingo emprenderá viaje de regreso el doctor Luis Alvarez Prado, en compañía del otro secretario doctor Espeche.

A su llegada el doctor Alvarez Prado presentará un informe minucioso sobre los resultados de la misión que le tocó desempeñar, habiendo al efecto dividido aquel en dos partes, la una relativa al estado político y la otra al administrativo en sus distintos órdenes.

El comisionado federal acogió todas las denuncias y concretos que le formularon los ciudadanos con respecto a la situación de aquel Estado, así como tomó las providencias del caso para impedir la validez del acto electoral que se fraguaba entre ciertos elementos políticos, con el propósito de anular los comicios que se presentaba como único candidato al proclamado por el partido radical señor Páez.

Las conclusiones a que arribe el informe, es esperado con singular interés por el pueblo riojano, pues ello determinará a que la oposición se resuelva a participar en las elecciones para renovación de la legislatura, que tendrán lugar en el mes de abril próximo.

REGRESO DEL DOCTOR LOZA

A las dos y media de la tarde de hoy debía haber llegado de Mendoza, en el tren ordinario, el ex interventor de aquella provincia, doctor Eufrasio Loza, que terminó ayer, con la asunción del mando por el doctor Néstor Lencinas, la importante misión que allí le fuera confiada por el ejecutivo nacional.

No obstante, debido a un retraso accidental de tres horas del tren en que viene, es casi seguro que hasta pasadas las cinco no llegará a esta capital.

En la estación será recibido por muchos amigos y correligionarios citados allí para felicitarle por la brillante labor realizada en aquel estado andino.

El senador Leopoldo Melo

SU REGRESO AL PAIS

Noticias llegadas hoy de Madrid, informan del próximo regreso del senador nacional doctor Leopoldo Melo, quien ha realizado una jira de estudio por las principales ciudades europeas.

El distinguido legislador, que hállase actualmente en Madrid, donde ha sido objeto de especiales distinciones por parte de personalidades eminentes de ese país, se embarcará hoy en Cádiz, a bordo del trasatlántico "Reina Victoria Eugenia", que debe arribar a nuestro puerto el 23 del corriente.

La citación del Senado

Pocas son las probabilidades de que el senado consiga el "quórum" necesario para sesionar esta tarde.

El número de legisladores que se encuentran en la capital y en condiciones por consiguiente de responder al llamado, sigue siendo solamente de 11. Podría aumentar con la llegada de los señores Roca, Linares, Guiñazú, Posse y Olaechea y Alcorta que están en Mar del Plata, a punto de alcanzarse con ellos justamente a ese "quórum", pero se duda de que todos vengan a cumplir con su deber.

Ya terminaron las elecciones que era un pretexto para justificar la inasistencia de algunos. Sin embargo, en las actuales condiciones se corre con el riesgo de hacer fracasar de nuevo la convocatoria y de obligar a que ella se reitere.

No se explica tanta indolencia cuando el asunto a tratarse es nada menos que el presupuesto del que carece la administración nacional, lo que dificulta su funcionamiento regular.

Quizás el procedimiento más atinado sería el de compeler a los inasistentes por la fuerza pública ya que las instancias de las sucesivas citaciones están condenadas [illegible] el vacío, como hasta ahora.

Junta escrutadora de la Capital

COMUNICACION AL P. E.

LAS URNAS ANULADAS

La junta escrutadora de la capital pasará hoy una comunicación al poder ejecutivo dando cuenta de la anulación de las urnas de los recientes comicios a los efectos de la convocatoria a elecciones complementarias para el domingo 17 del corriente, como lo dispone la ley.

La anulación se ha hecho después de la reunión celebrada ayer por la tarde con los fiscales de los distintos partidos en que se tomó en consideración en forma especial la urna 789 impugnada al principio por el partido socialista por carecer el acta de la firma del presidente. Ella se dió por aprobada con el asentimiento general.

Las demás observaciones que comprendían a otras mesas que enumeramos en su oportunidad fueron desestimadas por sustraerse a los casos claramente expresados en el artículo 59 de la ley de elecciones nacionales, en los cuales la junta debe de pronunciarse.

La urna 928 como también lo adelantamos fué anulada porque no llegó acompañada del acta correspondiente. A esta se agregan las otras tres mesas no constituídas por inasistencia de sus presidentes, habiéndose negado a hacerlo en algunos casos los suplentes.

Las elecciones complementarias deberán pues verificarse para las siguientes urnas:

761 (no constituída) de la mesa 2, circuito 153 de la sección 16, Belgrano instalada en el colegio del Estado de la calle Echeverría 1382. Su presidente es el señor Hilarión Sánchez.

821 (no constituída) de la mesa 1, circuito 169 de la sección 18, parroquia de Las Heras. Funciona en el colegio del Estado, de la calle Alvarez 2849 y es su presidente el señor Julio Vilela.

867 (no constituída) de la mesa 8, circuito 175 de la misma sección 18, Las Heras que está ubicada en el taller mecánico de la calle Canning 1248. La preside el señor José Tepare.

928 (anulada) de la mesa 8, circuito 186 de la sección 19, parroquia del Pilar que funciona en el local del colegio del Estado, calle Andes 960. Es su presidente el señor Luis A. Tamini.

—La secretaría de la junta electoral instalada en el palacio del congreso (cámara de diputados) seguirá en sus funciones todas las tardes, después de las 2.

El personal de esa junta se reunirá para hacer la vigilancia en el depósito de las urnas, habiéndose establecido con tal objeto cuatro turnos: de 8 de la mañana a 12; de 12 a 7 de la tarde; de 7 de la tarde a media noche y de ésta a última hora a las 8 de la mañana.

"Caras y Caretas"

Como de ordinario esta popular revista inserta en su número de la semana un texto variado y amenísimo que se encabeza con una ingeniosa portada en colores, de Alonso, alusiva a la obra radical comenzada en 1890 y culminada en 1916, aunque según reza el espiritual comentario puesto al pie, en boca del presidente Yrigoyen, "no se pueda descuidar el saneamiento y hay que empezar en seguida las obras de salubridad".

No todos los días se muestra tan vivo el ingenio de nuestros revisteros y, forzoso es decirlo, pocas veces se enuncian en forma delicadamente irónica verdades tan exactas.

Convocatoria a elecciones complementarias

Hoy ha sido dado a publicidad el siguiente decreto:

"Buenos Aires, marzo 6 de 1918.— Vista la nota que antecede de la junta escrutadora del distrito electoral de la capital y atento lo dispuesto por el art. 61 de la ley No. 8871, [illegible] decreta:

Artículo 1o. Con los mismos fines expresados en el decreto de fecha 29 de enero [illegible], convócase para el domingo 17 del corriente, a los electores inscriptos en la:

Sección 16a., circuito 153, mesa 2, que no funcionó.

Sección 18a., circuito 169, mesa 1, que no funcionó.

Sección 18a., circuito 175, mesa 8, que no funcionó.

Sección 19a., circuito [illegible], mesa 8 [illegible]

Art. 2o. [illegible]

Art. [illegible]

Los sueldos de febrero

Ayer han sido [illegible] nación nacional [illegible] de febrero al personal [illegible] aquella repartición.

Hoy [illegible] de obras públicas [illegible] nación [illegible] del mismo [illegible] los talleres del [illegible]

Nuevo gobierno de Mendoza

LOS MINISTROS NOMBRADOS

El almuerzo de ayer en el parque San Martín

OTRAS DESIGNACIONES

MENDOZA, marzo 7. — El gobernador Néstor Lencinas, después de asumir el cargo en la forma que trasmití detalladamente, expidió su primer decreto con los nombramientos de los ministros que han de acompañarle en su labor al frente de la provincia.

Los ministerios quedaron integrados en la siguiente forma: de gobierno, doctor Carlos Puebla; de industrias y obras públicas, señor Eduardo Teisaire, y de hacienda el señor Dardo Corvalán Mendilaharzu, quien ya ha estado desempeñando igual cargo durante la intervención.

También se designaron los subsecretarios respectivos, recayendo los nombramientos sobre los señores Carlos Saa Sarandón, Pastor Roldán y Ponce de León. Estos nombramientos han sido bien recibidos en la opinión pública.

Jefe de policía fué nombrado el señor Emilio Quellet y gerente del Banco de la Provincia, el señor Francisco Muñiz.

MENDOZA, marzo 7. — El entusiasmo popular en las filas del radicalismo se puso de relieve en forma grandiosa durante todo el día de ayer.

Después de asumido el mando, los correligionarios agasajaron al doctor Lencinas con un banquete realizado en el parque San Martín, que resultó animadísimo.

Concurrieron más de quinientas personas e hicieron uso de la palabra varios oradores, celebrando el triunfo alcanzado y vitoreando al partido radical y al doctor Néstor Lencinas. Este pronunció un breve discurso agradeciendo la demostración y manifestando sus propósitos de dotar a Mendoza del gobierno progresista que [illegible] hace muchos años [illegible]

MENDOZA, marzo 7. — El gobernador Néstor Lencinas recibió ayer centenares de notas y telegramas de congratulación por el triunfo obtenido.

[illegible]

Con estos [illegible]

En el ministerio del interior se ha recibido un telegrama del interventor doctor Eufrasio S. Loza, comunicando que ayer a las [illegible] hizo entrega del gobierno de la provincia al candidato electo doctor [illegible] Lencinas, con lo que da por terminada su misión y anuncia su regreso a ésta con todo el personal de la intervención.

El doctor Lencinas ha comunicado también al ministerio del interior la toma de posesión del gobierno de la provincia de Mendoza, habiéndose cambiado con tal motivo, afectuosos telegramas de salutación entre los miembros del poder ejecutivo y el doctor Lencinas.

La guerra mundial

Comentarios sobre la paz ruso-alemana

LA SITUACION DE SUECIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Rusia y los aliados

LONDRES, marzo 7. — Según un despacho de Petrogrado recibido por "The Times" los diarios de aquella capital anuncian que el embajador de Francia al partir prometió que los aliados no abandonarán a Rusia, suceda lo que suceda.

Ecos de la paz ruso-germana

ZURICH, marzo 7. — El diario "Volks Stimo", de Manhein, en su edición del día 14 dice que la firma de paz con Rusia tiene los pies de barro y cree que es más dudoso que Alemania obtenga con ella un alivio desde el punto de vista militar, pues la situación rusa continúa sin seguridades y llena de dificultades.

El citado diario agrega: "La única ventaja que obtendremos es la devolución de nuestros prisioneros de guerra, pero al mismo tiempo Alemania pierde un gran ejército de prisioneros rusos y, en efecto, su salida del país se hará sentir severa y rápidamente para [illegible] obra obrera.

Suecia y la situación

LONDRES, marzo 7. — Telegrafían de Amsterdam que la "Weser Zeitung" se queja de la prensa sueca parece haber realizado un cambio de frente respecto a Alemania desde la intervención de esta en Finlandia. Parece dice el diario que la actitud de la población se haya cambiado en una [illegible] apenas disfrazada. Es que Rusia deja de ser peligrosa para Suecia mientras que Alemania ha adquirido un poderío sin precedentes en el mar Báltico.

Suecia piensa establecer una línea de navegación hacia Finlandia y Petrogrado de un lado y hacia Inglaterra del otro con el propósito de llegar a ser la cadena que liga el tráfico marítimo del oeste hacia el este.

Ella piensa eliminar de más en más la ruta de Hamburgo y Prusia hacia el este y aquí está, porque tanta simpatía, se abre camino en Suecia para Rusia debilitada y para Inglaterra y que en el mismo tiempo se demuestra tan poca para Alemania.

La cuestión de las islas Aaland

La opinión en los países escandinavos

LONDRES, marzo 7. — La cuestión de las islas Aaland provocó gran revuelo en los países escandinavos.

El "Afton Tidningen", órgano del [illegible] ... pechas sobre el objetivo real de esta medida.

El "Nya Dalight Allehenda", dice: la cláusula relativa a las islas Aaland en el tratado de paz firmado entre Rusia y Alemania prueba que los alemanes tratan de asegurar la hegemonía alemana en el Báltico y provoca una nueva decepción en toda la escandinavia.

El "Tidenstegn" de Cristianía, dice: La opinión pública noruega dará todo su apoyo al gobierno si éste no titubea en dar a nuestros primos los suecos todo su apoyo moral sin reservas en la cuestión de Finlandia.

Sobre el fletamiento de buques neutrales

LONDRES, marzo 7. — Informan de Amsterdam que la "Gaceta de la Alemania del Norte" manifiesta que los gobiernos de Holanda y de los países escandinavos negocian con los Estados Unidos el fletamiento de buques neutrales para esta última nación, haciendo así un acto de política contrario a la neutralidad. El tonelaje colocado a la disposición de nuestros enemigos, dice, no es propiedad de él pues queda como propiedad de los neutrales. El derecho de emplear esos buques es transferido a un estado enemigo. Esos buques se vuelven entonces enemigos y deben ser tratados como tales. El diario dice que el hecho de permitir el uso de su tonelaje es una participación indirecta a la guerra económica contra Alemania, participación que implica un grave peligro de complicaciones.

La subscripción británica de los bonos de guerra

LONDRES, marzo 7. — El comité de ahorro de guerra anuncia que las subscripciones de bonos de guerra notificadas al Banco de Inglaterra durante los días lunes y martes de la semana llamada "de los hombres de negocios", se elevan a 837 millones y medio de francos. Esta cifra no representa a todo el país, pues las subscripciones en muchos centros provinciales no se han recibido aún.

El monto subscripto por las oficinas establecidas en "tanques" y por los bancos de Londres el martes, es de 106.608.725 francos, cifra que hace ascender el total de las subscripciones en los dos primeros días a 475.779.650 francos.

La intervención del pequeño ahorro ha sido puesta en evidencia por las cifras de la venta en Londres de pequeños bonos reembolsables con el interés, las cuales acusaron un aumento de [illegible] francos sobre el día anterior. También se vendieron una gran cantidad de [illegible] por intermedio de las oficinas de correos.

El alcalde del barrio de Paddington, subido sobre un "tanque", narró el ejemplo dado por una anciana que guardó [illegible], la cual, para demostrar su amor por la patria, le envió para que lo colocara, todo [illegible] de una libra esterlina.

[illegible] acordada ayer en [illegible]

Todos los empleados de la administración nacional están sin percibir sus haberes correspondientes a febrero a causa de la morosidad que emplea el senado para reunirse.

[illegible]

Superintendencia de hipódromos

[illegible]

Centenario de la batalla de Maipú

LA DELEGACION DE MILITARES

[illegible] de la cartera de guerra [illegible] la nómina de [illegible] que han de componer la delegación de militares a nombrarse con motivo del centenario de la batalla de Maipú. Hoy espera recibir el doctor González, de Chile, alguna comunicación al respecto.

Los obreros del ministerio de obras públicas

Hoy o mañana a más tardar se dará comienzo al pago de los jornales de los obreros del ministerio de obras públicas, correspondiente al mes último.

El gobierno, dándose cuenta de la situación de esos obreros, ha habilitado los fondos necesarios [illegible] calidad de anticipo hasta [illegible] el presupuesto general de gastos para el corriente año.

Las últimas elecciones

EN ENTRE RIOS

Según informes recibidos en el ministerio del interior, el escrutinio hasta las 3 de la tarde de hoy, en 24 mesas arrojó el siguiente resultado:

Radicales	1612
Concentración	[illegible]
Disidentes	338
Socialistas	4

EN SANTA FE

Terminó el recuento de votos con [illegible] En Castellanos votaron 3.081 ciudadanos, en San Cristóbal 2087, en Nueve de Julio 2[illegible].

La tercera mesa de Tostado fué anulada por falta de sobres.

En los ferrocarriles del Estado

Reglamentación de viático

Ampliando nuestra información anterior, sobre reglamentación de viáticos en los ferrocarriles del estado, damos a continuación el texto del decreto dictado por el ejecutivo nacional, por intermedio del ministerio de obras públicas [illegible]

Dice dicho decreto:

Artículo 1o. La administración de [illegible] del título de [illegible] por [illegible] que [illegible] sólo en carácter extra [illegible] to de viáticos los gastos en que incurra dentro de las normas establecidas en el decreto de 23 de mayo de 1917, debiendo la misma y a la mayor brevedad, proponer el reglamento de viáticos a que se refiere el artículo 11 del expresado decreto.

GUERRA Y MARINA

ESCUADRA DE MAR

En comisión de servicio, ha llegado a esta capital el jefe de estado mayor de la escuadra de mar, capitán de navío Fliess, que esta tarde se entrevistó con el secretario general del departamento de marina, capitán de navío Galíndez.

ESCUELA NAVAL

Ha zarpado de Punta del Este para Recalada, el crucero "Patria", a cuyo bordo va, en viaje de instrucción, un núcleo de alumnos de la escuela naval.

... partido
... sus fuerzas
...pactas, demostrando
...patriotismo y la abnegación
...priman entre sus dignos componentes en las horas decisivas para la agrupación.

Es así como, no obstante haber el adversario, ayer desalojado de su reducto después de treinta largos años de desgobierno comunal, puesto en juego la totalidad de sus elementos y a pesar de sus proclamas burdas y despectivas, los sufragios radicales han aumentado considerablemente, tanto en el pueblo como en la campaña; recibiéndose el concurso de elementos independientes de valía.

Los cívicos dieron la nota tradicional en ellos, haciendo votar su diminuta legión por los conservadores, a quienes furiosamente combatieron hace poco tiempo en la localidad.

Concurrieron también los socialistas, cada día más impotentes en sus anhelos de expansión y crecimiento.

Ni una sola nota discordante ha alterado el orden completo reinante en toda la presente campaña electoral.

En general, no se abriga la más mínima duda sobre el resultado de la contienda en la provincia, teniéndose el convencimiento de que el más completo triunfo ha coronado los dignos esfuerzos de la Unión Cívica Radical.

SAN PEDRO, marzo 7. — Intenso desagrado causó en los círculos políticos y sociales, la falsa información aparecida en un importante diario de ésa atacando al presidente del comité radical, don Matías Brennan, prestigioso ciudadano que goza del más elevado concepto en nuestra sociedad.

Interrogué a los fiscales de la mesa que se instaló en Las Flores, manifestándome ser incierto que el señor Brennan haya penetrado al cuarto oscuro e incitara al electorado a votar listas tachadas. Antes de la elección, el señor Brennan, por medio de publicaciones en los periódicos locales y manifiestos lanzados al pueblo, aconsejó a los electores que votaran íntegras las listas de los candidatos proclamados por nuestro partido.

JUJUY

JUJUY, marzo 7 — El radicalismo triunfó también en el departamento de Yavi donde jamás había triunfado.

Perdió en Santa Catalina. Faltan sólo noticias de Valle Grande y Rinconada donde deben triunfar el radicalismo. Yavi es lugar de nacimiento del candidato Arroyo.

JUJUY, marzo 7 — El partido radical triunfó también en el departamento de Rinconada. Sólo faltan noticias del departamento de Valle Grande.

CORDOBA

SAN FRANCISCO, marzo 6.—Confírmase el triunfo radical en los comicios del domingo. El partido radical denunció a Ramón Brochero, de Sacanta, por realizar reunión en el día de la elección, impidiendo así que votaran ochenta ciudadanos; el juez federal tomará intervención en el asunto. Llegan más denuncias de algunos empleados nacionales que intervinieron a favor del partido demócrata. En Arroyito funcionó el comité demócrata a cincuenta metros de un comicio, sin que su presidente lo hiciera desalojar a pesar de haberlo solicitado.

El diario radical "Nueva Era" hace graves cargos a la administración comunal. Acusa al concejal Monteggia de haberse hecho pagar un telegrama particular con dinero comunal. Acusa de inconsecuente su política, pues mientras que ayer criticaban los procedimientos de la anterior administración, que fué muy honesta, hoy se cometen serias irregularidades con la complicidad del concejo.

El vecindario manifiesta indignación contra los municipales.

ASCOCHINGA, marzo 6. — Las elecciones se llevaron a cabo en esta pedanía con toda tranquilidad.

Muchos de los electores radicales tuvieron que votar en blanco, porque una vez en el cuarto oscuro no había más que boletas demócratas.

La lucha ha sido muy reñida.

SALTA

SALTA, marzo 6. — No se ha iniciado el escrutinio de las elecciones nacionales, y sí la de legisladores provinciales, en las que los radicales abstuviéronse, votando en blanco. Sin embargo, hecho el escrutinio electoral dió el siguiente resultado: Votos en blanco, 991. Unión Provincial 755. Esto deja traslucir que el triunfo correspondía al partido radical, pero la falta de garantías hace imposible proclamar y sostener candidatos radicales a diputados provinciales.

En la actualidad la legislatura carece de representación radical por haber estos hace mucho tiempo renunciado a sus bancas por no complicarse en los sucios manejos de la oligarquía. El escrutinio de las elecciones nacionales se efectuará el domingo próximo.

—Hanse presentado al comisionado Ferreyra numerosos cargos concretos sobre el mal comportamiento de las autoridades provinciales durante los comicios.

—Partió para esa el secretario del comisionado, doctor Víctor Alcorta, ignorándose el objeto. Del viaje créese inminente la intervención, dada la situación anormal por que atraviesa la provincia. Espérase de un

...omento a otro un acuerdo sobre los ...mentos radicales distanciados.

—Causó regocijo el triunfo radical ...Jujuy.

SANTA FE

...OSARIO, marzo 7 — Respecto
...ás elecciones nacionales verifica-
...en esta provincia, anuncian de
...Fe que hoy la junta escruta-
...terminará la revisación de ur-
... sobres, debiendo elevar inme-
...nente de concluir dicha tarea,
...ota al poder ejecutivo para con-
...a elecciones complementarias,
...lamente verificaránse en Ojil-
...partamento Vera.

CORRIENTES

...DE LOS LIBRES, marzo 5.
...las noticias recibidas de las
... electorales San Roquito,
... y Tapebicua, se sabe que
...partamento el partido ra-
...á una mayoría de siete a
...s votos sobre cualquiera
...as dos fracciones, que son
...ración y autonomista. No
...entes, debido al correcto
...r parte del comisario de
...ción y demás subcomisa-
...campaña.

...AN JUAN

...JUAN, marzo 7. — El escrutinio de la elección de un diputado nacional, que tuvo efecto el domingo último, se iniciará recién mañana, debido a que aún no han llegado las urnas de Jáchal.

La impresión general es que el triunfo ha correspondido al candidato de la Unión Cívica Radical doctor Marcial V. Quiroga.

Detención de dos fiscales conservadores

Al instalarse las mesas en Carlos Tejedor, provincia de Buenos Aires, el presidente de comicio doctor Ezcurra, pidió por nota al comisario de la localidad señor García Black, concurriera a comprobar la pública ostentación de armas que hacían los fiscales conservadores, Miguel F. Barberis y Juan B. Iribarren.

El comisario hizo inmediatamente acto de presencia en el comicio, comprobando la veracidad de la denuncia.

Se procedió a la detención de los fiscales nombrados y de acuerdo con disposiciones expresas de la ley nacional, fueron puestos a disposición del juez federal de Bahía Blanca.

Una aclaración

El ingeniero Miguel Angel Tobal, ha elevado una nota al comité radical de la provincia de Buenos Aires, por la cual manifiesta su protesta por el uso indebido que se ha hecho de su nombre, al incluirlo en una lista de candidatos a diputados en la primera sección electoral.

En el ministerio del interior

INFORMACIONES OFICIALES

Damos a continuación las noticias recibidas en el ministerio del interior, sobre el acto electoral del pasado domingo y los resultados que se van conociendo del escrutinio en algunas provincias:

EN JUJUY

Según informes del interventor nacional en Jujuy, doctor Luna, la Unión Cívica Radical ha triunfado por una gran mayoría en aquella provincia, correspondiéndoles 14 electores y 14 diputados.

EN ENTRE RIOS

El presidente de la junta escrutadora de Entre Ríos, señor Pérez Colmán, dió cuenta al doctor Gómez de que anoche, a horas avanzadas, terminó la operación de revisar las urnas y documentos correspondientes a la última elección.

El número total de sufragantes en la provincia alcanza a 53.509.

En 1916 sufragaron 49.332 ciudadanos.

Hace presente además el señor Pérez Colmán, que las elecciones se han llevado a cabo sin protestas ni asomo de fraude en las 414 mesas receptoras de votos.

En consecuencia, no habiéndose anulado ni dejado de funcionar ninguna mesa, la junta ha resuelto dar principio al escrutinio hoy a las 9 a. m.

Las elecciones del 3 de marzo, por el orden y normalidad con que se realizaron en Entre Ríos, constituyen un alto exponente de la cultura cívica alcanzada por aquella provincia.

EN TUCUMAN

El interventor doctor Garro dá cuenta de que el total de sufragantes fué de 40.851, correspondiendo 10.264 a la capital y 30.587 a la campaña.

Dejaron de funcionar una mesa en la capital y ocho en el resto de la provincia.

El doctor Garro advierte que espera la comunicación del juez federal para convocar a elecciones complementarias en esas 9 mesas.

Hace presente el interventor que el orden y la libertad han reinado durante el acto electoral, siendo correcto el proceder de la policía y eficaz el apoyo del personal de correos.

EN CATAMARCA

El juez federal doctor Cerezo puso en conocimiento del ministro del interior que la junta escrutadora ha revisado las urnas de los colegios electorales de La Paz, Ancasti, Alto, Santa Rosa, Tinogasta, Poman, Belén (5 mesas, faltan 4) y Andalgalá (7 mesas, 1 queda en observación).

Estos colegios dan el siguiente número de votantes:

La Paz 1662, Ancasti 828, Alto 933, Santa Rosa 748, Tinogasta 2179, Poman 818, Belén 855 y Andalgalá 1054.

EN CORRIENTES

Según comunicaciones del presidente de la junta escrutadora, señor Torrent, han sido revisadas las urnas de Empedrado, desde la 2a. sección en cuyas secciones se anularon las mesas 16, 18, 19 y 21 por infracciones al art. 60 de la ley 8871.

Han sido aprobadas las de Lavalle, Esquina y Paso de los Libres.

En San Roque las mesas 6, 7 y 8 se hallan en observación en virtud de reclamos que investiga la junta escrutadora.

Por su parte el interventor nacional Dr. Giuffra, comunicó que según los últimos informes han sufragado en toda la provincia 43.918 votantes.

Exportación de lino a España

Gestiones de fabricantes de aceites

Las gestiones que ante el gobierno español acaban de iniciar los fabricantes de aceite de la península para que se importe de la Argentina algunas cantidades de lino y demás artículos lináceos que se cosechan en nuestro país, atestiguan la importancia que en el mercado europeo adquieren día a día nuestros productos. A la exportación de carnes y cereales, va siguiendo la de otras riquezas nacionales que son solicitadas con interés en los mercados extranjeros, lo cual implica decir que en el concurso mundial, por momentos, se valoriza mejor nuestra potencialidad productora.

Según lo informa el cable, el ministro de estado de la península ha ofrecido preocuparse detenidamente de la solución favorable del asunto. Y es por eso presumible que dentro de estos artículos, que son reclamados con suma urgencia.

MINUCIAS

Un suelto aparecido en un diario de hoy, con respecto a un alumno que se presentó a una escuela provisto de un certificado mal extendido, y por cuya causa no se le inscribió en el grado que pretendía, termina con una compensación al ministro de instrucción pública, acusando una ignorancia perfecta de nuestra legislación escolar.

Porque así se escriben los ataques a funcionarios distinguidos que entienden lo que tienen entre manos, que organizan las instituciones, que tienen como único punto de vista el progreso del país. No puede escapar al criterio del articulista, que una deficiencia de detalle pueda ser causa de un ataque al alto funcionario, que no tiene jurisdicción alguna sobre una dependencia de otra administración.

Pero se ha de atacar, no importando engañar al público con afirmaciones expresamente erróneas para que puedan servir de fundamento.

PERSONAJES EXTRANJEROS FALLECIDOS

Mr. JOHN REDMOND

Acaba de fallecer en Londres, el jefe del partido nacionalista irlandés, Mr. John Redmond. Era el extinto, la figura más prestigiosa de la política de Irlanda. Desde 1900 era el "leader" indiscutible de su partido, y el peso de su opinión y de su influencia contribuyó en forma eficaz para hacer que el "Home Rule" llegara a ser la constitución definitiva de su gloriosa patria.

La desaparición de John Redmond deja un vacío difícil de llenar en estos momentos, en la política británica. La cuestión irlandesa sigue en pie. Y si alguien podía trabajar con éxito en que se llegara a un acuerdo definitivo, era sin duda el ilustre hombre público que acaba de morir. La causa irlandesa ha perdido un defensor.

EL CARDENAL SERAFINI

Al mismo tiempo que la noticia de la muerte de Mr. Redmond, llega la del fallecimiento del cardenal Domingo Serafini, uno de los miembros más influyentes del Sacro Colegio. El cardenal Serafini era prefecto general de la sagrada congregación de la propaganda de la fe.

Nació el cardenal Serafini el 3 de agosto de 1852. Inició sus estudios en el colegio de los padres jesuítas, hasta el segundo año de filosofía. De ese establecimiento pasó a la universidad gregoriana, para seguir los cursos de teología.

A los 19 años entró en el convento de Santa Escolástica, cerca de Lubiaco, de la congregación casinense. Hizo allí el noviciado y se ordenó apenas tuvo la edad requerida. Fué después maestro de novicios, y desempeñó varias comisiones encargadas por las autoridades de la orden.

En 1900 fué a Méjico como delegado apostólico, no pudiendo permanecer en ese país mucho tiempo, por motivos de salud. Fué designado asesor del Santo Oficio, cargo que abandonó cuando Benedicto XV lo elevó a la dignidad cardenalicia.

BOLIVIA MINERA

PORVENIR Y RIQUEZA DE SU PRODUCCION

I

El marcado impulso que viene acentuándose en nuestras fuentes productoras, creándose nuevas industrias y ampliándose en forma inusitada las fábricas que existían casi estacionarias hasta hace pocos años, demuestran de una manera evidente nuestro resurgimiento económico, en una forma de la cual no podemos menos que sentirnos íntimamente satisfechos, puesto que con ella, se nos abren nuevos rumbos a nuestras actividades, las cuales bien encaminadas nos harían económicamente soberanos, haciendo que nos bastemos a nosotros mismos y que el excedente de nuestros productos y artículos manufacturados, sean exportados a nuestros vecinos, quienes los necesitan, y en cambio recibir de ellos las materias primas de las cuales carecemos y que las producen de excelente clase y calidad, las cuales nosotros adquirimos de Europa con enormes recargos de precio, debido al doble flete que estos artículos pagan en su transporte a Europa o Norte América, tanto de ida como de vuelta, desde su país de origen, fuera de la utilidad que los exportadores de él a nuestro mercado obtienen sobre ellos.

Esto es por ejemplo lo que pasa con gran parte de la valiosa exportación de la República de Bolivia, cuyos productos mineros que tienen como más adelante lo veremos, una importante demanda y aplicación en nuestras industrias, pasan como minerales ingleses o americanos, cuando en realidad su país de origen es Bolivia, nuestra vecina del norte, con la cual nuestro comercio de importación y exportación, es relativamente insignificante, se puede decir en relación a lo que en realidad debería de ser, dados los productos tan valiosos de aquel país hermano y de los cuales nosotros necesitamos indispensablemente, como los que producimos son necesarios en igual forma allí.

Aquí consumimos anualmente en diversas industrias y fábricas alrededor de 2000 toneladas de estaño, 1000 de cobre, 300 de plomo, 200 de cinc, plata, bismuto, wolfram y antimonio, etc., etc., cantidades no despreciables por cierto, pero que podían ser mayores si fuese fácil su adquisición.

Dados estos breves antecedentes, creemos oportuno y útil publicar en LA EPOCA lo que es Bolivia minera en la realidad, pues es un axioma bien conocido y elemental, que para hacer buenos negocios es necesario conocer el lugar, producción y condiciones del país con el cual se quiere negociar, y como sobre Bolivia solo se tiene más nociones de leyenda que de verdad, vamos a ocuparnos en transcribir importantes y autorizadas opiniones de diversos y renombrados ingenieros de minas, ingleses, americanos y de otros países que han estudiado a Bolivia bajo su aspecto minero y el estado actual de su industria que se relaciona con ella.

Como reputamos de verdadero interés para nuestro comercio, fabricantes e industriales, el reproducirlos con el objeto de que aquí se tenga una idea exacta de lo que en realidad es la minería boliviana y el vasto campo que nos brinda para vincular nuestros capitales y energías a la prodigiosa riqueza que guarda en las entrañas de su suelo aquel país hermano, bajo el amparo de leyes liberales y con la sólida garantía de un gobierno honesto, patriota y enérgico, sincero amigo nuestro, que vería con todo agrado y contribuirá eficazmente a todo lo que signifique intensificar nuestras relaciones de intercambio con él que tan dignamente y con todo acierto dirige sus destinos.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

SAN JUSTO, marzo 7. — Se encuentra nuevamente al frente de la comisaría de policía, el titular señor Antonio M. Paez, después de haber terminado el sumario que se le encomendó en Moran, a raíz del atentado político de que hubo de ser víctima el señor Gervasio Paron. Dicho sumario, que consta de 138 fojas, fué hoy remitido al juez de la causa.

—Inauguráronse, hoy las clases públicas en todas las escuelas provinciales del partido, con una satisfactoria concurrencia de alumnos.

En breve se dará comienzo al levantamiento del censo escolar, que el comisionado señor Hegui ha dispuesto practiquen, los directores de las escuelas a fin ed que no quede, si es posible, ningún niño en el partido, sin recibir educación.

A ese objeto, serán secundados por miembros de la comisión pro escuela, la que se reunirá esta noche, para entrar de lleno en el desempeño de su cometido, proveyendo a los niños pobres de ropas y útiles de colegio, para lo cual cuenta con un haber en caja hasta el 31 de enero pdo. de 585.55 pesos m/n.

—Existiendo número suficiente de alumnos, se ha conseguido la creación del 4o. grado en la escuela número 1, de San Justo, esperándose la presencia del inspector seccional para inaugurar el curso.

ENTRE RIOS

DIAMANTE, marzo 7. — Llegó el nuevo jefe del 3 de artillería, teniente coronel Vélez. En el puerto esperábanlo toda la oficialidad, dando un alto ejemplo de confraternidad.

—Encuéntrase en ésta de Paraná el mayor Mauzo nombrado jefe de artillería a caballo, cuerpo recientemente creado.

Conflicto entre obreros y casas cargadoras — Intervención del gobernador — Solución satisfactoria — El problema de las bolsas.

PARANA, marzo 7. — Una delegación de obreros de Bajada Grande, compareció ante el gobernador, conducidos por el jefe de policía, señor Arteaga, a interponer sus reclamos contra las casas cargadoras. El gobernador citó en su despacho a los cargadores y discutióse entre los patrones y obreros, llegándose a un convenio amigable que soluciona el conflicto, volviéndose a reanudar seguramente el trabajo el día de mañana. La actitud del gobernador ha sido muy aplaudida por los obreros y patrones, poniendo fin a un conflicto que amenazaba la exportación de nuestros frutos.

—El gobierno prosigue las negociaciones para tratar de adquirir bolsas nuevas o usadas a precios convenientes para venderlas al precio de costo, a los colonos.

CORDOBA

El vicepresidente — Ordenanza de tráfico

CORDOBA, marzo 7. — No obstante contrariar al reposo que se esfuerza en imponerse el vicepresidente de la república, doctor Luna, no puede substraerse a las atenciones y agasajos que se le vienen prodigando desde que se instaló en "Las Peñas", hermoso rincón de las sierras cordobesas.

—Como consecuencia de la nueva ordenanza de tráfico, los propietarios de carruajes de alquiler pararon ayer los coches, pero hoy circulan nuevamente.

Viajeros esperados

ASCOCHINGA, marzo 7 — En estos días son esperadas numerosas familias de ésa que tienen pedido alojamiento en el hotel Ascochinga.

Sobre el funcionamiento de una escuela — Manga de piedra — Asamblea universitaria.

CORDOBA, marzo 7. — Varios padres de familia se dirigen por carta aparecida en "Los Principios" al senador radical doctor Lúcas de Olmos, a fin de que interponga su influencia ante el gobierno a objeto de que la escuela provincial Alberdi se mantenga como funcionaba hasta la fecha. Esta escuela fué inaugurada por el progresista ex gobernador señor José V. de Olmos, padre del actual senador.

—En Jesús María ha caído una gran manga de piedra, ocasionando perjuicios en las colonias Caroya y Tirolesa, donde preparábanse los colonos a recoger una buena cosecha de uvas.

—El doctor Julio Deheza renunció la candidatura a senador por Punilla, optando por continuar en la receptoría de la universidad.

—Celebró anoche asamblea el centro de estudiantes de medicina, farmacia y odontología, asistiendo gran número. Se discutió en ella la cuestión del internado del hospital de clínicas y la ordenanza de los decanos, resolviendo nombrar una comisión que deberá expedirse en el término de 48 horas para aconsejar a la asamblea la resolución a tomar.

TUCUMAN

Sobre el traslado de los restos de Alberdi y Monteagudo — Asamblea — Resoluciones tomadas.

TUCUMAN, marzo 7. — Se reunió en la biblioteca Alberdi el comité popular pro homenaje a Alberdi y Monteagudo. Ante numerosa y entusiasta asamblea hablaron el doctor Abraham de la Vega, delegado del senado provincial; el doctor Modesto Quiroga, en representación del interventor nacional, y el doctor Rodrigo Amorortu, por la biblioteca Sarmiento, y varios delegados de los centros culturales y universitarios. El señor Mario González del Solar, doctor Nicanor Rodríguez del Busto, fray M. Villalba y el señor Horacio Bustos. Todos los oradores fueron muy aplaudidos, coincidiendo en la idea del traslado de los restos del doctor Alberdi a Tucumán.

La asamblea designó en ésta y en la capital federal, comisiones para intensificar los trabajos ya iniciados.

La idea del traslado de los restos del gran pensador es calurosamente acogida por todo el pueblo tucumano, que únese en este caso olvidando diferencias políticas.

NUESTRO "STOCK" GANADERO

UN PROYECTO PREVISOR

JUICIOS DE UN PERIODICO AGRARIO

La revista "Nuestra Tierra", publicación agraria que se edita en esta capital, se ocupa en su último número en comentar el discurso pronunciado en La Plata por el doctor José Camilo Crotto, en ocasión de proclamarse su candidatura a la gobernación de Buenos Aires.

Trabajo inteligente y meritorio el realizado por la revista aludida, merece ser conocido por quienes desenvuelven sus energías y sus capitales, en impulsar una de las dos industrias madres del país.

En la imposibilidad material de dar a conocer, si quiera sea en sus lineamientos generales, dicho trabajo, glosamos una parte que se refiere a una iniciativa parlamentaria del doctor Crotto.

Aludiendo al discurso del doctor Crotto "Nuestra Tierra" dice:

"No podemos predecir, ni sospechar, en lo más mínimo lo que será el gobierno del doctor Crotto, en caso de triunfar su candidatura en los comicios, pero sí, estamos en condiciones de analizar el programa en lo que a nuestra especialidad se refiere".

"Las ideas expresadas en el discurso — añade — con respecto a los grandes problemas de nuestra economía son de un estadista que percibe con amplia mirada y con clarovidente exactitud cuáles son los puntos vitales a fomentar".

Y más adelante agrega:

"En medio del reinante optimismo, inconsciente o estúpido, el doctor Crotto es el único argentino que no teme decir en público la austera verdad".

Un proyecto previsor—

Dice luego "Nuestra Tierra" que "en un país donde los diarios dedican su principal atención a las carreras y a la política y no perciben que al deshacernos de nuestro capital más sólido y seguro, estamos suicidándonos en nuestra fortuna, los legisladores tienen el deber de intervenir y los gobiernos de allegar recursos para que en vez de disminuir audazmente nuestro capital ganadero, base de nuestra futura prosperidad".

"Sin embargo — continúa diciendo — nada se ha hecho, no porque no se haya propuesto, pues el mismo doctor Crotto presentó al senado un proyecto de ley poco después de estallar la guerra europea. Si el proyecto de los "préstamos ganaderos de reproducción" hubiera sido convertido en ley, habríamos logrado aprovechar plenamente de todas las ventajas creadas por la situación mundial del mercado de carnes, garantizando la duración de estos beneficios".

"El excelente proyecto de ley tendía a impedir la diminución de nuestro capital vacuno y fomentar directamente su multiplicación, mejorando el presente y velando sobre el porvenir de nuestra ganadería. Este proyecto, que cimentaba la base más segura de nuestro porvenir económico, fué puesto en ridículo por los diaristas de los otros bandos políticos, con la más supina ignorancia y expiró bajo la indiferencia general de los legisladores y de los grandes diarios que representan a la opinión pública".

"Hace ya tres años que por falta de patriotismo o por cortedad de vistas, se dejó de llevar a cabo tan benéfica iniciativa. En cambio, en el Canadá, país muy superior a nosotros en organización agrícola y social, una ley similar a la del doctor Crotto ha sido votada el año pagado por los legisladores de Alberta, la provincia ganadera del Dominio.

"El proyecto de los préstamos ganaderos de reproducción — dice por último, — es uno de los buenos antecedentes que tiene el doctor Crotto como candidato a gobernar nuestra gran provincia ganadera; el cual añadido a las ideas expresadas en su programa, hacen que "Nuestra Tierra" pueda incubar esperanzas de que su gobierno será fructífero para nuestras industrias agrarias".

BIBLIOGRAFIA

PUBLICACIONES DEL COLEGIO NOVECENTISTA

La otra Arcadia

Con "La otra Arcadia", libro de versos de Teófilo de Sais, pseudónimo de uno de los miembros del Colegio Novecentista, inicia esa institución la serie de publicaciones resuelta en enero pasado.

Podrá parecer extraño que, dado el fondo filosófico, ampliamente cultural del colegio, se inicie con un librito de versos aquella serie de publicaciones. Pero es justo dejar constancia de que en este poema ... que acaba de publicarse aparecen concretados en forma poética, algunos de los ideales centrales del novecentismo, sobre todo en sus partes ética y religiosa.

FABULAS

Esopo, y el género de literatura creado por el insigne fabulista, han tenido pocos seguidores entre nosotros. Mientras la novela, el cuento, la poesía amorosa, el drama histórico, etc., han producido, por lo menos en cantidad, considerable cosecha de frutos, el apólogo apenas si ha sido cultivado por dos o tres de nuestros hombres de letras entre los que se conoce, principalmente a don Joaquín V. González y al autor del libro que nos ocupa.

El señor Ramón Melgar acaba de publicar, en efecto, la segunda serie de Fábulas cuya primera parte apareció en 1916. Resplandecen en éstas, como en las anteriores, las excepcionales cualidades que el género requiere: facilidad en la versificación, arte para revestir de interés asuntos virtualmente ingenuos, espontaneidad descriptiva, perfección moral en las enseñanzas que se derivan de los pequeños dramas zoológicos que sirven de eje primario a la trama fabulista.

No se crea, por eso, que el género, aunque dedicado a los niños, tiene nada de fácil, de infantil. Dar interés a una tragedia en que intervienen personajes históricos no es empresa tan ardua, acaso, como la de dársele a un incidente surgido entre un yaguaretó y una gama (fáb. XII) o al chispeante diálogo que se suscita entre un "benteveo" y un "churrinche". Para lo segundo hace falta una originalidad y una fuerza de inventiva sin las cuales el fracaso es seguro.

En las fábulas del señor Melgar se ha cuidado mucho de mantener siempre en el primer plano el fondo didáctico que es lo esencial del género, poniendo a su servicio, secundariamente, los demás atractivos literarios. Como modelos de la nueva serie citaremos las tituladas "Los monos sabios", "La foca y el pingüino", "La golondrina y la ratona" y muchas otras que hacen honor a quien las ha escrito.

El libro lleva una carta-prólogo muy sincera y con juicios muy justos del ilustre escritor Max Nordau.

Cartas del Paraguay

POLITICA DIPLOMATICA

LA VENTA DEL "CONSTITUCION"

LA ACCION DEL PRESIDENTE FRANCO

La normalización del cambio

Salió para ésa donde se embarcará para Europa el doctor Cecilio Báez, nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante los gobiernos de Francia, España, Italia e Inglaterra.

El aislamiento a que estaba reducido el país a causa del estado anormal atravesado, parece que ha decidido al gobierno del doctor Franco a enviar diplomático a Norte América, Europa y países del Pacífico.

Su clarovidencia de gran estadista ha comprendido la imprescindible necesidad de que el país sea considerado en el exterior, como la nación que hace apenas medio siglo ocupaba el primer rango entro los países sudamericanos, por lo que no serán nunca demasiados los sacrificios que en este sentido se imponga el país.

Después de los nefastos años de continuas revoluciones, parece que los dirigentes de las diversas fracciones políticas se han compenetrado de lo improcedente de las luchas de bandera que deben cesar, para dedicarse, según la opinión sensata, al engrandecimiento de la patria.

Compenetrado de estas aspiraciones el doctor Manuel Franco, actual presidente, elegido a raíz de unas elecciones libres dentro de la relatividad de un acto comicial llevado a cabo en una república dominada aún por el caciquismo, siente las necesidades del país y apartándose a veces de la opinión de miembros del partido a que pertenece, encamina sus proyectos hacia lo que él juzga conveniente para el bienestar del Paraguay.

Es eficazmente secundado por el doctor Sosa Gaona, ministro de hacienda y no pasa día sin que el atento observador de la marcha de esta nación no pueda señalar un nuevo progreso.

Todos los medios legales que sirvan para llenar las exhaustas arcas de la nación o producir restituciones al erario público, son estudiados con detención. En esta forma ha sido vendido el "Constitución", anulando concesiones caducadas por incumplimiento de lo convenido. Actualmente se encuentra en venta otro de los transportes de la flota que resulta innecesario, no produciendo más que gasto su conservación.

Como primer resultado práctico, vemos cada día normalizarse el cambio que, a no dudarlo y de no malograrse los deseos del primer mandatario, la depreciación que sufre la moneda del país será reducida a lo mínimo y no constituirá como hasta poco un motivo de risa en los países vecinos.

Grandes son las sorpresas en el orden financiero que nos tiene reservadas el doctor M. Franco, pero sobre los cuales no es todavía conveniente adelantar juicios.

El comercio aboga por la creación de un tipo fijo de moneda, lo que encuentra honda oposición entre ciertos especuladores del cambio que perderían las grandes utilidades que obtienen, haciendo oscilar el cambio sin ninguna consideración hacia el público. La ambición de esos agiotistas produce esas bruscas oscilaciones de hace pocos meses, las que no tienen ninguna explicación si se consulta con detención el estado próspero del país.

El gobierno por medio de la oficina de cambios va cortando en lo posible el abuso fijando un tipo para la venta de papel argentino que viene siendo aquí el "patrón moneda" para las operaciones bancarias y comerciales.

"El Liberal", que defiende la política presidencial, en una serie de atinados artículos estudia la inconveniencia de un sistema monetario a base de papel moneda incorvertible pudiéndose comprender a través de los mismos que aboga también por la creación de un "tipo fijo" no importa el que resulte, pero que a no dudarlo llevará al país a una situación de progreso y prosperidad igual a la creada en la Argentina por la "Ley de conversión", fecha en la cual empezó la verdadera consolidación del país y su progreso incomparable y no aventajado todavía por ninguna nación del continente sudamericano.

"El Diario" desde hace varios días que fué vendido por don Eduardo Schaerer, ex presidente de la república y bajo cuyo gobierno empezó la pacificación del país al señor Patri, habiendo sufrido por este motivo varias modificaciones su cuerpo de redacción.

Al frente de "El Diario" se encuentra actualmente como director, el doctor La Rosa, persona de excelentes dotes como político y financista de talla. El doctor Franco lo honró nombrándolo director general de aduanas, a su regreso de Europa, cargo que desempeña con verdaderos aplausos por parte del alto comercio.

El doctor La Rosa es un grande y sincero admirador de nuestro país y muy especialmente de su actual presidente, doctor Yrigoyen, haciéndome resaltar, en una conversación, el paralelismo que existe a su juicio entre el doctor Yrigoyen y el doctor Franco, por lo que respecta al interés que ambos ponen para elevar sus respectivos países a la cumbre de su grandeza.

Al propio tiempo y dialogando sobre periodismo argentino, se expresó en conceptos altamente elogiosos para LA EPOCA, exponente del verdadero esfuerzo del periodismo argentino, pues en tres años de vida, ha sabido abrirse camino, desafiando la competencia de "los colosos de la rotativa" que existen en Buenos Aires y poniéndose a la altura de los mismos.

Cumpliendo sus deseos hago llegar el saludo del doctor La Rosa al "colega poderoso", órgano defensor de una política hermana a la que sustenta "El Diario" de ésta, que tiene por plataforma el programa del partido radical paraguayo.

Los negocios de ganado están próximos a desenvolverse con gran actividad. Las empresas de los frigoríficos radicados en ésta, empezarán dentro de pocos días sus tareas que redundarán en beneficio de la industria ganadera del país.

Estas nuevas actividades en el Paraguay se deben especialmente a la era de tranquilidad por que afortunadamente atraviesa el país.

El gran médico para el Paraguay, nación digna de toda clase de prosperidades, es la paz interna, la que debe obtenerse por todos los medios, unida a una buena plítica financiera, y mutuas concesiones partidarias que no impliquen humillaciones para ninguno de los bandos.

Asunción, marzo 1o. de 1918.

En Correos y Telégrafos

Reparaciones en un edificio—

Por intermedio del ministerio de obras públicas de la nación se han efectuado de conformidad con lo dispuesto oportunamente, los trabajos de reparación en el edificio fiscal que ocupa la oficina Cabo Alarcón (Territorio del Neuquén), autorizadas por decreto del superior gobierno de fecha 24 de noviembre de 1916.

Nombramiento—

La dirección general de correos y telégrafos ha resuelto nombrar empleado de la 6.a categoría, jefe del 4o. distrito, Rosario de Santa Fe, en reemplazo de don Juan F. Calveyra que se acogió a los beneficios de la ley de jubilaciones y pensiones civiles, al de igual categoría, tesorero, del expresado distrito, don Guillermo de Caminos.

Correos y telégrafos del reino de España—

La oficina internacional de la Unión Postal Universal que tiene su sede en Berna, Suiza, ha participado a nuestra administración de correos de parte de la de España que S. M. el rey ha designado a Mr. le Duc de Bivona en las funciones de director general de correos y telégrafos de dicho país en reemplazo de Mr. Emilio Ortuño y Berte que renunció.

El nuevo director le ha encargado, con tal motivo, que asegure a las administraciones adheridas a la Unión Postal que hará todo sus esfuerzos por mantener las excelentes relaciones que existen entre el correo español y las expresadas.

Separaciones—

Habiéndose comprobado en una visita de inspección ciertas irregularidades en los servicios que presta la oficina de Avellaneda (Provincia de Córdoba), que tenía a su frente a don Luis Llerena, la dirección general del ramo, ha dispuesto como medida disciplinaria, su traslado a otra dependencia.

—Por graves irregularidades comprobadas en el desempeño de sus funciones, ha sido igualmente separado de su puesto el jefe de la oficina Taco Ralo (Provincia de Tucumán), doña Bernarda Gómez.

Celebración de contratos—

La repartición de correos y telégrafos ha celebrado con las personas que a continuación se indican los siguientes contratos por el concepto de que se da cuenta:

Con don Manuel A. Moreira, para el arrendamiento del inmueble de su propiedad donde funcionará la oficina Laboulaye (Prov. de Córdoba) mediante la asignación mensual de pesos 80 m.n. durante 3 años, a contar desde la fecha de su ocpación.

—Con don José Argiles, para el trasporte gratuito de la correspondencia entre las localidades de Casilda y Fuentes (Prov. de Santa Fe) por el término de un año.

—Con doña Alcira C. de Schiavoni, para el alquiler del inmueble de su propiedad donde funcionará la oficina Metán (Prov. de Salta), mediante la retribución mensual de pesos 55 m.n. duarnte 3 años, con opción a 2 más para la repartición, a contar desde la fecha de su ocupación.

—Con doña Margarita Mortola Zolezzi, para el arrendamiento del inmueble de su propiedad donde funcionará la oficina J. Mármol (Prov. de Bs. As.), mediante el pago de pesos 65 m/n mensuales, por el término de 3 años, con opción a 2 más para la administración, a contar desde la fecha de su ocupación.

COCINAS y HORNOS ELECTRICOS
A PLAZOS

Informes y Demostraciones prácticas
en nuestras Sucursales:

ALMAGRO Rivadavia 4447
BARRACAS Pinzón 1617
BELGRANO Cabildo 2239
FLORES Rivadavia 7124
PALERMO Santa Fé 3002
PATRICIOS Caseros 2858
TRIUNVIRATO Triunvirato 261

Cía Alemana Transatlántica de Electricidad

... Provincia de Buenos Aires
...ONES A LA POLICIA
...TE DECRETO
...E LOMAS DE ZAMORA

...sas, y ...portante solu- ...ados en el decreto ...bajo transcribimos en su ...gridad.

Queda, pues, definitivamente suprimida una inmoralidad que se ha venido cometiendo durante largos años en la provincia, ya que al defender las policías de las municipalidades, en razón del subsidio que forzosamente tenían que recibir para su sostenimiento, implícitamente quedaba sometida una autoridad a la otra, con todos los perjuicios que importa en el orden local contar con una fuerza que sancione con su poderío, en cualquier momento y emergencia, las arbitrariedades que a diario cometen en nuestras comunas hombres a quienes la fruición del poder los incita a convertirse en dictadores.

Contiene, además, el decreto, una mejora eficiente en el sueldo de los agentes de policía, en forma de una bonificación al fin del año, que importa para el elemento estable en la repartición policial un aumento del 5 o|o anual.

La intervención ha demostrado con esto, una vez más, la atención que le merecen las necesidades de sus servidores — en este caso los agentes de policía — hasta ahora mal renumerados y víctimas constantes de la desorganización porque atravesó hasta hace pocos meses la repartición policial.

A corregir esta injusticia tendió el decreto de noviembre pasado por el que se aumentó en 15 pesos mensuales el sueldo de los agentes y cuyo complemento lo constituye la bonificación que establece el decreto actual.

La lectura de sus artículos dará idea acabada del propósito y alcance de sus disposiciones.

Dice así:

Considerando:

Que para hacer efectiva la misión de garantizar la seguridad pública, encomendada a la institución policial y mantener a ésta dentro de su verdadero rol, es indispensable: que el personal sea suficiente por su número, honesto y capaz y remunerado en forma que se halle asegurada su independencia económica.

Que asimismo es necesario que los recursos destinados a hacer frente a los distintos gastos impuestos por las necesidades de los servicios a su cargo, estén fijados de antemano y su entrega debidamente asegurada y reglamentada.

Que si bien, dentro de las limitaciones que impone la falta de recursos. se ha procurado por decreto de 9 de noviembre de 1917 un pequeño aumento de personal en relación a las exigencias que son notorias y en las distintas jerarquías, se han incorporado elementos que constituyen una garantía, por la corrección de sus antecedentes y por su competencia acreditada, tales medidas, no darán los resultados benéficos que se persiguen, si se mantiene el sistema de las subvenciones municipales a los empleados y agentes y la atención directa de los demás gastos.

Que las partidas contenidas en los presupuestos municipales, en la generalidad de los casos, disimuladas por la naturaleza de los servicios a que aparecen destinadas, tienen en realidad, el doble carácter de ayuda personal y de provisión de los gastos de las comisarías, destacamentos y cárceles locales.

Que ese sistema, que supedita al empleado policial y a la propia repartición a la voluntad de las autoridades locales y crea relaciones contrarias a la independencia que deben tener los funcionarios, para desempeñarse dentro de su respectiva jurisdicción, es de todo punto indispensable hacerlo cesar.

Que a tal propósito ha obedecido la autorización acordada al poder ejecutivo para pagar directamente, por cuenta y cargo de las municipalidades, los gastos de cárcel y de policía, locales, si aquéllas no los satisfacieran.

Que los numerosos reclamos re-sueltos por esta intervención, por incumplimiento de ese servicio de parte de las municipalidades cesantes, demuestran la necesidad de que se adopten medidas, que al reglamentarlo, asegure su estabilidad para el futuro.

Que con las ordenanzas del presupuesto de las municipalidades a la vista se constata que el importe de las partidas votadas por los conceptos enunciados suman seiscientos mil pesos moneda nacional (pesos ...000 m|n) al año, lo que representa el treinta por ciento (30 o|o) de los porcentajes que corresponden a las comunas, en los impuestos fiscales, que se les acredita de acuerdo a la ley de octubre 30 de 1911, y ...5.3 o|o de los presupuestos, que alcanzan a la suma de diez y ocho millones de pesos moneda nacional ($ 18.000.000 m|n).

...o cuando las relaciones entre las autoridades municipal y policial han ... cordiales, la administración de las asignaciones ha estado a cargo de los comisarios, quienes como regla han dispuesto de ellas según su criterio y sin mayor contralor; que en cambio han existido diferencias entre dichas autoridades, las comisarías se han visto privadas de los elementos más indispensables, para atender los gastos de oficina, de movilidad, cárcel, etc.

Que ambas situaciones son inconvenientes, pues, ni el comisario debe tener el manejo arbitrario de los fondos destinados al servicio público, ni la misión policial puede estar supeditada a la voluntad de la autoridad municipal.

Que además de las asignaciones acordadas por los municipios a las policía, no participa de ellas el personal de agentes hasta sargentos o brigadieres, inclusive, lo que establece una situación de excepción, inconciliable con la justicia y con el principio de igualdad en los derechos, incorporado como una conquista a las bases de nuestra organización política.

Que el personal inferior de la policía, sometido al penoso servicio de vigilancia ordinaria y recargado con misiones extraordinarias, cada vez que sea necesario salvaguardar el orden público, está escasamente retribuído y sin estímulo alguno de parte de los poderes públicos.

Que es, pues, un deber, procurar mejoras en beneficio de esa modesta cuanto meritoria clase de servidores del estado, teniendo en cuenta, a la vez, la contracción al cargo y forma de su desempeño.

En consecuencia, y con el propósito de regularizar la aplicación de las asignaciones municipales de que se ha hecho mérito y determinar su contralor, el interventor nacional, en acuerdo general de ministros, decreta:

Art. 1.° Prohíbese al personal de la policía, desde comisario a agente, recibir asignaciones de las municipalidades, sea en dinero o especie, y bajo ningún concepto. Los infractores serán exonerados de sus puestos, con prohibición de reingresar a la repartición.

Art. 2.° De los porcentajes, que la ley de octubre 30 de 1911, acuerda a las municipalidades, por concepto de impuestos fiscales, la dirección general de rentas descontará la suma mensual de sesenta mil pesos moneda nacional ($ 60.000 m|n.) para atender los gastos de policía y cárceles locales de los partidos de la provincia, a partir del próximo mes de abril inclusive.

Art. 3.° La suma que se manda descontar por el artículo anterior, será cargada entre todas las municipalidades, de manera que su contribución al servicio de la referencia esté en relación al monto de los respectivos porcentajes.

Art. 4.° La jefatura de policía, proyectará la distribución y aplicación de la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional ($ 40.000 m|n.) y la someterá a la aprobación superior. Para la distribución, la jefatura tendrá presente los gastos que demande la atención de las cárceles locales y los útiles de oficina, para las comisarías, destacamentos, etc., forrages, movilidad y viáticos; alquiler de casas para los comisarios y encargados de destacamentos y asignaciones al personal de oficiales y escribientes.

Art. 5.° El resto de la suma mandada descontar por el artículo segundo, o sean veinte mil pesos moneda nacional ($ 20.000 m|n.) mensuales, se destinará a una bonificación entre el personal inferior de la policía, desde agente o vigilante a sargento o brigadier inclusive, que será distribuída al fin de cada año, junto con los haberes del mes de diciembre, conforme a la siguiente escala:

A los que hayan servido durante el año, $ 60.

A los que hayan servido por más de 9 meses, $ 45.

A los que hayan servido por más de 6 meses, $ 30.

A los que hayan servido por más de 3 meses, $ 15.

Merecerán esta bonificación, los que hayan prestado servicios sin interrupción hasta el 31 de diciembre, sin incurrir en faltas, por las cuales, la jefatura les haya impuesto correcciones disciplinarias.

Para la liquidación por la contaduría general, la policía, presentará planillas en que se determine en forma global, el número de personas beneficiadas, precisando sus categorías.

Si la suma reservada no alcanzara, se tomará lo que falte de los mismos porcentajes a que se refiere el artículo 2o. y se cargará conforme a lo prevenido en el artículo 3o.

Art. 6o. Los gastos relacionados con el racionamiento de presos, no serán liquidados por la contaduría de la policía, sino a presencia de planillas formuladas por el empleado de libros de la comisaría o destacamento y visada por el comisario o encargado. La contaduría controlará la exactitud de las planillas con los datos que arrojan los partes diarios de movimiento de presos, que pasarán aquéllas.

Art. 7o. Para el cumplimiento del presente decreto, la contaduría general, liquidará mensualmente a la policía, a partir del próximo mes de abril inclusive, la suma mensual de cuarenta mil pesos moneda nacional ($ 40.000 m|n.) de cuya inversión se rendirá cuenta dentro del término fijado por el decreto de 22 de agosto de 1917. Este gasto se imputará a la ley de octubre 30 de 1911 y se cargará a las municipalidades, conforme a lo dispuesto en los artículos 2o. y 9o. del presente decreto.

Art. 8o. Comuníquese, a los comisionados municipales, requiriéndoles acuse de recibo, a la contaduría general y jefatura de policía; publíquese y dése al Boletín y Registro Oficial. — Firmado: José Luis Cantilo, —José C. Casás — Alberto de Bary.

Los afirmados de Lomas—

Una numerosa delegación de propietarios afectados por la construcción de afirmados en Lomas de Zamora, presidida por el doctor Homero Soldano, se entrevistó ayer con el ministro de gobierno, doctor Casás.

En nombre de la delegación, expuso el doctor Soldano, los hechos bochornosos a que había dado lugar en esa localidad la manera cómo se construían los afirmados de Lomas y la forma cómo se cobraban, por los expoliadores empresarios.

El doctor Soldano informó igualmente, al doctor Casás, de que acababa de acusar criminalmente a los empresarios ante el juzgado del crimen del doctor Frutos.

El ministro de gobierno, que atendió con toda deferencia a los reclamantes, ha prometido ocuparse con preferencia de ese asunto, tan importante para los propietarios de Lomas.

Día de la Aviación

Se reunieron ayer en el local del Aero Club Argentino las personas que tienen a su cargo la organización de la colecta a realizarse en todo el país celebrando el Día de la Aviación.

En la reunión de ayer quedó constituída la comisión ejecutiva que correrá con esos trabajos. La componen: presidente. Alberto R. Mascías; vicepresidente primero, don Gonzalo García; vicepresidente segundo, Raúl R. Moreno; prosecretario, Luis R. Prapotnik; tesorero, Severo Vaccaro y vocales Enrique Cibils Avellaneda, J. Claypole, Frank Lavalle Cobo, M. Berro Madero, Emilio Carreras, Francisco Ojanguren, representante del Yacht Club Argentino.

Las listas de subscripción que se distribuirán en toda la república, llevará como lema, las siguientes palabras: "Por el cielo de la patria", e irán firmadas por el presidente y tesorero de la comisión.

Claudio de Alas
Sepelio de sus restos

Se verificó ayer en el cementerio de Lomas, el sepelio de los restos del sentido poeta Claudio de Alas, cuyo trágico fallecimiento ha causado tan honda impresión.

Los compatriotas del conocido literato y varios de sus amigos de Chile, concurrieron a acompañar el cadáver a la necrópolis de la vecina población, donde pusiera fin a sus días el autor de "Psalmos de muerte y de pecado".

Entre un grupo de connacionales y amigos ha surgido la idea de colocar en su tumba una placa como un homenaje a la memoria del que a través de una lucha intelectiva por varios países de América, supo hacer una obra literaria de valía.

El pailebot norteamericano "Normandy"
SU LLEGADA

En la súltimas horas de la noche de ayer, llegó a la rada exterior de nuestro puerto el pailebot "Normandy", de bandera norteamericana.

Este buque había salido del puerto de Mobile con fecha 24 de agosto del año próximo pasado, con destino a ésta y con un cargamento de un millón de pies cuadrados de pino de tea. Como se ve, pues, el viaje ha durado 192 días, sin que se hubiese tenido noticias de él en esta larga navegación y este era el motivo por el que se presentía su pérdida. Los detalles de esta demora no han trascendido aún, por el hecho de que como dijimos anteriormente, se encuentra anclado en la rada a la espera de la visita médica, para luego atracar.

El radicalismo en Balcarce

Una nota interesante de las elecciones del domingo. Los radicales de Balcarce, provincia de Buenos Aires, en marcha al comicio

General Pablo Riccheri
MISION MILITAR EN EUROPA

El gobierno nacional ha encomendado al general Pablo Riccheri uno de los jefes más prestigiosos de nuestra institución armada, una misión de observación y estudio en Europa, que deberá realizar en los frentes de batalla.

No se oculta que el distinguido jefe, sabrá llevar a término el cometido que tan acertadamente le ha sido adjudicado por el poder ejecutivo, en forma que resulte provechosa para el ejército argentino, en cuya obra de organización ha jugado un rol importantísimo.

Trasladándose a los diversos frentes de batalla, el general Riccheri seguirá de cerca las operaciones de las fuerzas combatientes, con objeto de reunir todos los elementos de observación, que utilizará luego en la elaboración de un informe amplio respecto de los importantísimos problemas militares que repute necesario llevar a conocimiento, no sólo del gobierno argentino, sí que también de los miembros todos del ejército nacional.

Será, fuera de duda, el trabajo que realice el prestigioso militar, como todos los que ha dado a la publicidad en su larga y destacada actuación técnica, un elemento valiosísimo, especialmente en la hora actual, en que todos los métodos militares se llevan a la práctica en los campos ensangrentados de Europa.

Pocas veces con más acierto que en esta ocasión, el gobierno argentino, ha realizado una designación de la índole que nos ocupa. Lo evidencia las exteriorizaciones de satisfacción que a su sola anuncio se han observado en los círculos militares, en la prensa y en todas partes, donde bien justicieramente se aquilatan los merecimientos intelectuales del general Riccheri.

DEL DOCTOR RODEYRO

Buenos Aires, marzo 7 de 1918.— Señor director del diario LA EPOCA. — Señor director: De regreso de la provincia de La Rioja, donde fuera acompañando al comisionado nacional, me he enterado de un suelto que apareció en un diario de esta capital de fecha 27 de febrero ppdo.

En el suelto titulado "Un error" se dice en su último párrafo, refiriéndose a la actuación política del doctor Andrés Ferreyra (hijo), que el subscripto comparte la opinión de ese diario.

Cuadra a mi caballerosidad, aunque lo considero innecesario, manifestar que entiendo y me consta que es absolutamente incierto lo que en ese suelto se afirma.

Debo agregar que jamás he cambiado opiniones sobre la actuación del doctor Andrés Ferreyra (hijo), ni de ningún otro hombre político con los hombres del partido socialista, ni con ninguno de la redacción del diario aludido.

No califico el propósito ni los móviles que han guiado al autor del suelto, porque el anónimo no sugiere sino el desprecio absoluto por la incidia que escuda.

Saluda atentamente a su amigo el señor director. S. S. S. — José L. Rodeyro.

CONGRESO

El doctor Luna—

Regresará a esta capital, después del breve descanso que se ha tomado el presidente del senado y vicepresidente de la república, doctor Pelabio B. Luna .Inmediatamente se hará cargo de sus altas funciones.

La convocatoria en diputados—

La presidencia de diputados, en el convencimiento de la inutilidad de la convocatoria especial a sesión para mañana, ha resuelto postergarla para el lunes próximo 11 del corriente. Ha pasado con tal motivo una nueva comunicación telegráfica a los diputados ausentes de la capital, instándoles a que concurran en esa fecha para dar término a la sanción definitiva del presupuesto.

Reunión de comisiones—

Se ha reiterado para esta tarde la invitación para que celebren una reunión los miembros de la comisión de presupuesto de la cámara de diputados a objeto de producir despacho en la sanción del presupuesto del senado y en las leyes impositivas pendientes.

También deberá reunirse la comisión especial investigadora de los trusts.

ESTADO DEL TIEMPO

Cayeron lluvias ligeras en puntos aislados en el sudeste de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba y en las provincias del noroeste. Hoy el tiempo continúa nublado e inestable en las provincias del centro y norte; en Buenos Aires y el sur está bueno.

Prevalecen vientos suaves o moderados del rumbo sur.

La temperatura ha sufrido un descenso general y esta mañana se encuentra bajo la normal en casi todas las regiones.

La presión atmosférica se encuentra muy alta, estando de 770 mm. en Pampa Central, Río Negro y en las provincias andinas.

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana:

En general: bueno y fresco en todas partes con excepción de lluvias en el extremo norte esta noche.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central: bueno y fresco.

Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes: id id.

Corrientes: lluvias aisladas esta noche; bueno y fresco el viernes.

Santiago y norte de Córdoba: bueno y fresco el viernes.

Mendoza, San Luis y sud de Córdoba: buena y fresco.

Catamarca, La Rioja y San Juan: id id.

Jujuy, Salta y Tucumán: id id.

Río Negro, Neuquén y Chubut: id id.

Santa Cruz y Chubut: faltan datos.

Avisos de lluvia—

Buenos Aires: Alvarez Jonte 3, Atalaya 3, Ayacucho T. P. 1, Cor. Dorrego S. 2, Cor. Vidal T. P. 2, Cuarteles Carabelas 2, Dionisia 19, Fernández (J. N.) S. 4, Gral. Lavalle M. 2, Gil 3, Juancho 10, Las Nutrias 3, Magdalena 5, Mar del Plata M. 1, Mar del Plata S .2, Martín García 19, Miramar S. 1, Napostá 3, Paraná Miní 9, Vicente López 2.

Santa Fe: Arruffo 36 milímetros, Ceres C. A. 30, Esperanza 8, Franck 8, Hersilla 28, Rincón T. N. 35, Rodríguez 10, Romang 11, San Cristóbal S. F. 16, San Jorge 10, Santa Fe M. 16, Venado Tuerto 2.

Entre Ríos: Alberdi 13 milímetros, Brasilera 11, Colonia Celina 18, Curtiembre 8, Diamante 4, Hasenkamp T. P. 15, La Paz T. P. 3, María Grande 8. Paracao 7, Paraná M. 8, Paraná T. P. 9, Pueblo Brugo T. P. 7, Pueblo Racedo 34, Racedo 6, San Benito 8, San José 7, Seguí 4, Sauce Pinto 8, Tabossi T. P. 6, Valle María 6, iVale 4, Villa Urquiza 16.

Corrientes: Goya M. 1 milímetro.

Santiago del Estero: Argentina 35, Gramilla 34, La Banda 86, San Pedro T. N. 22, Taboada 44.

San Luis: San Luis 2.

Córdoba: Alejo Ledesma 8, Arias 15, Ascochinga 24, Assunta 4, Córdoba 36, Craik 4, Cruz del Eje 26, Dalmacio Vélez 8, Devoto 32, Etruria 8, José María 91, Laguna Larga 12, La Cruz 34, La Paz 3, Oliva 2, Pasco 3, Pilar 11, Quilino 17, Río Cuarto 1, Río Primero 27, San Agustín 40, San Ignacio 40, Santa Rosa Calamuchita 39, Villa María María 2.

Catamarca: Andalgalá 57, Belén 69, Catamarca 45, Recreo 18.

La Rioja: Chilecito 28, La Rioja 83, Jachal 13.

San Juan: San Juan 17.

Mendoza: Malargüe 16, Mendoza 22.

Uruguay: Montevideo 6, Rocha 1, P. Este 1.

Brasil: Río de Janeiro 1

PIDAN
VIN BERGER
QUINA SUPERIOR

NOTAS POLICIALES
SECCION 26 DE POLICIA
Nuevo comisario

El vecindario de la sección 26 ha dirigido una nota al jefe de policía manifestando sus parabienes por la designación recaída en el comisario don Ulises A. Fenili, para titular de la misma.

En ella se hace un cumplido elogio del funcionario aludido.

El doctor Moreno, complacido por esta actitud del vecindario, que se felicita ante las aptitudes del comisario Fenili, ha puesto al pie de la misma una resolución por la cual se hace saber a dicho funcionario que la jefatura se ha enterado con satisfacción del juicio favorable que su actuación, a cargo de la comisaría 26, ha merecido a los vecinos de la misma, y ordena que esa nota sea agregada a su legajo personal.

ARROLLADO POR UN TREN
En las vías del F. C. Oeste

Esta mañana, a eso de las 7.30, en las vías del ferrocarril del Oeste se produjo un hecho impresionante, a la altura de la calle Sudamérica.

El individuo Juan Demetrio Alegre intentó cruzar los rieles sin fijarse en la proximidad de un tren que se dirigía de la estación Once a Moreno, marchando con la velocidad reglamentaria.

La locomotora lo arrolló, causándole heridas gravísimas.

Inmediatamente fué recogido por la policía de la sección 23, siendo conducido al hospital Teodoro Alvarez, donde dejó de existir a los pocos instantes de llegar.

El extinto era argentino y tenía 39 años de edad.

Se dió aviso al juez federal, doctor Jantus.

PEQUEÑO INCENDIO

Esta madrugada ocurrió un incendio en la casa de la calle Lacroze 1759, donde vive su propietaria, doña Magdalena T. de Casela.

El fuego destruyó una pieza-cocina de madera.

Se ignora el origen del fuego y no fueron avaluadas las pérdidas.

ROBO

Don Manuel Rodríguez denunció en la comisaría 18, que de su casa de comercio, Garay 1453, personas desconocidas le substrajeron una balanza y pesas avaluadas en 37 pesos.

ANALISIS DE LA LECHE

En jurisdicción de la comisaría 2a. los inspectores municipales analizaron 2583 litros de leche, que llevaban 81 expendedores, decomisando 12 litros y resultando dos infractores.

—En la sección 31a. fueron analizados 1680 litros a 32 repartidores, decomisándose 2 litros a tres infractores.

—En la sección 4a. fueron revisados 8160 litros de leche, decomisándose 58 litros a tres infractores.

—Los inspectores químicos de la Asistencia Pública que recorrieron esta mañana la sección 14, analizaron 3630 litros de leche, resultando 5 litros de mala calidad, que fueron decomisados.

Un lechero fué multado.

LOS QUE VIAJAN GRATIS

El conductor de la victoria de plaza número 621, Pedro López, denunció en la comisaría 6a. que un desconocido le estafó en siete pesos, importe de 4 horas de viaje.

EN AVERIGUACION

En jurisdicción de la sección 5a. fueron detenidos los sujetos de malos antecedentes José Frías y Emilio Landulfo, a quienes se les secuestró una bicicleta cuya procedencia no justifican.

ATROPELLADO POR UN AUTO

Ambrosio López, al cruzar la calzada de la calle Corrientes frente al número 914, tuvo la desgracia de ser atropellado por el automóvil que guiaba José Dragonetti.

Resultó con heridas internas al parecer de importancia.

El conductor está detenido en la comisaría 3a.

CERTIFICADO APOCRIFO

La casa M. Mirás Hnos. y Cía. ha denunciado a la policía que el individuo M. Rodríguez aparece firmando indebidamente una nota con la rúbrica de esa empresa, en la que se pide dinero a las familias para el portador — dice — so pretexto de que hizo el servicio de cochero del fúnebre.

Esa nota-certificado es falsa y la desautoriza dicha firma comercial.

GRAVE ACCIDENTE A UN MENOR
Bajo las ruedas de un carro

Esta mañana, el menor Carlos Buffa subió a una chata que estaba estacionada en la esquina de las calles Yatay y Querandíes.

En tales condiciones, otro menor tomó de las riendas a los animales, desde la calzada, lo que motivó que éstos se asustaran y echaran a correr, desbocados.

Al llegar así a la calle Yatay, a la altura del puente del ferrocarril del Oeste, hubo un choque, de cuyas resultas el menor Carlos fué lanzado al pavimento, pasándoles las ruedas del vehículo por encima del cuerpo.

El menor sufrió heridas graves.

Por intermedio de la comisaría 11.a fué remitido al hospital Durand.

Unión Cívica Radical
CIRCUNSCRIPCION 13a.
Subcomité "Juan B. Otamendi"

Para mañana a las 8.30 p. m. está citada la comisión directiva de este subcomité, a fin de considerar asuntos de importancia.

BUENOS AIRES

Aclaración — Armonía radical

GENERAL SARMIENTO, marzo 7 — Como se han hecho circular versiones antojadizas respecto a la forma cómo han votado los radicales la lista de candidatos a diputados provinciales, transcribo a continuación el volante impreso y hecho circular por el comité Martín Irigoyen de este partido, que dice así:

"Club Martín Irigoyen, San Miguel, 1o. de marzo de 1918.—El poder y el triunfo de un partido dependen, entre otros factores, de su buena organización y de la disciplina de sus afiliados.

La comisión directiva de este club consecuente con sus declaraciones, invita a todos sus adherentes para que voten en los comicios del 3 de marzo, los candidatos que sostiene la Unión Cívica Radical.—A. Olivero, presidente; Adolfo F. Guerra, secretario."

Animación electoral — Entusiasmo cívico

BALCARCE, marzo 7 — Gran entusiasmo reinó durante todo el día domingo. Más de doscientos radicales se concentraron en el establecimiento de campo El Verano, propiedad del vicepresidente del comité de esta localidad, señor Cipriano J. Newton. En caballos y automóviles, respectivamente, se dirigía la gente a los comicios en medio del mayor orden. Votaron en total 1050 ciudadanos, de los cuales calculamos que 800 son radicaleis. De modo que es un triunfo seguro.

PALACIO DE JUSTICIA
TURNOS

Fuero Civil: Juez doctor Matías Mackinlay Zapiola, con los secretarios doctores Coronado, 8 y 15; Quirno Costa, 9; Marín, 11; González Iramain, 12; Paz, 13; Rojas, 14.

Recusaciones: Juez doctor Juan C. Lagos.

Fuero Comercial: Juez doctor Eduardo M. Naón, con los secretarios doctores González Gowland, 8, 13 y 15; Aguilar, 9 y 14; Martín y Herrera, 11; Herrera, 12.

Recusaciones, juez doctor Alberto Estrada.

CONVOCATORIAS Y QUIEBRAS

Ante el juzgado del doctor Juan B. Estrada, secretaría Sabatier, solicitó convocatoria de acreedores el comerciante don Simón Leibeman, establecido en la calle Uruguay 72.

Admitida la solicitud, fueron designados interventores los señores G. Aranovich y S. D. Dorfman. El contador don Juan Aguirre informará en la audiencia que oportunamente se fijará.

—En el juzgado del doctor Naón, secretaría Martín y Herrera, se han presentado, solicitando se les declare en quiebra, los señores Rossi y Cía., comerciantes en ramos generales y con domicilio en Avenida de Mayo 1375. No presentan balance de sus negocios.

FERROCARRILES
Fiestas de Semana Santa

La administración del F. C. Central Argentino anuncia importantes rebajas de pasajes con motivo de las fiestas de Semana Santa, desde el 25 al 30 de marzo, válidos para regresar hasta el 3 de abril próximo.

Dicha compañía emitirá boletos de ida y vuelta al precio del boleto de ida más el 5 por ciento, desde todas las estaciones—a excepción de Parque 3 de Febrero hasta Villa Ballester, Coghlan a Tigre R. y Belgrano a Tigre C.—a Buenos Aires (Retiro y viceversa. De todas las estaciones a Rosario, Santa Fe, Córdoba, Alta Gracia, Santiago del Estero, Tucumán y vice versa.

Con tal rebaja el precio de los boletos de ida y vuelta, desde Buenos Aires a las principales estaciones, será como sigue: Alta Gracia, pesos 58.50; Córdoba, pesos 57.30; Pergamino, pesos 19.95; Rosario, pesos 27.30; Santa Fe, pesos 41.80; Santiago del Estero, pesos 80.20; Tucumán, pesos 90.45 y Río Cuarto, pesos 51.30.

En igual proporción será, ademas, rebajada la tarifa de los boletos de segunda clase.

CIRCULOS DE OBREROS

La comisión de acción popular de los círculos de obreros ha resuelto efectuar las siguientes conferencias públicas:

Viernes 8 de marzo, a las 8.30 p. m. en Córdoba y Callao. Disertarán los señores Norberto S. Repetto, Amadeo P. Barousse y Pbro. Juan José Guevara. Desarrollarán los temas siguientes: Eficacia de la acción social católica. Los círculos de obreros y los partidos políticos. Los gremios y el mejoramiento proletario.

—Sábado 9 de marzo, a las 8.30 p. h. en Posadas y Rodríguez Peña. Disertarán los señores Guillermo Romero, Justo M. Gómez y Pbro. Miguel Villamonte. Tema: La acción social católica. La obra parlamentaria y el bienestar obrero. Contradicciones e inexactitudes de la propaganda adversaria.

—Domingo 10, en la plaza del Congreso, a las 8.30 p. m. en Rivadavia y Entre Ríos. Oradores: Enrique L. Daubián, Carlos J. F. Conci y José M. Samperio.

Información general
CASAL CATALA

En la asamblea general celebrada el 24 de febrero, la comisión directiva del Casal Catalá, ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, Angel Bixader; vice presidente, José Lavall; secretario, Ramón Mas; tesorero, Juan Espinach; contador, Ricardo Abaria; pro secretario, Juan Nogues; vocales: Arturo Garrich, Cándido Benedi, Juan Martí, P. Pages Morato; suplentes, C. Marsal, J. Algueró, H. Vila Vallés, C. Martí, J. Cunill y M. Carol.

BANCO DE BUENOS AIRES

Se ha celebrado la asamblea del Banco de Buenos Aires, correspondiente al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre ppdo.

Fueron aprobados los balances que se presentaron y el dividendo propuesto por el directorio correspondiente al porcentaje del 6 o|o para las acciones ordinarias y 7 o|o para las acciones preferidas.

CENTRO CULTURAL HISPANO-AMERICANO

La comisión organizadora de esta institución, ha dirigido una invitación a los habitantes de La Plata para la asamblea de asociaciones culturales, recreativas y de beneficencia, que se celebrará el 24 de mayo próximo en los salones del Sportsman de aquella ciudad.

El fin primordial de la institución que nos ocupa es el de fomentar el mayor intercambio intelectual entre América y la madre patria, amén de otros propósitos de honda trascendencia.

FILM

El domingo próximo a las 10.30 a. m., tendrá lugar en el Gaumont Theatre, Rivadavia 1635, la exhibición privada de la cinta "La fortuna de Fifí" interpretada por la genial artista Margarita Clark.

EL ALCOHOLISMO

La propaganda contra el alcoholismo, empieza a producir sus buenos efectos tanto que los Rusos ya no beben mas la Vodka; los Franceses el Absinthe; los Ingleses el Whisky y los Italianos la Grappa.

Pero todos ellos no dejan de tomar periodicamente el renombrado **Hierro Quina Bisleri** que además de satisfacer el paladar como gustoso aperitivo, es un verdadero tónico del estómago y poderoso reconstituyente de la sangre conteniendo gramos 0.5 de Hierro disuelto asimilable al cuerpo humano.

Rechazar todas imitaciones y exigir el verdadero **Hierro Quina Bisleri.**

Unicos Concesionarios:
JOSE PERETTI & Cía.
RIVADAVIA 1914 - Buenos Aires

...RRA MUNDIAL

...ACION

...ACIONES AL RESPECTO — ...MARA DE LOS COMUNES — ... ANTISUBMARINA.

... Moldavia y Besarabia, hasta ... de ello lo que fuere, Ruma... bajado gallardamente la pun... u espada. La desenvainó pa... ītar a sus hermanos; y la ... al ferro porque su aliado más ... to la traiciona. Esa es la obra ... ostrativa de lo que vale ... ecta para la cual no hay pa... bandera, y que pretendió ... la guerra en un simple ... para apoderarse del bien ... borrar de la conciencia de ... os la noción de la sanción ... ando los intereses perma... la humanidad llegan, por ... al clímax del peligro, el ... no continúa pensando en ... sangre y hierro la revo... orque ésta significa la su... poder discrecional en ma... nos de los caudillos que la rigen.

... de la des... con todo ello, ... el respeto del vencedor, ... anuencia de la Entente, en el penoso trance que la obliga a capitular. Y es que Rumania no debe desaparecer; y si ya no cabe garantizarla por medio de las armas, es preciso consentirla transigir para que en Oriente no desaparezca la libertad de un pueblo, en cuyas venas palpita la sangre de las espirituales razas de occidente.

Como no podía dejar de suceder, el tratado impone al menudo reino condiciones bastante gravosas, y una desintegración que llega casi a convertirlo en país emparedado. Su acceso al Mar Negro estará supeditado a la voluntad de los nuevos dueños de la Dobrudja. Se dice que Besarabia va a ser devuelta a la monarquía danubiana, de cuyo territorio fué segregada usurpatoriamente por Rusia. Y aunque el cable no ha trasmitido aun la redacción auténtica del tratado de Boda, puede inferirse la realidad de esa compensación por el texto de la cláusula en que se impone a Rumania tolerancia al paso de las fuerzas imperiales a través...

Mientras en el Extremo Oriente se dilucida la futura acción del Japón, a la que parece oponer ciertas restricciones la previsión norteamericana—interesada, sin duda, en el resguardo de los intereses del Pacífico ante la pretensión expansiva del germanismo; pero cautelosa también del mayor robustecimiento de la potencialidad nipona, que sería el corolario de su predominio en Siberia:—mientras tanto, repetimos, el peso de la guerra empieza a gravitar exclusivamente sobre Italia, Francia e Inglaterra, Bélgica, en sus condiciones actuales, es más bien la razón suficiente de la beligerancia que no su auxiliar efectivo. Portugal no es cantidad apreciable en el terreno militar; aunque, sí, en la esfera política y moral. Estados Unidos, por mucho que intensifique sus preparativos, no puede pasar de la condición de reserva.

El primer choque va, pues, a ser soportado por las huestes de los tres países aludidos primero. Alemania principalmente, y Austria-Hungría subsecuentemente, marcharán con el más alto empuje de su agresividad contra las líneas de sus adversarios respectivos. Y de la capacidad de éstos para mantenerse infrangibles ya van dando muestras los señalados éxitos conseguidos en diversos puntos, que los comunicados mencionan; y de modo muy especial en Verdún y en Alsacia.

Al mismo tiempo la campaña submarina parece tomar creces. Los hundimientos por obra de los submarinos se suceden, con caracteres agravantes de crueldad. Se ve que el almirantazgo alemán insiste una vez más en difundir el terror en el Océano, tanto para complicar los problemas alimenticios de la Entente, cuanto para restringir en lo posible la cooperación de los Estados Unidos a través del Atlántico.

Es en estos momentos cuando se produce en la Gran Bretaña la divergencia de conceptos respecto de la conducción de la campaña naval; divergencia culminada con el desplazamiento del almirante Jellicoe; hecho calificado por sir Edward Carson como una verdadera calamidad nacional.

No lo entiende lo mismo sir Eric Geddes. Y Lloyd George y Bonar Law parecen adherirse al criterio de este último, que, como es sabido, es ahora el primer lord del almirantazgo británico.

La salida de Jellicoe obedece al criterio de reorganización con que sir Eric Campbell Geddes emprendió su labor en la campaña contra los submarinos. Quiere el primer lord constituir un gran todo uniforme y congruente. La más leve disparidad de conceptos de sus subordinados importa una traba para la realización de ese plan, que tan buenos resultados viene revelando. La disconformidad de conceptos no significa una mengua en la categoría de los servicios que puedan esperarse de jefes tan prestigiosos como el almirante Jellicoe.

Es sir Eric Geddes quien ha concretado los principios básicos de la lucha contra los submarinos alemanes. Su organización ha consistido en poner de acuerdo a la marina mercante con la de guerra en cuanto al rol que cada cual debe jugar en la campaña, empleando bien discernidamente la táctica de evasión de la de destrucción. Cada una de ambas tiene ya reglas definidas; y su eficacia es tal, que en Inglaterra y Estados Unidos se considera al actual lord del almirantazgo británico "el hombre que vencerá a los submarinos".

Frente occidental

En diversos sectores del frente hay duelos de artillería — Ataques alemanes contenidos en Avocourt —Bombardeo de Reims — Buques británicos torpedeados — Ecos de la evasión de Garros y Marchal

PARIS, marzo 7 — El comunicado oficial que publicó el gobierno dice así:

Hubo acciones de aritllería en las regiones de Pompelle y de Champagne y en algunos sectores de los Vosgos.

Un golpe de mano efectuado por el enemigo hacia Main de Massiges fracasó.

En el resto del frente la noche transcurrió en calma.

En la región de Cormicy y Reims la artillería de ambas partes se ha mostrado activa.

En el bosque de Avocourt, al noroeste de la colina 344, el martes por la noche nuestro fuego rechazó los ataques alemanes. Hicimos algunos prisioneros, entre los que se cuenta un oficial.

El miércoles, en la región de Avocourt y al norte de Duaumont, nuestras líneas fueron bombardeadas intermitentemente.

En varios puntos de Alsacia-Lorena el fuego de artillería ha sido vivo.

Durante el día martes hemos obligado a descender a cinco aeroplanos alemanes.

LONDRES, marzo 7 — El gobierno dió a la publicidad el siguiente comunicado:

En las primeras horas de esta madrugada hemos efectuado al este de Bullecourt un "raid" del que hemos traído algunos prisioneros. Nuestras bajas han sido insificantes.

Al norte del Scarpe y en las inmediaciones de Lens hemos efectuado esta noche algunos "raids" con buenos resultados.

Al sudeste de Gozeaucourt, una partida enemiga que efectuaba un "raid" fué rechazada y le tomamos varios prisioneros y una ametralladora.

Al sur de Saint Quentín y en las inmediaciones de Boisgiénier el enemigo mantuvo el fuego de artillería acostumbrado.

Al oeste de Cambrai y sudeste y nordeste de Ypres las operaciones han sido activas.

El martes nuestros aeroplanos bombardearon las vías y desvíos de Mouscron y el noroeste de Lille, notándose algunos blancos cerca de las líneas enemigas.

NUEVA YORK, marzo 7 — El estado mayor alemán publicó el siguiente comunicado:

En la orilla norte del Lys nuestras posiciones estuvieron sometidas a un violento fuego de artillería.

En las inmediaciones de Waasten rechazamos un fuerte ataque de los británicos y en ambas orillas del Scarpe la lucha se reavivó, lo mismo que al sudoeste de Saint Quentín, donde efectuamos con éxito incursiones en las líneas enemigas.

Frente del kronprinz:

En sectores aislados hubo duelos de artillería y en las inmediaciones de Ornes nuestras tropas de asalto penetraron en las trincheras francesas y regresaron con veinticho prisioneros.

Frente del duque Alberto:

Al sur del canal del Rín al Marne los franceses desplegaron actividad, como asimismo en el valle de Thanner y cerca de Altkirch.

PARIS, marzo 7 — El bombardeo de Reims continúa. El viernes cayeron sobre la ciudad más de 2300 granadas, algunas de ellas cargadas con gases.

LONDRES, marzo 7. — El almirantazgo anuncia que el vapor armado en crucero "Calgarian", de 17.515 toneladas, fué torpedeado y hundido el viernes, habiendo desaparecido dos oficiales y 46 hombres de la tripulación.

El "Calgarian", que pertenecía antes a la Línea Allan, fué hundido en la costa irlandesa. Varios torpederos salvaron y desembarcaron en Larse el sábado a más de trescientas personas de a bordo.

LONDRES, marzo 7. — Nuevos detalles sobre el hundimiento del vapor británico "Calgarian" hacen saber que entre los sobrevivientes del siniestro figuran veinte heridos, que lo fueron cuando el tercer torpedo hizo blanco en el departamento de máquinas, tres cuartos de hora después de haberse sentido la primera y terrible conmoción. Esta fué tan violenta, que muchos de los tripulantes del buque torpedeado salieron lanzados de la cubierta y cayeron al agua entre una nube de escombros que les causaron heridas.

Muchos botes salvavidas quedaron materialmente reducidos a astillas.

Uno de los oficiales sobrevivientes ha declarado que el "Calgarian" recibió el primer torpedo, sin previo aviso, a las 4 de la tarde del viernes último, cerca de las calderas de proa, apagándose instantáneamente todas las luces del interior del buque. A pesar de ello, no se produjo ningún pánico y la mayor parte del personal de máquinas logró subir a cubierta. Mientras la tripulación se entregaba a la tarea de examinar las averías del buque, éste recibió otros dos torpedos casi miultánamente. El último de los proyectiles mató a varios hombres que permanecían todavía en el departamento de máquinas.

El submarino fué destruído inmediatamente después del ataque.

LONDRES, marzo 7. — Un telegrama procedente de Queenstown hace saber que ha sido hundido por un submarino alemán el vapor Kenmare, de la compañía de navegación Cork.

Agrega el despacho que un barco carbonero al pasar por el lugar del siniestro recogió a seis de los 35 hombres que formaban la tripulación del buque torpedeado.

LONDRES, marzo 7. — Según la estadística oficial, durante la última semana entraron en los puertos británicos 2015 vapores y salieron 2209.

Los submarinos enemigos hundieron 12 vapores de más de 1600 toneladas y seis de tonelaje inferior.

Seis buques fueron atacados sin éxito.

La paz alemana en Oriente

Llamamiento a guerra de guerrillas en Rusia — Evacuación de Petrogrado — Traslado de la capital a Moscú — Cláusulas adicionales al tratado ruso-alemán — La paz con Finlandia — La intervención japonesa — Firma del tratado germano-rumano.

PETROGRADO, marzo 7. — Han llegado ayer a esta capital, de regreso de Brest-Litovsk, los miembros de la delegación rusa.

Esta noche se presentarán ante el comité ejecutivo de los "soviets" para dar cuenta del desempeño de su cometido. Creése que hoy mismo se dará a la publicidad el texto íntegro del tratado.

Las hostilidades han sido suspendidas en todos los frentes y los alemanes se han detenido en el norte, en la línea comprendida entre Narva, Pskoff, Mohilev y Orscha.

A pesar de que el avance alemán en el frente norte fué suspendido el martes temprano, varios grupos de fuerzas avanzaron durante la noche del martes para consolidar la línea entre Jamburg y Gdow.

Se reciben informaciones de que los alemanes en los puntos ocupados han reinstalado la antigua policía y la gendarmería. También abrieron los bancos y devolvieron a los propietarios de tierras sus inmuebles.

El señor Soboloff, jefe del destacamento de marinos libres del Báltico ha dirigido la siguiente proclama:

"Es la hora crítica de la revolución, que necesita para salvarse de la fe de sus hombres. Hay que formar fuerzas de guerrillas armadas y para ello son precisos los esfuerzos del destacamento de marinos libres que deben aprestarse para la batalla".

La evacuación de la ciudad por las mujeres, ancianos y niños continúa, a pesar de haberse firmado la paz.

El gobierno está también preparándose para abandonar la ciudad. Las más importantes reparticiones del ministerio de relaciones exteriores estan en camino a Nijni Novgorod.

Un triunvirato compuesto de Bonch Brujevich, Schtko y Proschian, ha sido nombrado para dirigir la defensa de la capital.

El embajador de los Estados Unidos ha telegrafiado de Vologda pidiendo la protección de Noruega para los ciudadanos de la Unión que quedan en Petrogrado.

AMSTERDAM, marzo 7. — Informan de Berlín que se han agregado importantes cláusulas suplementarias al tratado de paz entre Rusia y los imperios centrales, referentes a cuestiones económicas y judiciales.

Por esas cláusulas se garantiza el libre paso comercial de Alemania por Rusia en dirección a Persia y a Afkhanistán, y se establecen indemnizaciones por los daños causados a los edificios diplomáticos y consulares de Alemania en Rusia desde el principio de la guerra.

También se dispone el pago de indemnizaciones por la violación de los derechos privados de que han sido objeto los súbditos alemanes y la inmediata cancelación de la orden rusa anulando los títulos de los empréstitos contraídos por ese país en el extranjero en lo que afecta a los tenedores alemanes. Estos percibirán, en virtud de las cláusulas complementarias, los intereses devengados por esos títulos desde su adquisición, sumas que el gobierno ruso podrá ir pagando a plazos.

Establece, por otra parte, el nuevo tratado, que Alemania procederá a la completa "organización" de Spitzberg, y expresa, por último, que de acuerdo con las proposiciones alemanas se procederá al canje de prisioneros entre los dos países, acordándose una amnistía mutua para aquellos que hayan violado las regulaciones en vigor durante el cumplimiento de sus respectivas penas.

LONDRES, marzo 7. — Informaciones radiotelegráficas, procedentes de Petrogrado, expresan que el generalísimo Krylenko ha dirigido el siguiente telegrama a los jefes de las comandancias centrales:

"A consecuencia de haberse firmado la paz el día 10 del corriente se ordenó la cesación de las hostilidades, no obstante lo cual he recibido informes procedentes de Jamburg, Crscha, Homel, Brinnsk y otros puntos, según los cuales las tropas austro alemanas continúan siéndonos hostiles. Deseo me informen los jefes de las regiones respectivas para saber si el alto comando alemán ha tomado las medidas necesarias para impedir que sus tropas sigan hostilizándonos".

Comunican de Basilea que en la última sesión del Reichstag, en la que se hallaba presente el subsecretario de relaciones exteriores de Alemania, von dem Busche, éste declaró que muy en breve será firmada la paz con Finlandia.

WASHINGTON, marzo 7. — En la embajada de Serbia se han recibido informes telegráficos procedentes de Ginebra, en los que se hace saber que se han formado partidos de insurrectos serbios contra Austria, Bosnia y Herzegovina.

Añaden esos informes que las autoridades austriacas han declarado la ley marcial en varias ciudades serbias.

WASHINGTON, marzo 7. — Se dice en los círculos oficiales que los Estados Unidos han manifestado por intermedio de la "entente" que no consentirá en una expedición japonesa a Siberia, y que los aliados así lo han comunicado al Japón.

A pesar de tales versiones, parece que los Estados Unidos no han protestado contra la intervención japonesa, habiéndose limitado a dar a conocer en una forma amistosa que no consideran tal intervención necesaria por el momento. Esa falta de apoyo de la Unión no está basada en el temor a las sospechas de lo que el gobierno japonés pueda hacer allí.

Los Estados Unidos han manifestado de una manera clara y precisa que en caso de una intervención en Siberia, es el Japón quien debe tomar a su cargo esa empresa. Hasta ahora el Japón no ha dado ningún paso en Siberia, y no se sabe si dará alguno en vista de las declaraciones de los Estados Unidos. Los aliados, por su parte, están deseosos de que intervenga.

—Se asegura que el Japón proyecta enviar dos fuertes columnas a Siberia, desde la Corea y la Manchuria meridional, en donde tiene ya concentradas muchas tropas. El avance japonés en Siberia dependerá del desarrollo de los sucesos de Rusia.

El embajador chino en esta capital ha declarado que la república China sostendrá la política de los Estados Unidos respecto a la cuestión de la intervención japonesa en Siberia. La participación de China estaría limitada a la protección de la frontera manchuriana.

Personajes íntimamente ligados con los círculos oficiales japoneses declaran que los planes relativos a la intervención armada del Japón en Siberia han sido temporariamente suspendidos. Se dice que la actitud del Japón depende ahora casi completamente de la Grán Bretaña.

WASHINGTON, marzo 7. — Importantes comunicaciones han sido recibidas de fuente muy autorizada, por las cuales se declara que Lenin deliberadamente intentó entregar a Rusia en manos de Alemania, a la vez que intentó inducir a los rusos contra el "militarismo aliado". Esas comunicaciones son muy significativas en vista de la situación creada respecto a Siberia y que concierne al Japón.

ZURICH, marzo 7. — Informan de Viena que los diarios de aquella capital aseguran que Alemania y Austria-Hungría exigieron a Rumania como condición previa para el tratado de paz la abdicación del rey Fernando.

Frente austro-italiano

En la zona del litoral y en el Astico se renuevan los combates de artillería — Campo de aviación austro-alemán en Livenza bombardeado por los italianos.

ROMA, marzo 7. — El ministerio de guerra publicó el siguiente comunicado:

La acción de ambas artillerías se reanudó con mucha energía entre el Garda y el Astico, en la región de Montello y en la zona del litoral.

En la cuenca de Asiago, al sur de Pomolano, detrás del Col della Beretta, y cerca de Laino (izquierda del Piave), nuestras baterías hicieron eficaces concentraciones de fuego contra las fuerzas enemigas.

Unas partidas de reconocimiento enemigas que intentaron acercarse a nuestras líneas al sur de Tierno, fueron rechazadas con pérdidas.

En el monte Pasubio hicimos estallar una mina dañando las posiciones enemigas.

Durante el día, nuestros aeroplanos bombardearon un campo de aviación enemigo en Motta di Livenza y a una columna de tropas en marcha en las inmediaciones de Oderzo.

Sobre Conegliano un aviador británico derribó un aparato enemigo.

NUEVA YORK, marzo 7. — El estado mayor austro-húngaro publicó el siguiente comunicado:

En el frente contra Italia no han ocurrido operaciones de importancia.

Frente oriental

Ocupación de las islas Aland por los alemanes — Firma del convenio de paz con Rumania — Duelos de artillería en el Deiran y Monastir.

NUEVA YORK, marzo 7. — El estado mayor alemán publicó el siguiente comunicado:

Como resultado del pedido del gobierno de Finlandia sobre asistencia militar, las tropas alemanas desembarcaron en las islas Aland.

El armisticio con Rumania ha sido firmado y las negociaciones de paz comenzaron inmediatamente.

PARIS, marzo 7. — El estado mayor del ejército de oriente transmitió el siguiente comunicado:

Al este del lago Doiran, en la curva del Cerna y al norte de Monastir, hubo fuego recíproco de artillería.

En España

En torno de la crisis

MADRID, marzo 7. — Todos los diarios se ocupan extensamente de la situación política, a la que califican unos de grave y otros de delicada. Los diarios de la extrema izquierda atacan al ministro de guerra acusándolo de ser el verdadero culpable de las divergencias existentes en el seno del gabinete.

El jefe del gobierno, señor García Prieto, ha confirmado esta mañana que el asunto de las reformas militares del señor La Cierva ha dado lugar a serias divergencias en el seno del gabinete.

A media tarde reina cierto optimismo en los círculos políticos respecto al pleito ministerial actual.

Parece ser que el ministro de marina, señor Jimeno, que era quien con más empeño se oponía a la inmediata aprobación de las reformas militares del señor La Cierva, reconociendo la importancia representada por la armada, está dispuesto a facilitar la solución del asunto.

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El consejo nacional en su última sesión ha adoptado las siguientes resoluciones:

Acusar recibo al Jockey Club del triplicado del recibo otorgado por el Banco de la Nación Argentina, en el que consta que esa institución ha depositado a la orden de este consejo la suma de pesos 35.754 m|n, provenientes de las reuniones de carreras efectuadas en el Hipódromo Argentino durante el mes de febrro ppdo.

—Aprobar la licitación realizada para la ejecución de obras de reparación en la casa habitación de la escuela 3 del C. E. 6o., adjudicándose las obras al constructor don Rodolfo Cervini, como proponente más bajo, por la suma de $ 938 m|n.

—Dar el carácter de escuela elemental a la "Plaza modelo de juegos físicos escolares" del C. E. 6o.

—Autorizar al C. E. 6o. para invertir de sus fondos de matrículas, la suma de $ 4.445 m|n que importarán—según el presupuesto preparado por la dirección de paseos públicos—los materiales y jornales para la formación de la plaza, debiendo encomendar dicha obra a la expresada repartición municipal.

—Disponer que las vicedirectoras de las escuelas infantiles No. 8 y 12 del C. E. 13o., señoras Natividad P. de Corbacho y Manuela C. de Eitor, permutadas provisionalmente, continúen ocupando con carácter definitivo los puestos conferidos.

TRASLADOS Y PERMUTAS

Permutar en sus respectivas escuelas a las señoritas Dolores Díaz Roldán y Angélica Nallar, ayudantes de las escuelas No. 15 y 16 de Tucumán, respectivamente.

—Permutar en sus respectivos cargos, a la señora Irene Guerrero de Aráoz, directora de la escuela No. 90 de Catamarca y Sr. Benildo N. Vergas, maestro auxiliar de la No. 77.

—Trasladar a la escuela No. 27 de San Juan, al maestro normal Sr. José Luis Lobo, actual director de la escuela No. 89 de la misma.

—Acordar la permuta que de sus puestos solicitan los directores de las escuelas No. 16 y 22 de Neuquén, señores Vicente Sosa y Ricardo Pereyra, respectivamente.

—Trasladar a la escuela nóm. 15 señorita María Virginia Esaubin, actual maestra de la núm. 5 de Toay, en reemplazo de la señora Presentación Sosa de León, quien pasa a prestar servicios en la núm. 16 del mismo territorio.

—Trasladar igualmente a la núm. 15 de Bernasconi al señor Juan B. Cabrera, actual maestro de la núm. 5 de Toay, en reemplazo del señor Carlos B. Guiñazú, que pasa a su vez a esta última.

—Trasladar al director de la escuela de Puerto Militar y maestro de la misma señor Sixto G. Gil y señora María B. de Gil, respectivamente, a otra localidad que se indicará.

—Trasladar la tercera estación de la escuela ambulante "C" de San Luis, del lugar denominado "Palligante", que ha sufrido una sensible despoblación, al parage llamado "Sinaí" de la misma provincia.

—Trasladar a la escuela núm. 9 "Villa Montero" (Entre Ríos), a la actual directora de la núm. 96 de la misma provincia, señora María N. A. de Canessa.

—Trasladar al director de la escuela núm. 21 de San Luis, señor Liborio Godoy, a la núm. 43 de la misma provincia.

—Trasladar a la escuela núm. 68 de San Juan, a la señorita Ignacia Margarita Guerra, actualmente directora de la núm. 65, en reemplazo del señor Baltasar Sánchez, que se traslada.

—A la escuela núm. 56 de la misma provincia, al señor Baltasar Sánchez, actualmente de la núm. 68, en remplazo del señor Javel Arévalo Cabeza, que renunció.

ASOCIACION PROTECTORA DE LA INFANCIA

Consejo escolar X

La comisión directiva de la Asociación Portectora de la Infancia, que actúa en el consejo escolar décimo, favoreciendo a los alumnos pobres de todas las escuelas públicas del distrito, ha publicado la memoria y balance correspondiente al año 1917.

Durante el año anterior han sido favorecidos con donaciones en trajes, sombreros, botines y delantales 786 niños de las escuelas, estando comprendidos en esas cifras algunos que han concurrido a los establecimientos de la Conservación de la Fe y Apostolado de Señoras.

Las entradas alcanzaron a 6936.94 pesos moneda nacional, quedando a fin de año un saldo de 3250 pesos, de los cuales 1013.24 se hallaban depositados en el Banco de la Nación, teniendo en ropas y calzado una existencia considerable para iniciar el presente curso.

La comisión directiva que preside el señor Antonio C. Oliveto, la forman los señores José Agrás, Alfredo J. Bieule, Pablo Rogés, Oreste Oserio, Juan B. Beggiano, Carlos A. Bertano, Juan Fracini, Eugenio Marmoget, Rafael de Cesare, Victorio Palatini, Liborio Orden, Juan F. Florido, Pedro Gallardo, Fernado Rodolfo, Luis Bergami, Luis Bidone Liugio, Julio Mondino, Luis Dematei y Rodolfo Somaruga.

CURSO DE TAQUIGRAFIA

En el local de la escuela superior de varones sita en la calle Serrano No. 933, y bajo el dictado del taquígrafo nacional D. Jaime M. Olombrada, desde el día 12 y todos los martes y viernes de 9 a 10 de la noche, se dictará un curso teórico-práctico de taquigrafía parlamentaria y comercial en castellano, sistema Pitman.

La cuota es de un peso mensual.

ESCUELA POPULAR HIPOLITO YRIGOYEN

Inauguración de cursos

Han sido inauguradas en esta escuela las clases de taquigrafía, francés, inglés, teneduría de libros, contabilidad, telegrafía, radiotelegrafía, corte y confección y sombreros.

El lunes darán comienzo las de flores artificiales, dibujo, pintura, repujado, labores, encajes Venezia, bordados, caligrafía, solfeo, piano, violín y corespondencia comercial.

Las clases son gratuitas para ambos sexos, debiendo los interesados inscribirse y retirar la matrícula en su local Victoria 452.

Exportación de carnes

El frigorífico "La Blanca" ha cargado en el vapor "El Paraguayo", para Liverpool, 1.659 reses de carneros y 4.699 cuartos de vacunos congelados.

Centros Recreativos

Club Social Argentino.—Este club realizará el domingo 17 del corriente, una excursión a las islas del Tigre, con la que se clausurará la temporada de verano.

Los excursionistas partirán a las 7 a. m. de la estación Retiro, y desde el Tigre, dos vapores los conducirán al recreo Bidegain, donde tendrá lugar una interesante fiesta.

Círculo de Aragón. — En sus salones de la calle Tacuarí 253, este prestigioso círculo ofrecerá un festival y baile familiar el sábado próximo, a las 9 p. m.

Círculo Buenos Aires. — Bajo los auspicios de este círculo, se realizará un baile familiar el 9 del actual a las 10.30 p. m., en el salón de la calle Cangallo 1756.

Círculo Paraná. — El 9 del corriente a las 10 p. m. tendrá lugar, en el salón Augusteo, Sarmiento número 1374, un baile social patrocinado por el círculo cuyo nombre nos sirve de epígrafe.

"Kewpie". — Esta sociedad recreativa efectuará el día 10 de marzo un pic-nic en el pueblo de Olivos (F. C. A. A.), habiendo preparado un programa de fiesta con carreras y concursos varios.

El Irupé. — Hoy este centro efectuará un gran festival en el salón-teatro Petit Colón, Córdoba 2930.

Risas y Lágrimas.—El 9 de marzo a las 9 p. m. tendrá lugar un festival artístico danzante, que se efectuará bajo los auspicios de este círculo, en el salón de la calle Cangallo 1362.

Club Social Roca. — El 10 del corriente este club llevará a cabo un pic-nic familiar en el recreo "Palermo Chico", en Olivos.

Centro Botafogo. — Este centro realizará hoy un baile en el salón R. Peña 344, a beneficio de José Berón de Astrada y en honor de los centros "Qué te parece", "Va y Viene" y del señor Francisco Mascías.

Han prometido prestar su valioso concurso los señores H. P. Berto, V. Grecco y Graciano de Leone.

Amor, Vida y Arte. — El 9 del corriente, a las 9 p. m., este club social realizará una gran función y baile, en el salón de la Colonia Italiana, Paraná 555.

San Martín y Belgrano. — Verificará hoy una matinée danzante, en el salón San Martín, Rodríguez Peña 344.

Derecho Viejo — En el salón San Martín, Rodríguez Peña 344, tendrá lugar esta noche, a las 9 p. m., una "soirée" extraordinaria organizada por este centro.

Primo Circolo Mandolinistico Italiano. — El domingo 10 del actual, a las 8.30 p. m., se realizará una fiesta y baile familiar en el salón de la calle Cangallo 1362, organizado por este círculo.

Los Inmortales. — En el salón de la calles Cangallo 1362, este centro ofrecerá un "aftenoon dance", el próximo domingo a las 3.30 p. m.

Hijos del partido de Monforte. — La comisión de esta sociedad ha resuelto realizar una gran función y baile familiar el próximo sábado, a las 8.45 p. m., en el salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

Los Jóvenes Aristocráticos de Belgrano. — Bajo los auspicios de la sociedad aludida, tendrá lugar una matinée familiar el domingo a las 3.30 p. m., en el salón de la calle Paz 1760.

Unión de Amigos. — En los salones de la calle Alsina 1465, se realizará el sábado un gran baile, organizado por este centro.

CINZANO VERMOUTH

Es el Vermouth que debe pedir

GRATIS

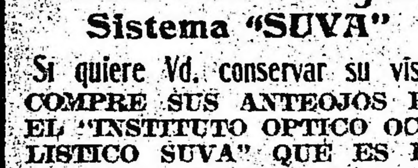

Médicos oculistas gratis

Sistema "SUVA"

Si quiere Vd. conservar su vista COMPRE SUS ANTEOJOS EN EL "INSTITUTO OPTICO OCULISTICO SUVA" QUE ES EL PRIMERO Y UNICO EN BUENOS AIRES QUE OFRECE A VD. EL EXAMEN DE SU VISTA Y RECETA GRATIS PRESCRIPTA LEGALMENTE POR MEDICOS OCULISTAS EN CONSULTORIOS PARTICULARES.

Precios con derecho al exámen médico y receta gratis

Lente Sublime en oro macizo, 14 kilates, a $	15.—
Lente Sublime en oro reforzado, a . . . . $	10.—
Lentes o anteojos en oro reforzado, 14 kilt. $	10.—
Lentes o anteojos en níquel fino, a . . . $	5.—

NOTA—Todas las recetas son preparadas con cristales de primera calidad y bujes de seguridad para evitar que se rompan. Exclusividad del

Instituto Optico Oculístico SUVA

350 - FLORIDA - 350

Casa de primer orden
ESTABLECIDA HACE 40 AÑOS

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Las emisiones de certificados de depósitos se sortearán en los meses de enero y febrero de 1918. Se efectuarán en las siguientes fechas:

Enero	26	No 327	$ 20.000
Febrero	5	" 328	" 20.000
"	13	" 329	" 20.000
"	19	" 330	" 20.000
"	26	" 331	" 20.000

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 886

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 ctvos., por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

SE AVISA A LOS QUE TENGAN DEUDOS en la bóveda de la familia de Alegre (cementerio del Norte), que dentro de los 30 días contados desde la fecha, se retiren los restos depositados. Transcurrido ese plazo, se depositarán en el osario general.

6|395 v. marzo 10

RADICALES

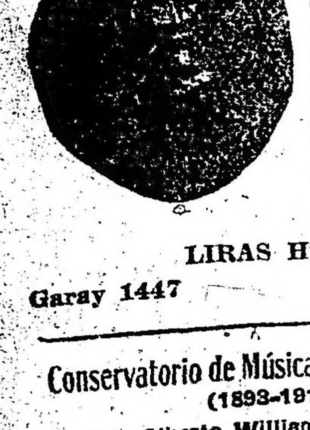

Contra envío de 1 $ m|n. en efectivo o estampillas, etc., remitimos libre de franqueo una elegante medalla plateada o dorada con o sin cadena de cuero, con el busto del Dr. Alem. Ventas por mayor, precio especial. Los pedidos deben dirigirse a los fabricantes.

LIRAS Hnos.

Garay 1447 Buenos Aires

Conservatorio de Música de Buenos Aires (1893-1918)

Director, Alberto Williams. 25 años de enseñanza. 5.000 profesores egresados. Matrículo desde el 1.o de febrero. Clases el 1.o de marzo.

60 Sucursales en la República

869 - BARTOLOME MITRE - 869

Necochea Hotel NECOCHEA, F. C. S.

En esta temporada se han hecho grandes reformas para comodidad de las familias en este confortable y grandioso Hotel. Comida selecta y servicio inmejorable. Precios módicos.

Honorio Martirene

Pedidos e informes solicítense en Rivadavia 1033. U. Tel. 1986, Libertad, Buenos Aires, o directamente a este Hotel.

WHISKY BUCHANAN

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 U. T. 4249 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 DOCTORES NELSON
U. T. 316, Libertad

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

Dr. L. VETERE de la Universidad de Nápoles y Buenos Aires, ex médico del Hospital Italiano. Cirujano especialista en enfermedades de señoras, clínica en general. Enfermedades secretas y vías urinarias —POZOS 611 — Consultas: de 7 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m. Festivos: de 7 a 10 a. m. — U. T. 648 Libertad.

VARIOS

JUAN J. GUERRA
Empresario pintor
Presupuesto gratis. Ciudad o campaña. San Salvador 3869, Buenos Aires.

[illegible]CA SOCIAL

[illegible]

[illegible] de Tornquist, [illegible] de Cobo, Mercedes [illegible] de Alvear, Susana Casa[illegible] de Llobet, Angiolina Astengo de Mitre, Elisa Alvear de Bosch, Lola Acosta de Acevedo, Zelmira Paz de Gainza, Josefa Alvear de Errázuris, Marta Unzué de Blaquier, Inés Dorrego de Unzué, María Laura Vedoya de Martínez de Hoz, Gebriela Acosta de Ocampo, Delfina Caprile de Klappembach, Ana Quirno de Castro, Sara Ocampo de Cranwell, Marta de Bary de Vedoya, María Eugenia Aguirre de Ibarguren, Amalia I. de Tettamanti, Estanislada Anchorena de Paz, Mercedes María de Bosch, Mercedes Zapiola de Ortiz Basualdo, María Julia Martínez de Hoz de Salamanca, Eleonora Zimmermann de Vedoya, Cecilia B. de Bañuelos, Sofía Pérez de Madero, Elisa Casal de González Moreno, Elisa Magdalena Peña de Uribelarrea, Pilar López Ayala de Durán, Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, Elvira Soto de Castro, Magdalena Bengolea de Sánchez Elía, Josefina Soto de Udaondo, Felisa Ortiz Basualdo de Alvear, María Luisa Quintana de Rodríguez Larreta, María Luisa C. de Aldao, Elvira Pérez de Cranwell, Susana Casal de Vivot, Dora de Bary de Cazón, Margarita Caprile de Abella, Mara L. Z. de Mugaburu, Pascuala Mugaburu, Ana Mugaburu, Ercilia A. de Crivelli, Rosa Amelia Barrenechea de Campos Urquiza, Isabel A. de Francheri y María Adelia Acevedo.

—Ayer se jugó en el golf, la copa "El Diario", motivando una elegante reunión sportiva y social, que alcanzó lucidos contornos apesar del tiempo desfavorable.

Triunfó la señorita María Teresa Obarrio, quien además del derecho de poseer durante un año la magnífica copa, fué obsequiada con una medalla de oro con la inscripción "Ladies Challenge Cup, "El Diario", Medal Play, handicap, marzo 6-1918.

La copa "El Diario" debe ser ganada tres veces, no necesariamente consecutivas, por la misma jugadora para conferirle el derecho de su posesión permanente.

Tomaron parte, además en el concurso, las señoritas: May Ballesty, María Raquel Cárdenas, Alina Paunero, Dolly Gregory, E. Gibson, señoras May Nelson de O'Farrell y Sofía Moss de Rodríguez Saráchaga, señoritas W. E. Gibson, G. Rodán y Vera Scott, todas las cuales fueron obsequiadas con medallas de plata.

Al final se sirvió un té.

Asistieron las señoras:

Elisa Alvear de Bosch, Ernestina Bunge Guerrico de Green, Ester Llavallol de Roca, Sara Martínez de Hoz de Schindler, María Eugenia Quintana de Uriburu, Lucrecia Bunge Guerrico de Oliveira Cézar, Elisa Ortiz Basualdo de Alvear, Elvira Pérez de Cranwell, Otilia Alcorta de Rodríguez, Clotilde Hita de Etchepareborda, Juana María Hammer de Obarrio, Raquel Tornquist de Mac Nab, Sara Unzué de Madero, Ercilia Cabral Hunter de Anchorena, Carmen Oliden de Zuberbühler, Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, Mercedes Marín de Bosch, Susana Casal de Vivot, Sofía Pérez de Madero, Marcela Duggan de Torres, Mercedes Bunge Guerrico de López, etc.

Señoritas:

Adela y Elena Gramajo, Sofía Cranwell, Sofía Sara Madero, Cora y Margarita Escalada, Elisa Bellocq, Carmen Sastre, Elena Goñi, Susana de Bary, Elena Aldao Unzué, Carmen Rodríguez Larreta, Mercedes de Alvear, Marcela Torres Duggan, Mercedes Ortiz Basualdo Belén del Campillo, Jorgelina y Celia Cano, Mercedes Bosch, Carmen Zuberbühler Oliden, Ana María Green, Juana María Obarrio, Mila Forn, María Clotilde Etchepareborda, Vera y Valeria Scott, Elisa, Teodolina y Mara Teresa Bosch Alvear, Emma Durañona, María Luisa Ahumada, Elena Ballester, Dorothy Judson, Evelina Macadam, etc.

—Se anuncia para el sábado próximo una audición de despedida, que dará Mme. Buffet en el Club Mar del Plata, a las 6 de la tarde.

—La señora Celina Covertón de Casado reunió ayer a la hora del té, en Playa Chica, a un grupo de amigas de su hija Graciela. Asistieron la señora Delfina Caprile de Klappembach y las señoritas:

María Luisa y María Esther Llambí, Adela Mara de Carabasa, Josefina Caprile, Grazicla Casado, Delfina Pando, Lucrecia Gowland, señores Carlos Bosch, Pedro Chilibroste, Carlos Fuentes Pondal, Jorge Peralta Ramos, Emiliano Aguirre, H. Pereda, Facundo Frías Padilla, Ernesto Casas.

—El doctor Julio A. Roca y señora Esther Llavallol de Roca, tuvieron invitados ayer en el golf, a la hora del almuerzo, a los señores Manuel Augusto Rodríguez y señora Otilia Alcorta de Rodríguez, Enrique Uriburu y señora María Eugenia Quintana de Uriburu, Toribio Ayerza y Enrique de Olazábal.

El señor de Olazábal, por su parte, reune hoy en un almuerzo a un grupo de sus amistades, niñas y caballeros.

—Esta tarde se juega la copa "Duggan", en un partido mixto en el golf, para el cual se han anotado las siguientes parejas:

Mercedes Peña Unzué con Wenceslao Paunero, Mercedes de Alvear con Augusto Rodríguez Larreta, Susana de Bary y Raúl Chevalier, Olivia Nelson y Federico Elortondo, Elena Aldao Unzué y Federico Catelín, María Teresa Obarrio y Manuel J. González Guerrico, Alina Paunero y Alfredo Catelín, Servina Bellocq y Eduardo Bellocq, Juana María Obarrio y Enrique Obarrio, Elena Goñi y Alberto Casado, Mercedes Madero y Federico T. Green, María Carlota Jiménez Bustamante de Mendonca Paz y Rodolfo Mendonça Paz, Marcela Torres Duggan y Jack Nelson, Cora Escalada Fragueiro y Mariano S. Escalada, Jenara Sastre de Casado y P. del Corral, Ana María Green y E. Zuberbühler, miss Gibson y A. H. Gibson, Dora Judson y S. Traill, miss Lestre y S. B. Campbell, Mrs. Buruch y S. Doods, Sofía Moss de Rodríguez Saráchaga y S. Moss, miss Thompson y Enrique Thompson, señorita Evelina Macadam y P. Barclay, Miss. E. Gibson y S. Cronhelin, Eiben Ballesty y D. Garders, Vera Scott y J. S. Agar, L. P. O'Farrell y S. Mary, miss Rodman y O. Pretchard Valeria Scott y Enrique Scott.

* * *

Hoy, aniversario de la muerte del señor Eduardo Ibarbalz, se dijeron misas en sufragio de su alma en el templo de San Miguel.

Asistió un grupo numeroso de amistades de aquel distinguido caballero.

* * *

El doctor Guillermo Udaondo, su señora Josefina Leloir de Udaondo y sus hijos, llegarán a esta capital el próximo domingo.

Actualmente se hallan en la ciudad de Córdoba, en el Plaza Hotel, de regreso de las sierras.

* * *

El sábado próximo se embarcará en Chile, con destino a Buenos Aires, el nuevo ministro del Japón ante el gobierno de aquel país y el argentino, señor Lhichita Tatsuke, a quien acompaña su secretario, señor Z. Amari.

* * *

La reunión de mañana en el Parque Japonés, será a beneficio de la "Asociación protectora de hijos de agentes de policía y bomberos de la capital".

Concurrirá la banda de policía y habrá números especiales en el programa habitual.

* * *

Informan de la estancia "Ana María", del doctor Ramón J. Cárcano, que con una interesante fiesta, se celebró el bautizo de un precioso niño de los esposos Cárcano-Morra.

Actuaron como padrinos el doctor Ramón J. Cárcano y la señora del marqués de Morra.

Después del acto religioso, celebrado en la artística capilla, la concurrencia pasó a la estancia, donde fué muy obsequiada por los dueños de casa.

* * *

El Tigre Club ha designado tres miembros para integrar la comisión directiva, en reemplazo de los señores Adolfo de la Torre, que ha fallecido, Jorge N. Williams y Emilio Picasso.

Los nombrados son los señores Alberto V. López, Carlos Alfredo Tornquist y Jorge Williams.

Habiendo este último presentado su renuncia, en una próxima reunión de la junta directiva se la tomará en consideración y se elegirá el presidente.

* * *

El auditor y consejero de la nunciatura apostólica en Buenos Aires, monseñor Vagni, sincero amigo de Chile, celebró ayer una misa de cuerpo presente en la capilla ardiente donde se velaban los restos del doctor Rafael Sotomayor, horas antes de ser embarcados para su patria.

Asistían a monseñor Vagni, algunos padres chilenos residentes en el colegio del Salvador.

El diplomático pontificio dió en ese acto, la comunión a la familia del distinguido hombre público chileno, fallecido a bordo del "Infanta Isabel" ocho días antes de llegar a Buenos Aires, el 16 de febrero.

Como se sabe, monseñor Vagni estuvo en Chile antes de ser designado para el cargo que actualmente ocupa en nuestra capital.

* * *

Escriben de Montevideo:

Se anuncia para fecha próxima el compromiso nupcial de un jóven diplomático, perteneciente a la legación de un país vecino y una distinguida niña altamente colocada en nuestra sociedad. Su nombre es el de un gran desierto y su apellido es tradicional entre nosotros por la inteligencia e ilustración de quienes lo llevan. Vive en una calle que recuerda una batalla de nuestra independencia.

—Noticias recibidas de Buenos Aires, hacen saber que se encuentra restablecida de la molestia que la retuvo en cama, algunos días, la señora Alcira Caravia de Muñoz, esposa del ministro del Uruguay en la Argentina, señor Daniel Muñoz.

—Partió anoche para Buenos Aires, el señor Gonzalo Alvarez Aguiar.

—En la quinta del señor Francisco Lanza, realizóse antecayer una lucida reunión con motivo de finalizar las pruebas de "tennis" que han tenido lugar en la temporada de verano.

Las gentilezas que prodigaron a sus visitantes la amable dueña de casa y sus hijas Rosita y Ema, hicieron que las horas se deslizaran con excesiva rapidez, entre las incidencias del juego, y los ratos de amena charla entre el follaje de la hermosa quinta.

El thé fué servido en el elegante comedor, en torno a una mesa coquetamente adornada.

Digamos ahora cuáles fueron las niñas y jóvenes que tomaron parte en la interesante prueba, que fué presenciada también por algunas personas ajenas al juego:

Rosa e Isabel Lacueva Castro, Rosita Olmedo Zumarán, Chiquita Lanza, Margot Zumarán, Chiquita Lanrita Muller, Micha Villegas Márques.

Caballeros:

Doctor Rafael Capurro, Francisco Olmedo Zumarán, Juan Pedro Castro, Felipe Lacueva Castro, Mateo Márques Castro y Rafael Ruallo Fournier.

—Encuéntrase enferma, la señora Antonia Rodríguez de Olascoaga. Su estado ha inspirado serios temores estos últimos días, hallándose hoy en el mismo estado de gravedad.

—Se ha concertado el enlace de la señorita Zelmira Requena Cordero con el señor Antonio Braga Salvañach.

—En Buenos Aires se encuentran desde hace unos días, el doctor Luis Pedro Lenguas y sus hijos Isabel, Ana María y Luis Lenguas Veiga.

—Para la Colonia Suiza, parte en la semana entrante el secretario de la legación de España en la Argentina, señor Alfonso Danvila.

—Se ha formalizado el compromiso de la señorita Cora Ponce de León con el doctor Luis Felipe Algorta Guerra.

—Llegaron ayer de la vecina orilla los señores Alfredo Nebel, Luis Furst Zapiola y familia.

* * *

En el teatro al aire libre de la Sociedad Rural Argentina, se realiza esta noche el anunciado concierto vocal e instrumental, a beneficio de la Caja Dotal para Obreras, con el programa siguiente:

Weber, Freyschutz, ouverture; Paganini, Moto Perpétuo; Verdi, Nabucco, Plegaria de los hebreos (con coro).

Liszt, Segunda Polonesa; Verdi, Ernani, Preludio, coro, introducción, conjuración final (con coro).

Wagner, Walkiria, Encantamiento del fuego; Boito, Mefistófeles, Prólogo (con coro).

* * *

Conmemorando el 25o. aniversario de la fundación del conservatorio de música de Buenos Aires, su director, el maestro Williams, ha resuelto declarar feriado para el establecimiento el 12 del corriente e invitar a los profesores, alumnos laureados con los primeros premios y cursos de quinto, sexto y séptimo año, a la fiesta que se celebrará ese día a las 5 de la tarde en el local de esa institución.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Zaida Gallo del Carril, con el doctor Luis Doynell.

* * *

Los amigos del señor Carlos E. Carlino le harán objeto de una demostración el 16 del corriente, con motivo del nuevo cargo para que ha sido designado en la municipalidad.

* * *

El 14 del corriente mes será consagrado en la iglesia de San Nicolás de Bari a las 9 p. m., el enlace de la señorita Haydée Vicenta Castellanos con el doctor Arturo Abeberry Onetto.

* * *

Ha fallecido la señora Asunción Romero de Vidal, virtuosa dama que por las nobles prendas personales que la adornaban, disfrutaba de muy sinceros y difundidos afectos en el vásto cículo de sus relaciones.

Esta tarde se efectúa el sepelio de sus restos.

* * *

El sábado próximo a las 6 de la tarde se efectuará en casa de la novia el enlace de la señorita Beatriz R. Salles con el doctor José L. Redeyro.

Bendecirá la unión monseñor Rassore, siendo padrinos la señora Clarisa del Carril de Rodeyro y el señor Francisco D'Amico.

El casamiento civil se realizará a las 2 de la tarde, actuando como testigos, por parte de la novia, los señores Pedro Arenaza, José Querejeta y Teófilo Vivanco; y por el novio, los señores Manuel del Carril, Arturo Goyeneche y coronel Martín Bortagaray.

* * *

Partió para Ascochinga, (Córdoba) el almirante Juan Pablo Sáenz Valiente.

* * *

Continúa delicado el señor Antonio Carvalho, quien ha sido traído de San Fernando a esta capital.

—Mejor, la señora Ivonne Wolff de Herz.

—En estos días será sometido a una intervención quirúrgica el señor Mariano Marenco.

—Enfermo, el señor Luis Gómez Llambí.

—Mejorando, el señor Carlos Wappers.

—Mejor, la señora Georgina Allende de Bengolea.

—Enfermo, el doctor Faustino S. Trongé (hijo).

—Restablecida, la señora Emilia Aguirre Shué.

—Mejor, la señora Julia E[illegible] de Videla.

* * *

Han llegado:

De Mar del Plata, los señores Alberto Leloir y familia, Carlos Bosch Arana, José Luis Murature y familia, Ricardo Pearson y familia, señora Zelmira Roca de Bollini y familia, Adolfo Cobo y familia, doctor Enrique Bazterrica y Alberto Gainza Paz.

—De Monte, el señor Emiliano Martínez y familia.

—De Mar del Plata, el señor Carlos Arias y familia.

—De Tigre, la señora María Doll de Costa, y sus hijas.

—De Córdoba, el señor Enrique Udaondo y la señorita Elvira Udaondo.

—De Mar del Plata, el doctor Augusto Ibarra Pedernera y su señora Lola C. de Ibarra Pedernera.

—De Mercedes, el coronel Salvador Velazco.

—De Córdoba, el señor Andrés T. Noble.

—De Necochea, el doctor Humberto Bissi y señora.

—De Norte América, el señor José A. Avalos.

—De Entre Ríos, los señores Carlos Sose Casanova y Miguel Angel Casanova.

—De Montevideo, el señor Conrado García, acompañado de su hija Carmen.

—De Guaminí, el señor Juan P. Sánchez.

—De Lincoln, la señora Ana G. de Ibarra.

—De las sierras de Córdoba, la señora Concepción C. de Solari, y sus hijitos Rosalía, Armando, y Angelita.

Han partido:

Para Mar del Plata, los señores Jorge Barrenechea y familia, doctor Emilio Marenco y su señora Esther Suffoni, Eduardo Lezica, Ricardo Cabral Hunter, Juan M. Obarrio y familia.

—Para Montevideo, el señor Ricardo Solveyra, su señora Rosa Estrada y sus hijos.

—Para Lobos, el señor Francisco Villanueva.

—Para "Las Mercedes" las señoritas Margarita, y Mercedes Quiroga.

—Para Lobos, el señor Eulogio Berro.

—Para Mar del Plata, los señores José Solá y familia, Elisa B. de Casal y su hija Hortensia, Angel Ortiz, su señora Cora Quirno Costa y sus hijos, Emilio Q. Fernández, su señora Isabel Madero y sus hijos.

—Para Sierra de la Ventana, el señor Jorge Pinedo.

—Para San Fernando, el doctor Eduardo Bidau, su señora Angela Lastra y sus hijos.

—Para San Isidro, la señora Elena Ebbke de Hoevel y sus hijos.

* * *

De La Plata:

El torneo sportivo del domingo próximo en el Club de Regatas, congregará como siempre a todo lo más caracterizado de la sociedad platense.

Ha quedado designado el jurado que discernirá las recompensas en la fiesta: lo componen los señores doctor Manuel F. Escobar, capitán de navío Juan F. Peffabet y doctor Teófilo Arturo Gomila.

La comisión de recepción que atenderá a las familias la constituyen los señores capitán de navío Manuel Trueba, doctor Dalmiro Sáenz, capitán de navío Tomás Zurueta, doctor Alejandro Oyuela, capitán de fragata Santiago Baibiene, doctor Rodolfo O. Crola, capitán de fragata Andrés A. Laprade, doctor Enrique Rivarolo, teniente de navío José M. Garibaldi, doctor Julio Escobar, teniente de navío Julio Guzmán, doctor Julio Sánchez Viamonte, tenientes de navío Ricardo Vago y Julio O. Dachorry, doctor William J. Leeson, tenientes de navío Daniel Capanegra Davel y Jorge Gamez, doctor Edelmiro Calvo (hijo), señores Roberto Osborn y Héctor Baró.

—Se ausentaron a Buenos Aires, el doctor Emilio Molina Carranza y su señora Angélica Gascón.

—Se han radicado definitivamente en la metrópoli, el señor Domingo Vernengo y su familia.

—De Morón, la señora Angélica C. de de la Serna y sus hijas.

—Para la metrópoli, la señora María C. de Ramírez y su señorita hija Susana.

—De General Viamonte, el señor Segundo F. Correa y su esposa.

—De la metrópoli, la señorita Margarita Portela Cantilo. Se hospeda en la casa de la familia Ricra.

* * *

De Rosario:

Se anuncia para el 1o. de mayo próximo la inauguración de la kermesse que organiza actualmente una comisión de señoras y niñas, prestigiada por la Sociedad Damas de Caridad, a favor del Hospicio de Huérfanos.

—El sábado próximo será consagrado el enlace de la señorita Zulema Moreno con el señor P. Santiago Rodríguez, siendo padrinos la señora Angela R. de Moreno y el doctor Avelino P. Ferreyra.

En el acto civil serán testigos por parte de la novia los señores Luis Rodríguez, Ernesto J. Martínez y Vicente E. Moreno y por parte del novio los señores Juan Moreno, Ernesto García y Pedro L. Moris.

—Con numerosa concurrencia se efectuaron las exequias de la señora Alma Baltzer de Amelong, dama vastamente vinculada en nuestros círculos sociales y en el seno de la colectividad alemana.

—Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Philio Horton con el señor Arturo Mountford.

—Para su establecimiento de campo en Entre Ríos, el doctor Bartolomé Vassallo.

—La sociedad El Círculo reanudará sus veladas artísticas a fines del corriente mes.

—Sigue enfermo, el señor Alfredo A. Merello.

—Mejorada, la señora Teresa Palencia de Berduc.

—Sigue en el mismo estado, el joven Víctor Luis Pessan.

—Fueron inhumados en la necrópolis de San Salvador los restos de la señorita Ermelinda Moris, cuyo deceso ha sido muy lamentado.

PERIODISMO

"FRAY MOCHO"

El último número de esta popular revista, contiene interesantes notas gráficas de actualidad, relativas al pasado acto electoral y artículos y poesías de nuestros más prestigiosos escritores.

La tapa es una magnífica portada en colores del dibujante Macaya.

"ATLANTIDA"

Ha aparecido el primer número de la nueva revista titulada "Atlántida" de que es director el señor Constancio C. Vigil.

Esmeradamente presentada, con notas gráficas de actualidad muy interesantes, artículos de prestigiosos escritores, poesías, caricaturas, etc, "Atlántida" promete alcanzar pronto una plaza de primer orden en nuestro periodismo hebdomadario.

UNIVERSITARIAS

REVISTA DEL CENTRO ESTUDIANTES DE INGENIERIA

Ha aparecido el número correspondiente al segundo cuatrimestre de esta revista, órgano del Centro Estudiantes de Ingeniería, con el siguiente sumario:

Los trabajos prácticos, La "clasificación" y el periodismo, La asistencia obligatoria es ineficaz, Egoismo, Paisajes argentinos: sección técnico-científica: H. M. Levylier, Osmosis y presión osmótica: José Babini, Geometría proyectiva superior: Galdino Negri, Sobre las constantes de Dutton y de Oldham: Manuel Gonzalez Fernández, Derivadas parciales: Angel Pérez, Disquisiciones trigonométricas: C. W. Anthony; La solución nomográfica de ecuaciones: notas y actualidades: José Echegaray, La ciencia antigua: bibliografía: Revistas recibidas: universitarios; Actas de la Federación: problemas: Manuel Uña y Pedro Mendiondo, Ejercicio de geometría descriptiva aplicada.

Anotamos de paso, el artículo de redacción, "La clasificación y el periodismo", en el que con criterio acertadísimo, se hacen atendibles consideraciones sobre la perjudicial costumbre de publicar las clasificaciones obtenidas por los alumnos en los exámenes. Sentimos no poder reproducir estos juicios, que nos merecen la mayor aprobación.

ARTE Y TEATRO

GACETILLA

AL AIRE LIBRE

Como se ha venido anunciando, esta noche se realiza el último gran concierto vocal e instrumental con el concurso de la banda municipal que dirige el maestro Malvagni, y las masas corales del Colón.

El programa comprende los siguientes números:

1o. Weber, Freyschutz, (Ouverture); 2o. Paganini, (Moto perpetuo); 3o. Verdi, "Nabucco" (plegaria de los hebreos, (con coro); 4o. Liszt, Segunda Polonesa; 5o. Verdi, "Ernani" (preludio, coro, introducción, conjuración final, con coro); 6o. Wagner, "Walkiria" (encantamiento del fuego); 7o. Boito, "Mefistófeles" (prólogo, con coro).

El sábado se dará una representación de "Aída", de Verdi.

MARCONI

Recordamos que esta noche hace su presentación la compañía de ópera popular que dirige el maestro Mirranti y en cuyo elenco forman parte conocidos artistas.

Se inaugura la temporada con la ópera "Otello", de Verdi, que tendrá por principales intérpretes a la soprano Juanita Viviana, el tenor de Giorgi, el barítono Francesconi y el bajo Carrera.

NACIONAL

"Barracas"

Bajo los mejores auspicios se realizó anoche el debut de la compañía Vittone-Pomar. La sala presentaba un hermoso aspecto y durante la segunda y tercera sección—que comprendían los dos estrenos de la noche—hubo que recurrir al simpático cartelito de "No hay más localidades".

En sección de las 10 se estrenó "Barracas", sainete del fecundo y celebrado autor Carlos M. Pacheco, uno de los cultores del género chico que más han dignificado la producción en un acto al través de una labor equilibrada y honesta que le ha valido halagüeños éxitos.

Pacheco posee, por sobre todas, una cualidad muy estimable que campea en toda su producción y que constituye tal vez la característica de su labor de comediógrafo avezado, sabe sorprender la realidad, crear tipos escénicos de carne y hueso, arrancados a la vida obscura del suburbio porteño con una fuerza de verismo muy grande.

Por eso su labor es estimada y ocupa un puesto de primera fila entre los sainetes. Sus obras todas encierran asunto, situaciones y personajes como para desarrollarse en tres actos. El autor simpre ha preferido huir a los estiramientos superfluos, circunscribiéndose a las exigencias de un acto, la mayor parte de las veces sustancioso y de enjundia.

"Barracas" posee los rasgos típicos de la labor de Pacheco. Hay, sobre todo, en las escenas accidentales, una naturalidad sorprendente que tiende a destacar el marco del lugar en que se sitúa la acción.

Sobre un asunto tendencioso, al que se ha agregado una buena nota pasional muy bien llevada, el autor ha tramado su obra. Campea en toda ella una acción sostenida e interesante, tal vez un poco recargada en sus rasgos dramáticos para preparar el final emocionante de "Barracas"; pero no por esto exenta de una retozona jovialidad que suaviza ciertas asperezas de la trama.

Ha agregado Pacheco a su larga lista de personajes reales, dos buenas figuras, los vascos Martín Grande y Chico, y creado un tipo de mucha eficacia cómica: el profesional de los salvatajes, que interpretó con especial acierto Vittone.

Los demás intérpretes estuvieron felices, especialmente Pomar y Franco.—**Raberg.**

AVENIDA

En sección vermouth de hoy se pondrá en escena la revista "Ministerio de estrellas" en cuyo reparto interviene todo el elenco.

Por la noche, en segunda, la zarzuela del maestro Serrano "La casita blanca".

En tercera se exhuma del repertorio viejo la farsa cómica de Carlos Arniches "La casa de Quirós".

En última se repite la revista de Serrano Clavero y el maestro Metón "La hija de España".

Se ha incorporado al elenco de esta compañía el actor cómico José Sánchez, discreto elemento que puede actuar ventajosamente entre aquel conjunto.

Siguen los ensayos del sainete madrileño "Sabino el trapisondista", libro de los señores Oliveros y Castelví, música del maestro Padilla y cuyo estreno está fijado para el sábado.

"DISCOS DOBLES"

En última sección se estrenó anoche en el Nacional esta revista que suscriben Alberto Novión y Bayón Herrera, con números musicales del maestro Coll.

La firma de los autores, es una [illegible] garantía de éxito. Alberto Novión tiene en su haber teatral un buen número de éxitos y Bayón Herrera se ha especializado en el género aparatoso de la revista. Una obra en colaboración tenía necesariamente que despertar entusiasmo, máxime habiéndola elegido para su presentación la compañía Vittone-Pomar.

"Discos dobles" es, dentro del género, una buena obra. Posee todas las condiciones que contribuyen al éxito, dialogada en una versificación fácil y galana, presentadas sus escenas con exquisita aparatosidad y buen gusto tiene un desarrollo matizado en que se entremezcla la nota decorativa con pincelazos de excelente colorido realista. Tal vez hay en su versificación algunas licencias que la discreción del actor se encargó de suavizar, un cierto recargo hacia el chiste de doble sentido que ha podido suprimirse sin perjuicio para el éxito de la producción, pero por sobre estos pequeños reparos que hacemos a fuerza de sinceros, hay que reconocer que en conjunto "Discos dobles" tiene suficientes méritos de técnica y de escenografía como para imponerse.

Los autores han tenido el especial tino de no recargar las escenas, dandoles una variedad interesante que mantiene el interés hasta lo último, de bello efecto coreográfico y utilizando con tacto las masas corales distribuidas estratégicamente en diversas partes de la sala.

Hubo de repetirse el primer cuadro titulado "El muestrario de los discos" realizado a base de un "pout-pourri" sobre temas musicales vulgares. Vittone realizó una buena creación de cura napolitano y Pomar un actor catalán, ambos muy eficaces.

Merece un párrafo aparte la presentación de "Discos dobles" en que se ha lucido un decorado de bonito efecto y trajes muy vistosos.

Al final fueron llamados a la escena los autores, presentándose también el maestro Coll que ha demostrado sus buenas cualidades de "adaptador" y a quien esperamos juzgar con más conciencia cuando realice una labor más personal y uniforme. "Discos dobles", a nuestro juicio, tendrá una larga permanencia en el cartel a juzgar por la forma entusiasta en que la recibió el público, a pesar de lo avanzado de la hora a que terminó el espectáculo.

Raberg.

SAN MARTIN

Esta tarde se realiza una sección vermouth especial con la intervención de la señora Membrives en sus números de tonadillas, como fin de fiesta. Se pondrá en escena "El orgullo de Albacete" la hilarante comedia de Paso y Abati en la que Rogelio Juárez hace una eficaz interpretación cómica del papel de Correa.

Por la noche se repite el juguete cómico de Muñoz Seca y López Núñez "El rayo".

EL DEBUT DE HOY

Esta noche hace su presentación en el Buenos Aires la compañía nacional que dirigen los celebrados actores Enrique Muiño y Elías Alippi.

Conjunto organizado y homogéneo, tiene desde la anterior temporada asegurada la amplia y decidida protección del público ha de intensifi- artística escrupulosa que orienta los espectáculos que ofrece. Y esa protección del público ha de intensificarse en la temporada que hoy se inicia bajo tan alentadores auspicios.

El elenco ha sufrido muy pocas variaciones, a excepción de las principales figuras femeninas que han sido reemplazadas por las tiples Luz Barilaro y Lidia Scotti.

El programa del debut comprende dos novedades y una reprise.

En sección de las 9 se pone en escena el boceto dramático "Los hijos del finao" que fué hecho conocer en la temporada anterior por esta misma compañía.

En sección de las 10 se estrena la parodia de "La reina del fonógrafo" de Lombardo, titulada "La niña del fonógrafo" que subscriben los conocidos autores Julio Escobar y Bayón Herrera, con música del maestro Coto.

El reparto de esta obra es como sigue:

La Sifón, Luz Barilaro; Anita, Rosa Catá; La Bebona, Ana Martínez, Pijama 1o., Luz Barilaro; Pijama 2o., Manuela Garcillano; Pijama 3o., Rosa Rodríguez; Pijama 4o., Lola Scotti; Pijama 5o., Lucrecia Borda, Pijama 6o., Julia Alonso; Tachín, Enrique Muiño; El Cachafaz, Manuel Ochoa; Colomino, Elías Alippi; Gilberto, Miguel Coiro; Un compadrito, Arturo Sánchez; Comisario, Carlos Betoldi; Un empleado, Adela Sanchis; Un cabo, Víctor González.

En última sección se estrena el viaje fantástico "La divina revista" que firma el conocido autor José González Castillo en colaboración con el señor José Mazzanti y números musicales del maestro Jesús Ventura.

MAYO

El sainete de Ceferino Avecilla y el maestro Lanuja "La reina rubia" recientemente estrenado ocupa hoy las secciones vermouth y tercera de la noche.

Completan el programa en segunda la revista de Monge, Carrasco y el maestro Terés "Madroños y castañuelas".

En última "Las musas del mar".

Se ha fijado para mañana viernes el estreno de la revista "Cosas del día" original de Antonio Viergol y el maestro Metón y que se anuncia que será ofrecida con decorado nuevo y lujosa sastrería.

"LA FESTA DE PIEDIGROTTA"

Bajo la dirección del conocido crítico teatral Vicente Napoli di Vita, se está organizando esta tradicional fiesta napolitana.

El espectáculo se realizará en breve en el teatro al aire libre de la Sociedad Rural, y tomarán parte en él los mejores artistas italianos actualmente en esta capital, la banda municipal y las masas corales del Colón.

VARIEDADES

Dentro de breves días hará su presentación en el Florida el dúo típico criollo Gazela-Cuyanita ventajosamente conocido en nuestros escenarios. En el mismo teatro siguen actuando la tonadillera Mercedes Alfonso, el artista múltiple Ragoli y la bailarina americana Dottie Kings.

—A fin de reforzar el programa del Casino, la empresa ha celebrado un contrato especial con el reputado ex director de la compañía americana Buxter y Willard, Mr. Louis de Bondy. Este, además de ejecutar sus creaciones musicales, tendrá a su cargo el de acompañar a miss Gertrude Morgan, también contratada para debutar el viernes próximo, quien, como es sabido, además de ser una excelente cantante excéntrica americana, es la única intérprete del "jazz-music" que consiste en un acompañamiento raro, original y de arte, de cuanta pieza musical ejecute la orquesta.

Con aplauso actúa en el teatro Coliseo Palermo, el dueto "Los Sfinaz", cuyo debut se realizó el martes 5, ante una sala desbordante, que celebró calurosamente la labor de estos simpáticos artistas.

—En el cine-teatro Bompland debutará el sábado el festejado dúo ítalo-criollo Roma-Marchesi.

—A beneficio del actor nacional D. Antonio J. Montes, se llevará a efecto pasado mañana en el teatro cine Nacional (antes Radium), de la calle Santa Fe 5284, un festival artístico, en el que prestarán su desinteresado concurso los siguientes números de variedades: Plaussy, ventrílocuo; La Chochita, tonadillera de 5 años; Stuchi, parodista y excéntrico musical; La Pampeana, estilista nacional; Manuel Bejo, parodista; Colombina-Froio, duetistas; La Azucena, tonadillera y bailarina hispana.

El beneficiado recitará el monólogo trágico original de D. Joaquín Dicenta, titulado "El león de bronce".

—Con el concurso de diferentes artistas de varietés, se llevará a cabo mañana en el Luna Park el beneficio de la tonadillera "La Pampeana".

CONCIERTOS

MAURICE DUMESNIL

Telegramas de Norte América nos hacen saber que en el concierto que últimamente diera en el Carnegie Hall, ante un público de más de dos mil personas, Maurice Dumesnil, el "pianista integral", el virtuoso por excelencia, obtuvo uno de los más ruidosos éxitos de su brillantísima carrera.

Está aún fresco en la memoria de quienes tuvieron la dorada oportunidad de oirle, el recuerdo de su arte más que impecable; de sus cualidades innumerables; de su raro poder de expresión; de su sensibilidad exquisita, de su técnica perfecta, de su fuerza disciplinada; mago prestigioso y raro de condiciones que hacen de él el artista más completo que nos haya sido dado oír desde hace muchos años.

Y el eco de su éxito presente viene a satisfacernos, porque es una nueva confirmación de una opinión definitiva y sincera, que dató del primer instante, y que hoy, más que nunca, nos complacemos en recalcar.

Pronto le tendremos de nuevo entre nosotros, y entonces su robusta personalidad y su grande arte, libre de afectaciones y de hipérbolas, impondrá a los astros menores (que una ridícula suficiencia impulsó a aprovechar la ausencia del maestro para tentar la imposible empresa de substituírlo), volverán a la modesta órbita de la que jamás debieron salir, y que quisieron abandonar con la complicidad de un auditorio tan superficial como ignaro.

M. M. C.

AUDICION

En los salones de la confitería "El Molino", se realizará esta noche un concierto privado, por el sexteto que dirige el reputado concertista Miramonte, y que actuará este año en la temporada oficial del Liceo.

El programa a desarrollarse comprende los siguientes números: "Marusa", Vives; "Rapsodia andaluza", Rossi; "Capricho árabe", Tárrega; Serenata, "Los millones de Arlequín", Drigo; "Mazurca de concierto", Miramonte; "Allessiene", Bizet; "Nocturno No. 2", Chopin; "Parle le coeur", Guerreiro; "Solo de violoncello", Tobbeker; "Alborada", Fernández Caballero, y "Czardas", de Michiels.

ORFEO CATALA

Esta prestigiosa agrupación coral e instrumental dará el sábado próximo, a las 9.30 de la noche, en su sala de audiciones, Avenida de Mayo 963, su quinta audición, con un programa interesante.

CARRERAS DE CABALLOS

...	397	363
...oqui	1547	1146
Sly Girl 54, A. Acevedo	85	85
0 Volcánica 54, J. Fernández	186	172
0 Antuca 54, R. Rivero	274	203
0 Orza 54, G. Ardouin	569	466
	12971	101600

No corrieron: Petit Bronce, Gay Kingdoom, Kumeche, Tony y Presión.
Dividendos: de Tatita, $ 30:55 a ganador y 8.15 a placé; de Garavaglia. 3.50; de Butter Man, 4.85.
Ganada por 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1'15" 1|5.
Entraineur: Vicente Fernández.

SEGUNDA CARRERA
PREMIO PURA CEPA
Distancia 1000 metros

1 LA CIGALE, 54 kilos, por Craganour y Cymel, del stud Martínez de Hoz, D. Torterolo	10135	4910
2 Fragola 56, T. N. Fernández	3695	2359
3 Saison 54, J. Bastías	2375	1507
4 Moscovita II 54, G. Ardouin	288	203
Hildur 54, R. V. Lanatti	143	158
Malivia II 54, S. Blanco	45	372
Snowflake 54, F. Arcuri	1041	782
Lady Lady 54, R. Rodríguez	530	466
	19376	11270

...o corrieron: Queen of Heart y ... and Black.
...idendos: de Cigale, $ 3.45 a ...or y 2.20 a placé; de Fragola, ... de Saison, 2.60.
...ada por 2 1|2 cuerpos.
...mpo: 1'2" 1|5.
...aineur: Manuel Acosta.

...ERCERA CARRERA
...EMIO CAMPEADOR II
...istancia 1000 metros

...RDOBES, 56 ... por Diamond ... y Mosca ... del Alvear ...astías	10827	—
...XII 56, P. ...	2002	—
... Clamor 56, M. Acosta	8040	—
4 Mackensen 56, G. Ardouin	1020	—
	21889	—

No corrieron: Tours, Pictorial y Chimbo.
Dividendo: de El Cordobés, $ 3.65 a ganador.
Tiempo: 1' 2|5.
Ganda por 1 cuerpo.
Entraineur: Felipe Vizcay.

CUARTA CARRERA
PREMIO REMATE
Distancia 1600 metros

1 JUBEL, 52 kilos, por Polar Star y Albricias, del stud Novela, D. Englander	1634	1091
2 Eneas 57, A. Navarro	2071	1223
3 Vespertino 48, R. Rodríguez	578	452
4 Pata de Gallo 48, R. Carabajal	742	672
0 Dieufort 54, C. Capra	1318	732
0 Hondonada 52, F. Arcuri	1994	1402
0 R. du Soir 52, N. Berazategui	4693	2489
0 Gringuito 51, M. Cabrera	296	254
0 Submarino 51, M. Altamiranda	2926	1732
0 Calibre 51, G. Greme	1585	1151
0 Facundo II 51, S. Umorales	3512	2178
0 Entrefino 48, S. Greme	456	366
0 Brandy and Soda 48, R. Liceri	325	282
0 Liucha 46, A. Grassi	740	603
	22870	14627

No corrieron: Trento, Majadero, Niño Pobre, Mandinga II, Deán Funes, Hidrato y Prince.
Dividendos: de Jubel, $ 25.20 a ganador y 8.35 a placé; de Eneas, 7.65; de Vespertino, 17.35.
Entraineur: Vicente Fernández.

LA REUNION DEL DOMINGO

Breves comentarios

Con un programa de primera tendrá lugar la reunión del domingo próximo, donde se disputará el primer clásico de la temporada, el Apertura, que cuenta con número suficiente de anotados para que logre despertar el interés de los muchos aficionados que acudirán a presenciarlo.

Las carreras ordinarias tienen también competidores bastantes para que resulte difícil la elección de candidatos que han de resultar vencedores en ellas.

En resumen, una reunión interesante que cuenta como principales candidatos en las pruebas respectivas los caballos que se citan en este pequeño comentario que haremos a continuación:

En la prueba inicial del programa hay varias que pueden aspirar a la victoria, pero principalmente las dos debutantes Cyllenita e Irrisión que en tan modesta compañía deben figurar honrosamente.

Entre ellas se dividirá la opinión por los excelentes ejercicios que producen en privado, aunque la mayoría se inclina por la hermana de Ocurrencia que tiene una buena corrida en la distancia.

Foothlight y Mentirilla pueden poner en apuros a las citadas en el caso de que sufran los inconvenientes naturales en todo debutante.

En la segunda, reservada para las potrancas perdedoras, la candidata obligada es La Picana que no ha tomado parte en la reunión de hoy por entender su ecurie que ésta se le presentaba más favorable porque así completaría su estado que no puede ser mejor.

La hija de Pippermint no lleva enemigas toda vez que lo probable es que Usura no sea presentada para dejarle el campo libre y únicamente Fragola está en condiciones de oponerse a su victoria en el caso de que hoy no haya salida de perdedora.

Las sorpresas de Ge Ñi Có y Escarapela aunque hay quien las espera deben quedarse para otra oportunidad.

Si como se espera El Cordobés ha salido hoy victorioso, el premio Molitor II queda a disposición de Pictorial que en esta compañía debe obtener la ansiada victoria, puesto que los enemigos valen poca cosa.

Si es Pictorial el que ha logrado el triunfo, entonces será El Cordobés el que jugará con los adversarios que le salgan al encuentro, ya que no son de sus fuerzas ni mucho menos.

Unicamente en el caso de que se produzca una sorpresa, merece Tours un debutante por Your Majesty, los honores de la cita.

La cuarta carrera cuenta entre los anotados algunos que acaban de correr discretamente.

Parigot, el del doblete a medias, está muy bien colocado en este compromiso, ya que no ha sentido el esfuerzo que realizó en aquella oportunidad.

Harlem, que ya lo venció, es un gran enemigo del hijo de Saint Wolf y cuenta con muchos partidarios nuevamente.

Bardo que reaparece en buenas condiciones puede ser el ganador lo mismo que los anteriores.

Tarja en esta distancia es donde ha producido sus mejores carreras y dado su estado puede tener una figuración honrosa.

El lance de esta carrera es Rosse que está muy linda de aspecto.

En el clásico Apertura los competidores que cuentan con más partidarios por su brillante foja de servicios son los siguientes:

Tirsis, no es este modesto hijo de Arcadie de los que vienen a disputar la carrera con la pretensión de que obtendrá el triunfo, puesto que en ella figuran animales de más clase y que en su paso por las pistas han demostrado ser especialistas en la distancia, capaces de marcar tiempos records y de otras proezas de la misma índole; pero como va favorecido en el peso y se le ha preparado especialmente, ha de contar con muchos partidarios.

Colibrí será el preferido de la opinión, seguramente, el hermano de Canora, que ya hace tiempo viene siendo objeto de una preparación esmerada y que ha completado, según puede desprenderse, de la forma de conducirse en las corridas, floreos y aprontes de que hemos venido informando.

En esta distancia Colibrí es uno de los que cuentan con más probabilidades para adjudicarse el premio.

Le Temps, cuenta el hijo de Old Man con algunos partidarios, cuenta con un gran estado, cuenta con que todas las veces que ha sido presentado ha tenido una actuación descollante, y a pesar de ello, tendrá que mejorar todo eso para ser el ganador del clásico Apertura, donde será presentado con todos los requisitos indispensables, pero donde llevará grandes enemigos también.

Brisk Up, están a la vista los notables progresos realizados por el hijo de Calepino. No es tampoco un secreto para nadie que cuando un animal se larga a correr en la forma que él lo ha hecho no se sabe adónde llegará y en estas circunstancias hay que esperar este nuevo encuentro donde conseguirá su consagración definitiva si vence a estos enemigos.

Datilero, por mucha ventaja que dispense es un gran enemigo en esta distancia, ya que si es verdad que los kilos pesan, no lo es menos que la clase se impone, Datilero, por si esto fuese poco, ha demostrado que se halla en plena forma en su reciente triunfo.

Cavador, también probablemente será de la partida el hijo de Pelayo y a nuestro juicio son muchas las condiciones que tiene para vencer a sus rivales, energías puestas de relieve en encuentros sucesivos, luchador como pocos para defender su puesto en los tramos finales de la carrera, en esos momentos en que el que tiene corazón lucha y el que no lo posée se entrega a discreción del enemigo.

Crocus es la posible sorpresa en el caso de que renuncie a sus mañas.

El hijo de Craganour anda mucho, pero es mañero como ninguno.

Herrial, Cabool y Orbe, que también han ratificado su inscripción, tienen poca chance en este encuentro.

Todas las inscriptas pueden tener aspiraciones a la victoria en la carrera para yeguas ganadoras que está abierta a todas las pretensiones, y como entre las anotadas hay algunas que serán hoy de la partida, las dejaremos aparte, pues su chance depende de la manera cómo se conduzcan.

Sombría después de su brillante performance detrás de Geranium es de las más indicadas.

Gambia en sus trabajos anda mucho y en una de éstas se hará presente en el final.

Novicia puede también figurar honorablemente, dada la forma en que viene desempeñándose.

Varios son los candidatos en el handicap de 2000 metros, pero hay algunos de ellos que se destacan netamente del resto del lote.

Rasante viene corriendo una enormidad en todos sus compromisos y puede tomar cumplida revancha de la derrota que le infligió Parigot.

Fiero es el principal enemigo del hijo de Pom y con ese peso puede derrotarlo al menor desfallecimiento.

Puntapié forma con los anteriores el terceto preferido de la opinión.

Guillermín y Grito de Guerra en esa distancia han de estar en los puestos delanteros.

Un lindo lance: Montana.

Jando es dada la manera de desempeñarse, el candidato más indicado para adjudicarse el handicap final. El hijo de Enero cuenta con decididos partidarios.

Max Linder es el adversario que puede substituirlo en el disco en el caso de que a Jando lo peleé en la delantera alguno de los livianos.

Cavador es siempre enemigo y aunque dispense ventaja en el peso puede ganar.

Parigot está en condiciones de abonar nuevamente un sport reconfortante.

STELLARIS

700 metros en 42"

Con Pedro Cichetti recorrió el hijo de Polar Star en 42" una partida de 700 metros en que fué ejercitado.

Stellaris en esas carreras dedicadas a los cuatro años y más edad, puede todavía lograr algún sonado triunfo porque los elementos que a ellas concurren no son de las fuerzas necesarias, para que Stellaris no pueda derrotarlos.

ROMANICO

La partida en 41" 3|5

Desde que salió de perdedor este hijo de Bronce ha realizado notables progresos que pueden tener una influencia decisiva para que no tarde en lograr su segunda victoria, en vista de que hay algunos aspirantes a lo mismo con menos títulos que él.

Oscar González lo sometió a un ejercicio sobre 700 metros, donde marcó 41" 3|5 con lindo final.

GENERAL FRENCH

36" 2|5 en los 600 metros

Anda mucho el hijo de Craganour en los trabajos a que se somete y no tardará en demostrar en público que es uno de los buenos elementos que resultarán útiles en distancias intermedias.

Con el peón y acompañado de un potrillo con la monta de Domingo Torterolo pasaron en 36" 2|5 una partida de 600 metros con buena acción.

DIVINIDAD

Pedro Cichetti fué el profesional encargado de trabajar a la hija de Bridge of Canny, la mejor potranca de su generación y una de las buenas yeguas que actuarán en esta temporada.

Divinidad recorrió en forma suave una partida de 800 metros con las ligerezas en ella naturales.

ESPARTAL

48" 2|5 los 800 metros

Un buen trabajo fué el que produjo el hijo de Polar Star en el apronte a que se le sometió, dirigido por el peón y a la par de Júbilo II con la monta del jockey Altamiranda.

Espartal está muy lindo y respecto a Júbilo II se encuentra en condiciones de hacer la rentrée en breve en alguna de esas carreras reservadas para los ganadores, donde puede figurar bien.

GREY FOX

1'53" 3|5 en 1800 metros

A este regular pupilo del stud Montiel se le sometió ayer de mañana a una corrida preparatoria en 1800 metros como ensayo para su próximo compromiso.

Grey Fox recorrió en 1'53" 3|5 la distancia, con linda acción, con la monta del jockey Máximo Acosta, siendo acompañado en los 1000 metros últimos por Juan de Garay, con el aprendiz R. Porras.

ROSELLON-CASERO

1000 metros en 1" 2|5

Si pudiera anticiparse que por un buen apronte han de ganar en breve otra carrera, ningunos tan indicados como Rosellón y Casero, que pasaron ayer los 1000 metros en 1" 2|5 con una acción fácil y desenvuelta.

Rosellón que fué dirigido en esa ocasión por Altamiranda demostró las ligerezas de costumbre y Casero parece que no tardará en ganar otra carrera.

LOS PROXIMOS CLASICOS

CLASICO APERTURA

Distancia 1600 metros

En este clásico que se disputará el domingo próximo, serán de la partida los siguientes caballos de tres años:

Tirsis, 56 kilos, J. Bastías.
Cabool 56, C. Capra.
Colibrí 58, D. Torterolo.
Le Temps 56, M. Acosta.
Brisk Up 56, F. Arcuri.
Datilero 62, C. Ferucci.
Herrial 54, J. Fernández.
Crocus 56, A. Navarro.
Orbe 54, P. Cichetti.
Cavador 60, D. Torterolo.

CLASICO CARLOS CASARES

Distancia 1000 metros

De las 146 inscriptas en este premio, las que probablemente serán de la partida son las siguientes:

A. B. C. 54 kilos, D. Englander.
Florette 54, M. Lema.
Vista Larga 54, D. Torterolo.
Cureña, D. Cardoso.
Romany 54, F. Arucri.
Morita 54, M. Acosta.
Más a Tierra 54, P. Cichetti.
Jacobita 54, R. V. Lanatti.
Escoba 54, X. X.
Jilguera 54, A. Baistroqui.
Cáspita 54, J. Bastías.
Paulonia 54, X. X.
Farolera II 54, M. Acosta.

PREMIO GUILLERMO KEMMIS

Distancia 1000 metros

Los probables concurrentes del primer clásico de potrillos son:

Volunteer, 54 kilos, F. Arucri.
Basseler 54, M. Acosta.
Tío Lila 54, D. Cardoso.
Pisuete 54, X. X.
Jafet 54, A. Baistroqui.
Diamante 54, R. Rivero.
Snark 54, T. N. Fernández.
Vogt 54, X. X.
Chachil 54, X. X.
Smoke 54, G. Ardouin.
Fantasío 54, D. Torterolo.
Gay Rake 54, D. Englander.
Elixir 54, X. X.
Jam Roll 54, M. Lema.

VADARKBLAR

Sigue en excelentes condiciones el hijo de Druid. Vadarkblar está trabajando con toda moderación, pero completamente sano.

El entraineur Martín González cree que sus caballos han de poder cumplir sus compromisos clásicos en forma de responder a su primera campaña.

RUSTA

Un nuevo contratiempo ha venido a interrumpir el training de la hija de Old Man.

Será puesta en observación y se procederá de acuerdo con lo que resuelva el veterinario.

EL REMATE DEL DOMINGO

Después de las carreras del domingo se venderán en el tattersall del hipódromo Argentino los pensionistas del entraineur R. Filippi, por enfermedad de éste, conjuntamente con otros animales.

El primer remate que estará a cargo de la casa Bullrich ha conseguido muchos interesados.

También se interesan por Dindalo, Felpa y Vico que rematará Casares Hnos. y Dihel.

DEL STUD ALVEAR

A continuación damos algunos de los ejercicios producidos ayer por los competidores de esta caballeriza.

Su Majestad — Con la monta de Bastías fué sometida a una corrida de 1000 metros apareada a Pícaro, con O. González.

La hija de Your Majesty y Parva ha sido anotada para la reunión del domingo próximo.

Esta potranca debe iniciarse con el mismo éxito que sus demás compañeros.

Botafogo — Que está lindísimo, a la par de Maciste, hizo una partida de 700 metros al freno, marcando 40" 3|5.

Don Raúl — Por Cyllene, hizo una partida a la par de Pezaiosa, cubriendo 600 metros en buen estilo.

Bis — Que ya se mueve fuerte, hizo 800 metros a la par de S. V. P., siendo después tendido y atropellado de nuevo con muy buena resultado.

El hijo de Cyllene muy pronto hará su rentrée.

Maní — Ha tenido que suspender sus ejercicios debido a unas sobrecañas que le han aparecido.

Al hijo de Ducato se le aplicó un cáustico.

BARDO-FUEGO Y SANGRE

59" 3|5 en 1600 metros

El estado actual del hijo de Old Man no puede ser más favorable, tanto que en el corriente mes debe hacer su rentrée.

Bardo con Arcuri, apareado a Fuego y Sangre con Acosta, hizo ayer 1000 metros en 59" 3|5.

DEL ENTRAINEUR R. AQUINO

De los caballos al cuidado de este profesional vimos trabajar a los siguientes:

Rasante — Que disputará el domingo el handicap de 2000 metros, fué ejercitado en la partida por Santiago Gómez marcando 43". Puede tomar cumplida revancha de su última e injusta derrota.

Invierno — Con la monta de Etchechourry y apareado a Pasión, con S. Gómez, recorrieron sin novedad la partida. En breve disputarán una carrera de perdedores.

Arenales — Que ha estado en reposo, fué sometido a un floreo en la milla dirigido por Francisco Arcuri.

El hijo de Diamond Jubilee se condujo muy bien y parece estar completamente sano de sus delicadas manos.

Setenta y Cinco — Con el mismo profesional que el anterior, se sometió a una corrida sobre 1600 metros.

Setenta y Cinco reaparecerá en breve en alguna carrera favorable a sus medios por la clase de sus enemigos.

PROGRAMA

Programa para la reunión del 10 del corriente:

PREMIO BIZCOCHO
Distancia 1400 metros

1 Triana 56 k.	7 Footlight 56
2 Diamantada 56	8 Cyllenita 56
3 R. Maid 56	9 Mentirilla 56
4 Beguina 56	10 Itaca 56
5 Sly Girl 56	11 Irrisión 56
6 Volcánica 56	

PREMIO IRIGOYEN
Distancia 1000 metros

1 Usura 56 k.	5 Snowflake 56
2 Fragola 56	6 La Picana 56
3 Veleidosa II 56	7 Escarapela 56
4 Ge Ñi Có 56	

PREMIO MOLITOR II
Distancia 1000 metros

1 Strike 56 k.	5 El Cordobés 56
2 Pictorial 56	6 Chimbo 56
3 Sumal 56	7 Mackensen 56
4 Skirmisher 56	8 Tours 56

PREMIO SHARK
Distancia 1400 metros

1 Parigot 55 k.	8 Rosse 49
2 Harlem 53	9 Kurri 48
3 Sable 53	10 Ortiguita 47
4 Binette 53	11 Stellaris 47
5 M. Tonta 52	12 Ranquela 47
6 Bardo 51	13 Ferajida 46
7 Tarja 51	14 Gallarda 45

PREMIO APERTURA
Distancia 1600 metros

1 Datilero 62 k.	6 Brisk Up 56
2 Cavador 62	7 Crocus 56
3 Colibrí 58	8 Le Temps 56
4 Tirsis 56	9 Herrial 54
5 Cabool 56	10 Orbe 54

PREMIO PAN PAN
Distancia 1600 metros

1 Talca 56 k.	11 Burlona 56
2 La Imperio 56	12 Lucania 56
3 Bocina 56	13 Isolita 56
4 Gambia 56	14 Chistosa 56
5 P. Vega 56	15 La Bertini 56
6 Francheville 56	16 Cribe 56
7 Zizaña 56	17 Patrie 56
8 L. Seca 56	18 Flotilla 56
9 Novicia 56	19 Sombría 56
1[0] Batavia 56	20 Islandina 56

PREMIO CAMPANAZO
Distancia 2000 metros

1 Etrusco 52 k.	8 L. Beatty 44
2 Guillermín 51	9 Highlandman 4[illegible]
3 G. de Guerra 49	10 Montana 44
4 Le Temps 47	11 Aneiros 41
5 Puntapié 48	12 Hirsuto 41
6 Rasante 49	13 Ibáñez 40
7 Fiero 48	

PREMIO SABLE
Distancia 2200 metros

1 A. Nouveau 59	6 M. Linder 54
2 Cavador 58	7 Jando 54
3 Lance 57	8 Parigot 53
4 Diamant 57	9 M. López 42
5 Etrusco 51	10 Saot 40

INSCRIPCIONES

Para la reunión que se efectuará en Palermo el jueves próximo se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Bajo Hondo, distancia metros 1600 — Jeffie, Royal Bird, Remembranza, Valeriano, Lope de Vega, Irlandés, Moreno, Pólido, Maladaete, Millepand, Zenatello, Tony y Don Jorge.

Premio Moabita, distancia 1000 metros — Queen of Heart, St Ma[illegible], [illegible] Salón, [illegible], Fraseda, Snow[illegible], Yaví, Moscovita II, Espada, [illegible] La Rioja, Black and Black.

Premio Datilero, distancia 1600 metros — Vivac, Jornal, [illegible], Pictorial, Skirmishel, Jovial XII, Malandanza, Pope y Toca Fierro.

Premio Remate, distancia 1600 metros — Aneiros 2000, Galeto 2000, Fierabrás 1000, Victoria [illegible], La Bertini 1500, [illegible] 2000, Juguete 2000, Milón 2000, Francheville 1000, Namur 2000, [illegible] 2000, Filette 2500, [illegible] 2000, Rosellón 2000, [illegible], Islandina 1000, Juan de [illegible], [illegible] Blanco 1500.

Premio [illegible], [illegible] metros — [illegible] Andorra, [illegible], Rasante, Gran Fe, [illegible] y Lady Ada.

Premio [illegible] metros — Vino Viejo, [illegible], Casero, [illegible], Ananké, [illegible], Fiador, [illegible], Ortiguita, Tero, [illegible], D'Epatant, Rosquete.

Premio Espartillar, [illegible] metros — L'Espoir, Sauter, [illegible], Petit Gess, Terrent, Mameta II, [illegible], Cacique, Le Temps, Harlem y Caburet.

Premio Nougat, distancia 2500 metros — Isleño, Ibáñez, Fiero, Lucano, Siete y Medio, Falerna, Rasante, La Pinguita y Curiosity.

HIPODROMO DE LA PLATA

Programa completo deparado de forfaits, para la reunión del domingo 10 del corriente:

Premio Encomio, 1400 metros — Centurión 56 kilos, Tizón II 56, Apollo 56, Titanic 56, Masinisa 56, Flamenco 56, Tocles 56, Simonita 51, Mi Niña 51, Afrodina 51, Sea Gull 51, Guadalupe 51, Arabela 51.

Premio Etrusco, 1200 metros — Huarmi 56 kilos, Pititi 56, P. de Gales 56, Zángano 56, T. Lauquén 54, Zuccarelli 54, Helado 52, Piquete 52, Egalité 50, Carreras 50, Moderato 50, Sanchete 48, La Victoria II 49, Impuro 48, Chispazo II 48, Menianto 48, Mirko 48, Saqueador 48, el Niño 48, la Fleche 46.

Premio Espartillar, 1200 metros — La Cigarrona 57 kilos, Licaón 52, Merry Musket 52, Ricacho 50, Veranito 49, Vizcay 49, Gladiola 47, Pelufín 47, Peringote 47, Lobezne 47, Alfanje 46, Piedad 46, Poema 45.

Premio Escándalo, 1500 metros — Horse Power 57 kilos, Enfin 57, Alfanje 57, No te creo 57, Masinisa 57, Divina II 55, Porcia 55, Chichina 55, Devinette 55.

Premio Espartal, 2100 metros — Fachinal 57 kilos, Espartillar 53, Bastán 53, Cáustico 48, Everest 48, Guerra 48, Fels 47, Gracian 45, Moderato 44.

Premio Escévola, 1400 metros — Ficaria 57 kilos, Guerra 56, Pichuleta 54, Polly III 52, Entelina 52, Curdelona 52, Marie Leczinska 51, Belcha 50, Mariañela 47, Byzentine 46, Bélgique 45, La Victoria II 45, Brecha 44, Meneguina 44, Egalité 43.

Premio Entrefino, 1400 metros — Domenjoz 52 kilos, Lechero II 52, Injusto 51, Aluminio 50, Paquete 49, Piònono 47, Dormilón 46, Zánzano 45, Licaón 45, P. de Gales 45, Zuccarelli 44, Cheery Man 43, El Niño 43, Chispazo II 43, Wateville 43, Adonai 43.

Nota: Por no estar dentro de las condiciones de la carrera, ha sido eliminada del premio Espartillar la yegua Casera.

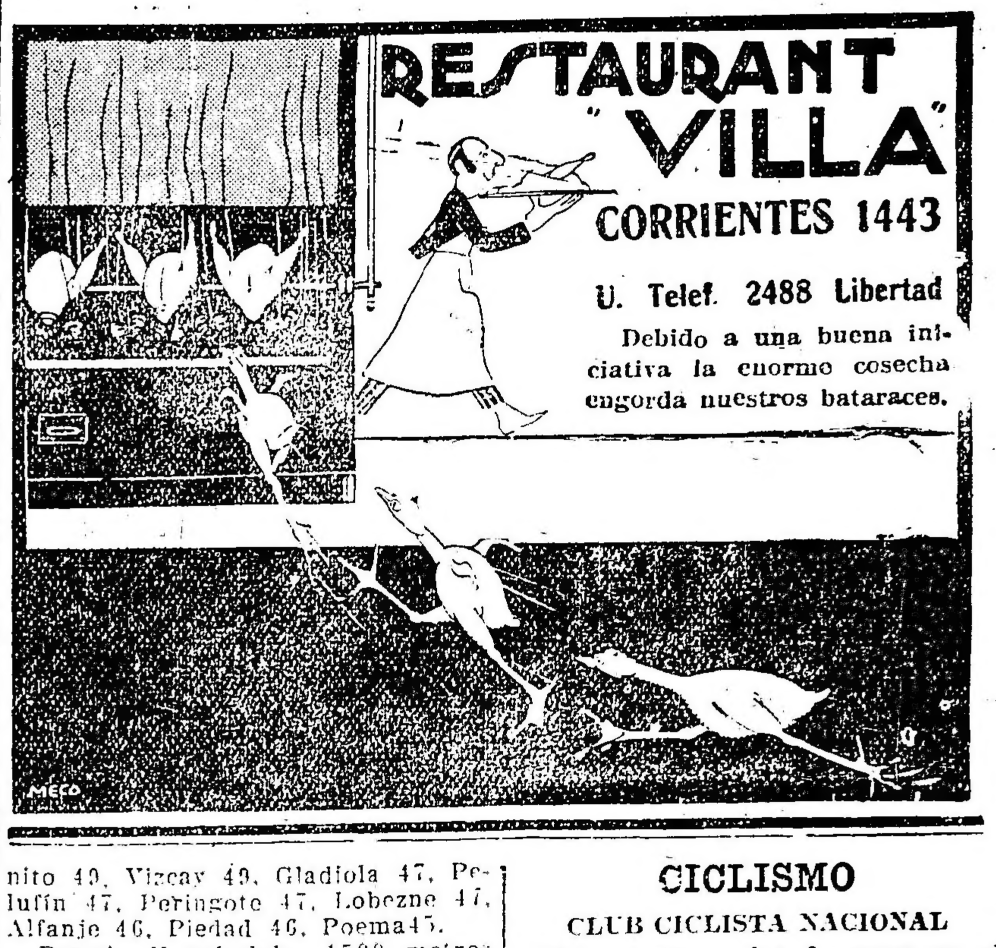

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Stud R. Filippi. Su liquidación total—

Los conocidos y reputados caballos sangre pura de carrera, en pleno training, cuyo detalle damos a continuación:

Trésor, macho, zaino, colorado, nacido en 1911, por Ovación y Argelia, por Stiletto y Africa, por Gay Hermit. Ganador de pesos 103.290 moneda nacional de curso legal en premios, de los cuales varios clásicos y entre ellos el Gran Premio de Honor (1917).

París, macho zaino, colorado, nacido en 1914, por Jardy y La Nonina, por Son O'Mine y La Nona, por Ex Rueil. Ganador de pesos 21.272.50 m|n c|l.

Jean Valjean, macho, zaino, nacido en 1912, por Víctor Hugo y Lady Surprise, por Neápolis y Lady Silvio, por Timias. Ganador de pesos 21.800 m|n. c|l.

Le Grand Corso, macho, alazán, nacido en 1914, por Old Man y Madreselva, por Retreat y Forest Beauty por King of the Forest. (No ha corrido).

De otra procedencia;

Fucho, macho, alazán tostado, nacido en 1914, por Ormicant y Furia, por Winkfield en Fanessa, por Favco Skytark.

Se rematarán

El domingo 10 de marzo, a las 5.30 de la tarde, en el local de ventas del hipódromo Argentino, después de terminadas las carreras del día.

Comisión, 6 o|o a cargo de los compradores.

Para verlos, todos los días en las pistas del hipódromo Argentino, de 6 a 8 a. m. o en la caballeriza Pino y Blandengues, de 8 a 10 a. m. y de 3 a 5 p. m.

Otros informes en nuestra casa, **Florida 269 y 273 y San Martín 254**.
—Adolfo Bullrich y Cía.

6|537 v. marzo 9

Casares, Hnos. y Diehl

S. P. de C. Hijos de Saint Wolf.

Dándalo, zaino, por Saint Wolf y Daisy Gallop, por Melton y Margueritte, ganador de $ 32.595 moneda nacional, y **Felpa**, 3 años, por **Saint Wolf** y Arlette Dorgère, por Valero y Pierrette, propia hermana de Art Nouveau, ganadora de pesos 4800 moneda nacional, en pleno training, procedentes del stud El Aguila, se rematarán por disolución de sociedad.

El domingo 10 de marzo, a las 5.30 de la tarde, en el tattersall del Hipódromo Argentino.

De otra procedencia se rematarán ese mismo día, **Vico**, zaino, nacido en octubre de 1915, por Valero y Chanterelle, por Isinglas y Lyrique, con muy buenas condiciones para mestizar, y **Petit Bronce**, 3 años, por Bronce y Traviata II, por Eager, en pleno training.

Para verlos, todos los días en la pista, de 6 a 8 de la mañana, o en la calle Arévalo 3072, dirigiéndose al cuidador Octavio González.

Comisión a cargo de los compradores. — Casares Hnos. y Diehl.

6|567-v. mar. 9.

DEPORTES

FOOTBALL

MATCHS AMISTOSOS

Es casi seguro que el próximo domingo se inicien los matchs de práctica como ocurre anualmente días antes de inaugurarse la temporada oficial.

Por lo pronto, este domingo, se medirán Porteño y Defensores de Belgrano; Estudiantes y F. C. Oeste, San Lorenzo de Almagro y Atlanta, Estudiantil Porteño y River Plate, San Isidro y Tigre, todos [illegible] equipos de primera división.

LA MUERTE DE ABDON PORTE

MONTEVIDEO, marzo 7 (De nuestro corresponsal). — Como se preveía, resultó imponente el sepelio de los restos del jugador Abdon Porte, cuyo trágico fallecimiento ha causado en ésta gran pesar. Alrededor de 7000 personas acompañaron al féretro hasta el cementerio, donde se pronunciaron numerosos discursos.

Todas las instituciones deportivas concurrieron en corporación al acto, que asumió generales proporciones.

Los restos del infortunado footballers serán trasladados próximamente al cementerio de Teja, cumpliéndose así la voluntad del extinto.

LAWN TENNIS

LIGA ARGENTINA DE LAWN TENNIS

Las posiciones que ocupan los clubs que intervienen en el campeonato organizado por la Liga Argentina de Lawn Tennis, son como [illegible]

PRIMERA DIVISION

	J.	G.	P.	P.
Buenos Aires	5	4	1	4
Belgrano	7	4	3	4
San Isidro	4	3	1	3
Argentino	3	1	2	1
Lomas A. C.	5	0	5	0

SEGUNDA DIVISION, SECCION A

	J.	G.	P.	P.
Belgrano	8	7	1	7
Buenos Aires	5	3	2	3
G. Urquiza	6	[illegible]	[illegible]	3
San Isidro	5	[illegible]	[illegible]	2
V. Ballester	6	0	[illegible]	0

SEGUNDA DIVISION, SECCION B

	J.	G.	P.	P.
Quilmes	7	6	1	6
F. C. S.	7	5	2	5
Gazcón	6	4	2	4
Lomas	5	1	1	1
Argentino	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0
F. C. O.	4	0	4	0

La J. quiere decir los partidos jugados; la G. ganados; la primera P. perdidos y la segunda los puntos.

YACHTING

CLUB NAUTICO BELGRANO

Esta noche se cierran las inscripciones [illegible] remate [illegible] "[illegible]" se disputará [illegible] en el triangular [illegible] club.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

[illegible] excursión a [illegible] la Paraíso, distante 70 kilómetros de la capital.

Los excursionistas se reunirán en la plaza del Congreso a las 6.45 a. m. para partir algo después bajo la dirección de los socios Federico Lamacraft y Pedro Bevilacqua, que actuarán de capitanes de ruta.

Serán [illegible] los señores Alberto Traverso y Huberto Pleus.

Como el mismo día se disputa el Criterium Argentino de Motociclistas, las autoridades han resuelto conceder los puntos del premio Estímulo a todos los socios que participen de tal carrera.

CICLISMO

CLUB CICLISTA NACIONAL

Esta noche, a las 9, **vence en el local 25 de Mayo 743, el libro de inscripciones** para las **pruebas ciclistas** que se realizarán el próximo domingo en el estadio de Palermo.

Dichas pruebas son las siguientes: campeonato social de velocidad; carrera de 5 kilómetros para corredores independientes; carrera de veteranos; carrera de 10 kilómetros para corredores de tercera categoría o principiantes.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD "LA ARGENTINA"

Los resultados del concurso que para el domingo había organizado esta sociedad desde la estación José C. Paz a esta capital en un trayecto de 40 kilómetros, son los que a continuación detallamos:

1o., 4o. y 5o. Palomar General San Martín, de Pablo Sasone; 2o., 12 y 13, Palomar, La Travesía del Plata, de Alberto P. Beccaria; 3o., 9o., Palomar "El Molinero" de Carlos Otero; 6. y 1o., pensionistas de César Ferre; 7o., 10. y 14o., palomar "El Rayo" de Fernando Rozzi. 8o., palomar de Nicolás De Tomassi.

ESGRIMA

FIESTA DE ARMAS

El lunes próximo se realizará una fiesta de armas en uno de los salones del hotel sito en la **Avenida de Mayo 1317**, con motivo de la inauguración de un club de esgrima denominado Internacional Club de Esgrima, que dirigirá el reputado maestro Francia di Brolo.

PEDESTRISMO

Club Velocidad y Resistencia

El 24 del mes en curso se llevará a cabo el campeonato social por puntos y la prueba denominada "Fomento Pedestre". El primero comprenderá carreras de 50, 200, 800 metros; marcha de 1000 metros; y saltos en largo y alto; el "Fomento Pedestre": carrera de banderitas, libres a colegios, clubs y parques.

Las inscripciones para estas pruebas se reciben en la calle Libertad núm. 242, a nombre de **A. Ceriana**.

Este club participará en la carreras que efectuará el C. P. Argentino el próximo domingo en el estadio de Palermo, haciéndose representar por C. Carigliano y J. Brizzógero, en la carrera de 15 kilómetros; Anselmo González, Julio Albo y Elmar Doval en la carrera de 1000 metros y Ernesto Arancia, Octavio Centeno P. y Francisco Centeno P. en la de 500 metros.

TIRO

TIRO A SEGNO VILLA DEVOTO

El 17 del mes en curso se disputará por primera vez el campeonato "Gran Copa doctor Cantilo". Todos aquellos que deseen intervenir en su competición deberán hacerlo saber a la secretaría, Alsina 1465, a fin de poder preparar los blancos correspondientes.

COPA DOCTOR CANTILO

La sociedad italiana de Tiro a Segno ha agregado la siguiente condición al programa del campeonato de la referencia, que ya hemos publicado oportunamente:

La sociedad que, por el número de sus victorias venga en segundo término, será proclamada 2a. y premiada con medalla de oro y diploma; en caso de empate, se resolverá por el mayor número de puntos que arroje el total de las pruebas ganadas.

Se hace presente a las sociedades confederadas que el 17 del corriente, en el stand de Villa Devoto, se tirará por vez primera, el campeonato Gran Copa Doctor Cantilo y se ruega, a las que determinen concurrir, quieran avisarlo con alguna anticipación, a la secretaría del Tiro a Segno, calle Alsina 1465, al objeto de poder preparar a tiempo los balances correspondientes.

TIRO A LA PALOMA

CLUB MAR DEL PLATA

MAR DEL PLATA, marzo 7. (De nuestro corresponsal). — Ayer por la tarde se disputó en el stand de tiro a la paloma de este club, el premio "Diana de Rosario", con el resultado siguiente: primero Enrique Tolomei, medalla de oro y 1000 pesos; segundo José Badano, 500 pesos; tercero José Bellote, 100 pesos.

El premio Remate, que alcanzó a 1050 pesos, fué dividido entre los señores E. Tolomei, A. Calvo y J. Badano.

VARIAS

CLUB ATLETICO CORINTHIAMS

En el local Montes de Oca 320 se efectuará el domingo próximo, a las 10 a. m., la asamblea anual de los socios de este club, para proceder a la renovación de la comisión directiva.

PARQUE JAPONES
CALLAO Y PASEO DE JULIO — TEMPORADA DE VERANO
Abierto todos los días de 2 de la tarde a las 12 1|2 de la noche.
MARTES Y VIERNES DIAS DE MODA
Novedosas atracciones al aire libre. — Continuamente debuts en el Teatro Romano, Ferrocarril escénico, Las olas, Water-chute y bobby, Canal Misterioso, Wilp, Aeroplano, Rueda gigante, Disco de la risa, Bandas de música, etc.
Entrada todos los días de tarde, $ 0.50 con un vale gratuito. Noche todos los días, 1 peso, con 2 vales gratuitos, uno para el teatro y otra diversión.

"...loria" $ 9.90
...MPORTADO
"...inoso" $ 9.80
...ACION NACIONAL
...queta verde $ 12.80
CAJON DE DOS LATAS
...N ES, ENTREGADOS A DOMICILIO
...los garages o ...los surtidores a 32 centavos por litro
...OIL COMPANY
COLON - 185

...endas en la mañana ... este mercado, con plaza ... todas las categorías. ...ciendas criollas gordas se pagó a $ 0.24 la libra y 0.23 para novillos mestizos.

La entrada de hoy en este mercado fué de 3.613 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos, 2.391; vacas, 1.126; terneros 92 y bueyes 10; porcinos entraron 116.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico, de $ 145 a $ 167; bueyes para consumo, de $ 110 a $ 150; novillos mestizos especiales para frigorífico, de $ 171 a $ 172; novillos especiales para frigorífico, de $ 155 a $ 166; novillos mestizos gordos para frigorífico, de $ 136 a $ 152; novillos para consumo, de $ 88 a $ 133; novillitos para consumo, de $ 62.50 a $ 128; vacas excepcionales para consumo, de $ 175 a $ 186.50; vacas para consumo, de $ 65 a $ 165; vaquillonas para consumo, de $ 52 a $ 118; terneros para consumo, de $ 50 a $ 68; terneros mamones para consumo, de $ 28 a $ 46.

Para porcinos los precios variaron entre $ 0.58 a $ 0.60; especiales, de $ 0.63 a $ 0.71 el kilo.

ENTRADAS

Consignatario, Accame, Bellini y Cía.: remitente, Nicolao; procedencia, Mar Chiquita; animales, 82; id. id.: id. Peluffo; id. Salto; id. 183; id. id.: id. Arnaña; id. Pergamino; id. 50; id. Arzeno y Hnos. Fortunato B.; id. Díaz; id. Olavarría; id. 25; id. Andino y Acevedo Machado; id. Zamus; id. S. Jorge; id. 39; id. Bracht y Cía.; id. La Pinguina; id. Entre Ríos; id. 120; id. Bunge y Born; id. Meneges; id. C. de Areco; id. 46; id. Ceballos y Cufré; id. Dighero; id. Las Heras; id. 152; id. Crespo y Rodríguez; id. Peretti; id. Monteros; id. 29; id. id.; id. Butto; id. Monteros; id. 28; id. Cucullu Felipe L.; id. Fuentes; id. Salto; id. 46; id. Chapar y Cía.; id. Palau; id. Timote; id. 4; id. Delfino Hermanos; id. Jordan; id. Balcarce; id. 175; id. Devoto y Cía. Tomás; id. López; id. Las Heras; id. 63; id. id.; id. Camino; id. Pueyrredón; id. 50; id. id.; id. Busceglia; id. G. Pico; id. 26; id. Gioja y Etchart; id. Dermoff; id. C. de Areco; id. 24; id. id.; id. Gioja; id. Rodríguez; id. 20; id. Lalor Juan; id. Lusangarat; id. Matanza; id. 27; id. id.; id. Claypole; id. Mar Chiquita; id. 22; id. id.; id. Spurte; id. Las Heras; id. 40; id. id.; id. Berho; id. Pueyrredón; id. 11; id. id.; id. Aruña; id. Pergamino; id. 47; id. id.; id. Waxton; id. C. Tejedor; id. 20; id. id.; id. Busso; id. M. de Hoz; id. 20; id. id.; id. Sanderson; id. Lincoln; id. 24; id. Lanusse Pedro y Antonio; id. Burla; id. Pueyrredón; id. 10; id. id.; id. Lermona; id. Victoria; id. 18; id. id.; id. La Economía; id. Viamonte; id. 24; id. Méndez y Cía. J. M.; id. Ciuto; id. Entre Ríos; id. 100; id. Nale, Repetto y Cía.; id. Peretti; id. Monteros; id. 26; id. Puiggrós y Cía.; id. Butto; id. Monteros; id. 30; id. id.; id. Peretti; id. Monteros; id. 30; id. id.; id. Pittaluga; id. Capital; id. 88; id. Palau y Cía. Sebastián; id. Huarte; id. Victoria; id. 20; id. id.; id. Llorens; id. Victorica; id. 160; id. Peña y Cía. Julio L.; id. Telechea; id. Balcarce; id. 200; id. Rubín, Cesario Zubiaurre y Cía.; id. Olivera; id. Las Heras; id. 160; id. Santamarina e Hijos; id. Sorden; id. Madrid; id. 130; id. Salaberry y Bercetche; id. Campomar; id. Brandsen; id. 94; id. id.; id. García; id. Rosario; id. 38; id. id.; id. Cortazar; id. Rivadavia; id. 20; id. id.; id. Igoa; id. Rivadavia; id. 31; id. id.; id. Llauro; id. C. Tejedor; id. 47; id. Velaz y Cía. Angel; id. García; id. Victoria; id. 43; id. id.; id. Testoni; id. Alvarado; id. 24; id. Wallace y Cía.; id. Bullrich; id. Pellegrini; id. 66.

VENTAS DE HOY

Andino y Acevedo Machado—
39 novillos gordos, Santa Fe, $ 145.

Arzeno y Hnos. Fortunato B.—
4 novillos gordos, Olavarría, $ 138; 21 novillos g. y c. gorda, Olavarría, $ 125; 36 novillos c. gorda, Lincoln, $ 112; 10 novillitos c. gorda, Lincoln, $ 95.

Accame, Bellini y Cía.—
182 novillos gordos, Salto, $ 143; 1 novillo b. carne, Salto, $ 100; 4 novillos c. gorda, Pergamino, $ 113; 1 toro c. gorda, Pergamino, $ 113; 11 terneros mamones, Mar Chiquita, $ 28; 18 terneros mamones, Mar Chiquita, $ 40.

Bunge y Born—
46 vacas criollas, C. de Areco, $ 75.

Bracht y Cía.—
120 novillos c. gorda, Entre Ríos, $ 118; 109 vacas c. gorda, Mercedes, $ 88; 35 novillos c. gorda, Mercedes, $ 115; 10 novillos b. carne, Mercedes, $ 98; 7 terneros regulares, Mercedes, $ 50; 2 terneros mamones, Mercedes, $ 36; 5 vaquillonas b. carne, Pringles, $ 73.

Ceballos y Cufré—
2 novillos gordos, Las Heras, $ 145; 29 toritos criollos, Las Heras, $ 103; 45 novillos criollos, Las Heras, $ 90; 12 vacas criollas, Las Heras, $ 80; 73 vacas criollas, Las Heras, $ 75.

Crespo y Rodríguez—
1 toro especial, Córdoba, $ 175; 1 toro gordo, Córdoba, $ 152; 3 novillos m. gordos, Córdoba, $ 150; 5 novillos gordos, Córdoba, $ 142; 16 novillos g. y c. gorda, Córdoba, $ 125; 15 novillos c. gorda, Córdoba, $ 118; 1 vaca gorda, Córdoba, $ 113; 2 vacas gordas, Córdoba, $ 115; 3 novillitos g. y c. gorda, Córdoba, $ 98; 4 novillitos g. y c. gorda, Córdoba, $ 97; 4 novillitos b. carne, Córdoba, $ 75; 1 novillito b. carne, Córdoba, $ 70; 2 terneros gordos, Capital, $ 66; 1 ternero gordo, Capital, $ 65.

Cucullu Felipe L.—
8 novillos g. y c. gorda, Salto, $ 133; 3 vacas excepcionales, Salto, $ 180; 5 vacas especiales, Salto, $ 143; 40 novillos c. gorda, Capital, $ 108.

Chapar y Cía.—
11 vacas gordas, C. Tejedor, $ 120; 5 vacas especiales, C. Tejedor, $ 150; 5 vacas m. especiales, C. Tejedor, $ 175; 11 vaquillonas gordas, C. Tejedor, $ 105; 8 vacas c. gorda, C. Tejedor, $ 100.

Dolfino Hermanos—
13 novillos m. gordos, Córdoba, $ 153; 96 novillitos g. y c. gorda, Córdoba, $ 101; 110 vacas m. gordas, Chacabuco, $ 132; 55 vacas especiales, Rojas, $ 142; 10 vacas c. gorda, Rojas, $ 100.

Lubox y Rivera Ocantos—
19 novillos g. y c. gorda, M. Paz, $ 130; 1 vaca gorda, M. Paz, $ 115.

Devoto y Cía., Tomás—
30 novillos especiales, Mar Chiquita, $ ...1; 15 vacas gordas, Pueyrredón, $ 125; ... vacas gordas, Pueyrredón, $ 120; 9 vacas gordas, Pueyrredón, $ 120; 8 vacas gordas, Pueyrredón, $ 124; 8 vacas gordas, Pueyrredón, $ 124; 6 novillitos m. gordos, P. Central, $ 115; 10 novillitos m. gordos, P. Central, $ 115; 10 novillitos m. gordos, P. Central, $ 115; 13 novillos especiales, T. Lauquen, $ 166; 50 novillos especiales, Las Heras, $ 155; 3 novillitos m. gordos, Las Heras, $ 145.

Gioja y Etchart—
2 novillitos c. gorda, G. Rodríguez, $ 85; 2 vacas m. gordas, G. Rodríguez, $ 125; 3 novillos gordos, G. Rodríguez, $ 140; 4 vaquillonas m. gordas, G. Rodríguez, $ 110; 6 novillos c. gorda, G. Rodríguez, $ 108; 11 novillitos c. gorda, C. de Areco, $ 85; 10 novillitos c. gorda, C. de Areco, $ 68.

Garet Bernardo—
50 novillos g. y c. gorda, 25 de Mayo, $ 136.

Lizarralde Hermanos—
20 novillos especiales, Santa Fe, $ 172; 20 novillos m. gordos, Santa Fe, $ 154.

Lalor Juan—
17 vaquillonas b. carne, Pergamino, $ 72.50; 10 vaquillonas c. gorda, Pergamino, $ 80.50; 18 vaquillonas c. gorda, Pergamino, $ 85; 3 vaquillonas c. gorda, Pergamino, $ 80; 10 novillos b. carne, Pergamino, $ 90; 2 terneros regulares, Pergamino, $ 46; 10 novillos g. y c. gorda, M. Chiquita, $ 128; 12 novillos gordos, M. Chiquita, $ 141; 3 vacas especiales, Lincoln, $ 114; 4 vaquillonas g. y c. gorda, Lincoln, $ 98; 4 vaquillonas b. carne, Lincoln, $ 75; 3 vacas m. gordas, Lincoln, $ 128.50; 4 vacas especiales, Lincoln, $ 140; 2 vacas m. especiales, C. Tejedor, $ 152; 10 vacas especiales, C. Tejedor, $ 140; 7 vacas m. gordas, C. Tejedor, $ 132; 2 novillitos b. carne, La Plata, $ 62.50; 7 vaquillonas b. carne, Lincoln, $ 78.50; 5 vaquillonas flacas, Lincoln, $ 52; 4 bueyes g. y c. gorda, Lincoln, $ 140; 5 vacas g. y c. gorda, Lincoln, $ 106; 2 vacas b. carne, Matanza, $ 65; 5 vaquillonas b. carne, Matanza, $ 71; 7 vaquillonas b. carne, Matanza, $ 69; 8 vaquillonas b. carne, Matanza, $ 76.50; 3 novillos flacos, Matanza, $ 88; 2 novillos c. gorda, Las Heras, $ 124; 7 novillos gordos, Las Heras, $ 141; 6 torunos g. y c. gorda, Las Heras, $ 141; 5 torunos especiales, Las Heras, $ 117; 6 torunos m. gordos, Las Heras, $ 141; 15 torunos gordos, Las Heras, $ 156; 4 vacas m. especiales, Las Heras, $ 169.

Lanusse Pedro y Antonio—
10 vaquillonas c. gorda, Capital, pesos 82; 12 vaquillonas c. gorda íd. íd. 90; 11 vaquillonas c. gorda íd. íd. 86; 12 vaquillonas c. gorda íd. íd. $ 81.50; 12 vaquillonas c. gorda íd. íd. 71; 28 bueyes g. y c. gorda íd. íd. 118; 11 novillos c. gorda, Viamonte, íd. 121; 15 novillos c. gorda íd. íd. 119.50; 14 novillos c. gorda íd. íd. 109; 6 vacas especiales, Pampa, íd. íd. 141; 12 vacas m. especiales íd. íd. 151; 10 novillos c. gorda íd. íd. 125.50.

Méndez y Cía., J. M.—
30 novillos m. gordos, E. Ríos, pesos 112.

Nale, Repetto y Cía.—
12 novillos c. gorda, San Justo, pesos 88; 4 novillitos m. gordos íd. íd. 112; 3 novillitos m. especiales íd. íd. 128; 5 vacas b. carne íd. íd. 82; 1 novill. g. y c. gorda íd. íd. 105.

Peña y Cía., Julio L.—
200 novillos m. gordos, Balcarce, pesos 150; 8 novillos b. carne, Santa Fe, íd. 96.

Pereira Muñoz Carlos—
38 novillos g. y c. gorda, Ceres, pesos 128; 32 novillos b. carne íd. íd. 90; 2 vacas b. carne íd. íd. 80; 16 terneros íd. íd. 68; 3 vaquillonas b. carne íd. íd. 68.

Palau y Cía., Sebastián—
16 novillos especiales P. Central, pesos 175; 5 novillitos m. gordos íd. íd. 112; 70 novillitos m. gordos íd. íd. 111; 30 novillitos g. y c. gorda íd. íd. 101.

Puiggrós y Cía.—
2 vacas especiales, Santa Fe, pesos 145; 2 vaquillonas gordas íd. íd. 105; 1 toro m. especial íd. íd. 210; 20 novillitos c. gorda íd. íd. 88; 21 novillitos especiales íd. íd. 118; 10 novillitos gordos íd. íd. 108; 14 novillitos g. y c. gorda íd. íd. 130; 2 vacas m. gordas íd. íd. 128.

Rubín, Cesario Zubiaurre y Cía.—
53 novillos g. y c. gorda, Las Heras, pesos 120; 11 novillitos m. gordos íd. íd. 110.

Santamarina e Hijos—
8 vacas m. gordas, Lamadrid, pesos 130; 1 vaca m. especial, íd. íd. 175; 3 vacas g. y c. gorda íd. íd. 108; 10 novillos c. gorda íd. íd. 105; 8 vacas flacas íd. íd. 40; 42 terneros mamones íd. íd. 28; 1 ternero mamón íd. íd. 28; 15 vaquillonas g. y c. gorda íd. íd. 109; 9 vaquillonas b. carne íd. íd. 75; 1 vaquillona b. carne íd. íd. 75; 39 vaquillonas b. carne íd. íd. 62.

Suc. Beltrán Sanset—
3 toros especiales, P. Central, pesos 170.

Salaberry y Bercetche—
4 vacas especiales, Brandsen, pesos 151; 6 vacas especiales íd. íd. 111.50; 6 terneros m. gordos íd. íd. 68; 2 vacas gordas íd. íd. 90; 9 vacas m. gordas íd. íd. 130.50; 12 vaquillonas gordas íd. íd. 105; 2 vacas m. gordas íd. íd. 155; 7 vacas m. gordas íd. íd. 137.50; 5 novillitos c. gorda íd. íd. [illegible]; 1 vaquillona m. especiales íd. íd. 128; 12 vaquillonas g. y c. gorda íd. íd. 99; 10 vaquillonas c. gorda íd. íd. 85; 8 vaquillonas b. carne íd. íd. 75.50; 11 vacas gordas íd. íd. 120; 6 vacas m. gordas íd. íd. 131; 2 vacas m. gordas, Rivadavia, íd. 135; 4 vacas m. especiales íd. íd. 158; 5 vacas excepcionales íd. íd. 177; 11 novillos g. y c. gorda íd. íd. 124.50; 10 novillos g. y c. gorda íd. íd. 128; 3 vacas c. gorda, C. Tejedor, íd. 92.50; 3 vaquillonas b. carne íd. íd. 67.50; 10 vaquillonas b. carne íd. íd. 75.50; 10 vaquillonas b. carne íd. íd. 80.50; 10 vaquillonas c. gorda íd. íd. 83.50; 9 vacas c. [illegible] íd. íd. 93.50.

Velaz y Cía., Angel—
100 novillos especiales, Santa Fe, [illegible] 163; 125 novillos g. y c. gorda íd. íd. 158; 24 vacas especiales íd. íd. [illegible]; 4 vacas gordas P. Central, íd. 135; 1 ternero bueno íd. íd. 56; 5 [illegible] íd. íd. 150; 1 toro [illegible]; 20 novillos c. gorda íd. íd. 120; 10 novillos c. gorda íd. íd. 95.

Wallace y Cía.—
36 vacas gordas, Villegas, pesos 115; 30 vaquillonas especiales íd. íd. 115.

VENTA DE CERDOS

Tipoli Juan S.—
33 cerdos especiales, Saladillo, a pesos 0.64 el kilo.

La Exp. Argentina—
46 cerdos buenos, Pergamino, a pesos 0.58 el kilo.

De Lollis y Fages Hermanos—
25 cerdos m. especiales, 25 de Mayo, a pesos 0.71 el kilo; 50 cerdos m. especiales, Alvear, a pesos 0.70; 19 cerdos especiales, Saladillo, a pesos 0.63; 5 cerdos buenos íd. íd. a 0.60.

MERCADO DE LANARES
(Tablada)

Debido a lo reducido de las entradas habidas en la mañana, se operó hoy en este mercado, con plaza firme para las diferentes categorías, habiéndose obtenido un límite de precios bastante satisfactorios.

Entraron hoy: 2.320 animales, vendiéndose 2.684 cabezas, repartidas en esta forma: Sansinena, 280; Swift, 964; y para los matarifes locales: 1.440.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones frigorífico, de $ 15.80 a $ 19; capones matadero, de $ 19.50 a $ 26.50; ovejas matadero, de $ 16.60 a $ 28; borregos pelados matadero, de $ 12.30 a $ 12.80; borregos pelados frigorífico, de $ 13.30 a $ 13.80; borregos con lana frigorífico, de $ 14.30 a $ 15.80.

ENTRADAS

Consignatario, Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitente, Heinrich; procedencia, Martinetas; animales, 175; id. Accame, Bellini y Cía.; id. Iribarren; id. América; id. 200; id. Devoto y Cía. Tomás; id. Perugano; id. Camet; id. 116; id. id.; id. Buscaglia; id. Metileo; id. 160; id. Gibson Hermanos; id. Gibson; id. Mechongué; id. 90; id. Frers Julián; id. Anchorena; id. Chapadmalal; id. 260; id. Lalor Juan; id. Pérez; id. Mar del Plata; id. 390; id. id.; id. Igoa; id. América; id. 69; id. id.; id. Jordon; id. Matanza; id. 93; id. Ortiz Fermín; id. Soleres; id. Camet; id. 96; id. Salaberry y Bercetche; id. Pérez; id. Iralzoz; id. 180; total, 2.320.

VENTAS DE HOY

Bargo, Lascurain y Etchegaray—
26 capones matadero, Martinetas, $ 26.50; 128 capones matadero, Martinetas, $ 21.50; 20 capones frigorífico, Martinetas, $ 16.80.

Accame, Bellini y Cía.—
140 borregos frigorífico, América, pesos 14.30; 59 borregos matadero, América, $ 12.

Devoto y Cía. Tomás—
44 borregos matadero, Metileo, $ 24.; 48 borregos matadero, Metileo, $ 15.80; 18 capones matadero, Metileo, $ 15.80; 59 capones matadero, Metileo, $ 20.50; 92 borregos matadero, Camet, $ 12.80; 24 borregos matadero, Camet, $ 13.30; 156 borregos frigorífico, Camet, $ 12.30; 100 borregos frigorífico, Camet, $ 12.30; 42 borregos matadero, Camet, $ 13.80.

Frers Julián—
85 capones matadero, Chapadmalal, pesos 26; 175 capones matadero, Chapadmalal, $ 23.

Gibson Hermanos—
90 capones matadero, Mechongué, pesos 22.50.

Iguzquiza y Troncoso—
35 ovejas matadero, Tandil, $ 28; 79 ovejas matadero, Tandil, $ 22.50; 61 capones matadero, Tandil, $ 23.

Lalor Juan—
10 ovejas matadero, América, $ 17.50; 59 borregos matadero, América, $ 14.50; 10 carneros matadero, América, $ 14.50; 10 carneros matadero, Matanza, $ 19; 7 capones frigorífico, Matanza, $ 17.50.

Ortiz Fermín—
22 ovejas matadero, Camet, $ 24.50; 73 ovejas matadero, Camet, $ 21.50.

Salaberry y Bercetche—
45 capones matadero, Iraizoz, $ 26.50; 110 capones matadero, Iraizoz, $ 22; 2 ovejas matadero, Iraizoz, $ 21.50.

Velaz y Cía. Angel—
200 ovejas matadero, Catriló, $ 16.60; 124 capones matadero, Armas, $ 21; 3 ovejas matadero, Armas, $ 19.50; 61 capones matadero, Armas, $ 23.50; 398 capones frigorífico, Vivoratá $ 19.70.

VALOR DE LA PROPIEDAD

El Banco Hipotecario Nacional ha vendido las siguiente propiedad: Charcas 750, de 7.65 metros por 29.87, en el precio de $ 107.000.

NAVEGACION

DODERO Hnos.
Corredores marítimos
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich Limitada). — Casa matriz: 41 Threadneedle Street, London, E. C.—Itinerario a regir desde el 1.o de marzo de 1918.

Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m., con los nuevos y lujosos vapores a turbina Ciudad de Buenos Aires y Ciudad de Montevideo.

Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 3 p. m.

Línea Colonia Carmelo y escalas: Salidas miércoles y domingos, a las 8 a. m.

Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumbá): salidas miércoles y domingos, a las 10 a. m.; sábados a las 11 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez en lo civil de la capital federal, doctor Juan Carlos Lagos se hace saber a los acreedores de la testamentaría de don GERMAN GARCIA, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, que por la secretaría del autorizante se ha declarado abierto el concurso civil de la expresada testamentaría de don GERMAN GARCIA, nombrándose síndico del mismo al doctor Emilio E. Picasso, con domicilio en la calle Lavalle 528, a quien deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de esta publicación.
Buenos Aires, marzo 2 de 1918.—Luis P. Vincent, secretario.
6[illegible] v. abril 2

Por disposición del S. S. el señor juez letrado del territorio nacional de Formosa, doctor don José María Guzmán, se hace saber que el agrimensor don Félix M. Cattáneo ha sido designado para practicar la mensura, deslinde y amojonamiento de un campo de propiedad de los señores NOUGUES HERMANOS, ubicado en este territorio, compuesto de 110.000 hectáreas y cuyos linderos son: Al norte la colonia Providencia de los herederos de don Manfredo Herteleni y con los señores Mones Cazón y Iraraõna, al Sud y al Oeste con don Federico Bogarín y al Este con el Río Paraguay. La operación de mensura empezará el día once de marzo próximo partiendo del mojón esquinero Nord Este.
Formosa febrero 27 de 1918.—Alejandro Cúneo, secretario.
6|585 v. marzo 7

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO SOUCAZE ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, febrero 8 de 1918. — Rafael Caputo secretario. 6|365 v. Marzo 13

El señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE SAMPO ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, febrero 9 de 1918. — Osvaldo Rocha, secretario.
6|397 v. Marzo 15.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO SIMONETTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, febrero 9 de 1918 — Rafael Caputo, secretario.
6|405 v. Marzo 16.

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor César A. Campos, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Ramón Gómez, que sean herederos como acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Igualmente se cita, llama y emplaza por igual término de treinta días, a doña Cándida Zappino de Gómez, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos accesorios de don Ramón Gómez, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el artículo 640 del Código de Procedimientos, dándole intervención al señor defensor de ausentes.—Buenos Aires, febrero 14 de 1918.
Gabriel Fernández, Secretario.
6|444 v. marzo 21

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA CAROLINA GAILHAC DE LOUREIRO, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1918
Juan M. Cabrera, secretario
6|467 v. marzo 21

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ERNESTO HERNANDEZ OTAÑO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, febrero 18 de 1918. — A. Pallejá, secretario.
6|481 v. Marzo 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, de la Capital Federal, doctor Arturo Seeber, secretaría del que suscribe, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, a don FELIX GIMENEZ, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco El Hogar Argentino, por rescisión de un contrato de promesa de venta, bajo apercibimiento de que si no comparece, se le nombrará al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, febrero 20 de 1918. — Rafael Caputo, secretario.
6|496 v. Marzo 9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don PASCUAL BERETTA-BERRETTI BERRETO, BERETO O BERETA y doña ANGELA MACHI, MACHIA o MACCHI DE BERETTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, febrero 23 de 1918
Víctor Sánchez, secretario
6|526 v. marzo 27

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALBERTO o ALBERTO AMADEO ROCHA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, febrero 25 de 1918
Francisco Castellanos (hijo) secretario.
6|527 v. marzo 27

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de treinta días, a los acreedores del concurso formado a los señores "LAPORTA Y CASTELLANA", que el señor Salvador La Porta se ha presentado en los expresados autos solicitando rehabilitación para ejercer el comercio, habiendo el señor juez proveído lo siguiente: Buenos Aires Agosto 12 de 1916. Hágase saber el pedido de rehabilitación que se formula a fs. 102 por medio de edictos, que se publicarán por treinta días en los diarios "Boletín Judicial" y "LA EPOCA", Estrada. Ante mí: Ido. S. Curutchet.—
Buenos Aires, Agosto 17 de 1916.—Ricardo S. Curutchet, secretario.
6|539 v. marzo 23

Por disposición del señor juez de instrucción de la armada capitán de fragata don Federico Ronquaud se cita, llama y emplaza, por medio del presente edicto al ex-marinero de la armada nacional GUILLERMO RODRIGUEZ para que en el término de tres días, contados desde su publicación, comparezca ante este juzgado de Instrucción Militar con residencia oficial en el Depósito del Cuerpo de Marinería (Dársena Norte) a fin de prestar su declaración en una causa que se le sigue.
En la capital federal a los veintiséis días del mes de febrero y año mil novecientos diez y ocho,—Marcelino Vilavoy, secretario.
6|609 v. marzo 8

Por disposición del señor juez de instrucción de la armada, capitán de fragata don Federico Ronquaud; se cita, llama y emplaza, por medio del presente edicto al ciudadano JOSE CANDELA, para que en el término de tres días, contados desde su publicación, comparezca ante este juzgado de Instrucción Militar, con residencia oficial en el Depósito del Cuerpo de Marinería (Dársena Norte), a fin de prestar su declaración en una causa que se le instruye.
En la Capital Federal, a los veinte y seis días del mes de febrero y año mil novecientos diez y ocho. — Marcelino Vilavoy, secretario.
6|608 v. M. 8.

Por disposición del señor juez de instrucción de la armada, capitán de fragata don Federico Ronquaud, se cita, llama y emplaza, por medio del presente edicto al auxiliar contador de la armada nacional ARTURO C. CASAL, para que en el término de tres días, contados desde su publicación, comparezca ante este juzgado de Instrucción Militar, con residencia oficial en el Depósito del Cuerpo de Marinería (Dársena Norte), a fin de prestar su declaración en una causa que se le sigue.
En la Capital Federal, a los veinte y siete días del mes de febrero y año mil novecientos diez y ocho. — Marcelino Vilavoy, secretario.
6|507 v. M. 8.

Por disposición del señor juez de instrucción de la armada, capitán de fragata don Federico Ronquaud, se cita, llama y emplaza, por medio del presente edicto al contador de 3.a de la armada nacional ZACARIAS OLIVERA, para que en el término de tres días, contados desde su publicación comparezca ante este juzgado de Instrucción Militar, con residencia oficial en el Depósito del Cuerpo de Marinería (Dársena Norte), a fin de prestar su declaración en una causa que se le sigue.
En la Capital Federal, a los veinte y siete días del mes de febrero y año mil novecientos diez y ocho. — Marcelino Vilavoy, secretario.
6|610 v. M. 8.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Colomba Sciutto de Liberti, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, marzo 5 de 1918. — Carlos E. González del Solar, secretario.
6.620-v. abril 5.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber que en la convocatoria de acreedores solicitada por los señores Knight y Radondy, se nombra contador a Manuel J. Seurano, e interventores al Banco de la Provincia y Banco Español del Río de la Plata, designan ... el día 5 de abril, a las 3 p. m., para que tenga lugar la junta de verificación de créditos.
Buenos Aires, marzo 5 de 1918.—Carlos del Campillo, secretario.
6.618-v. marzo 11.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor don Tristán M. Avellaneda, se hace saber por medio del presente, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de Simons y Compañía ha sido disuelta con fecha diez y ocho de febrero del corriente año, quedando a cargo del activo y pasivo los socios señora Hannah Pettigrew de Simons, señora María Juana Leary Jane Wilson de Mc Lean y don Francisco Johnson, separándose don Eduardo Wright. — Arturo Navarro secretario. Buenos Aires, marzo 2 de 1918. 6.621-v. marzo 9.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Adolfo Casabal, se hace saber por el término de tres días a don José V. Bertoletti, como representante legal de su esposa María Sullivan, que en los autos caratulados: "Ghioldi y Cía. contra Sullivan María, cobro ejecutivo de pesos", que tramitan por la secretaría del que suscribe, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, febrero veintiocho de 1918. — Y Vistos: No habiendo los ejecutados opuesto excepción legítima a esta ejecución, según así resulta del certificado del actuario fs. 21 v.: por ello y atento lo prescripto en el artículo 486 Cód. de Proc., fallo mandándola seguir adelante hasta hacerse íntegro pago por los deudores a los acreedores Ghioldi y Cía. de la suma de quinientos cincuenta y tres pesos moneda nacional en bonos municipales de pavimentación de la ley número 7091 reclamados en la demanda de fs. 8, con más sus intereses y costas de la ejecución. Regulo los honorarios del doctor González Paglieri en la suma de cincuenta pesos moneda nacional y los derechos procuratorios de Juan Cutrolo en veinte pesos de igual moneda. Asimismo, hágase saber a los ejecutados esta sentencia por edictos que se publicarán en los diarios "Boletín Oficial" y LA EPOCA por el término de tres días, conforme lo dispone el artículo 499 Cód. de Proc. Sobre raspado reclamados: vale. Entre líneas: en bonos municipales de pavimentación: de la ley número 7091: vale. — Adolfo Casabal. — Ante mí: Alfredo Persiani".
Buenos Aires, marzo 1 de 1918.
6,619-v. marzo 9.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL VIERNES 8 DE MARZO, EN SU LOCAL, a las 2 p. m. Casa Tupac Amarú 1122. Mide: 9.31 al N.E., 8.40 al S.O., 24.15 al S.E. y 28.30 metros al N.O. Con dos habitaciones y dependencias.
Nro. H.o 10.727, 6 o|o. Base: 9200 $. Hipoteca: 2200 $. Deuda: 2029 $.
LA EPOCA, febrero 17 de 1918.
6|429 v. Marzo 8.

EL VIERNES 8 DE MARZO, EN SU LOCAL, a las 2 p. m. Casa Bermúdez esquina Jonte 5001|07. Mide: 20.66 por 26.66 metros. Con salón-negocio, una pieza y dependencias.
Nro. H.o 7620, 6 o|o. Base: 1500 $. Hipoteca: 4500 $. Deuda: 4082 $.
LA EPOCA, febrero 17 de 1918.
6|430 v. Marzo 8.

EL VIERNES 8 DE MARZO, a las 2 P. M. en su local. Sezurola 315, esquina Bogotá. Mide: 22.70; 4.05 al S.E., 13.65 al N.O. y 20.54 metros al N.E.; con 6 piezas y dependencias.
Nro. H.o 6532. Divis. Serie 6 o|o. — Base: 13.600 $. Hipoteca: 8900 $. Deuda: 8973 $. Deuda por afirmado a cargo del comprador, $34.27 $.
LA EPOCA, febrero 17 de 1918.
6|425 v. Marzo 8.

EL VIERNES 8 DE MARZO, a las 2 P. M. en su local. Casa Segurola 325. Mide: 11.32 por 13.67 al S.E., 18.51 al N.O. y 10.16 metros al N.E. Con 6 piezas y dependencias. Deuda por afirmado a cargo del comprador, 757.15.
Nro. H.o 6533, 6 o|o. Base, 12.500 $. Hipoteca, 8100 $. Deuda, 7247 $.
LA EPOCA, febrero 17 de 1918.
6|426 v. Marzo 8.

EL VIERNES 8 DE MARZO, a las 2 P. M. en su local. Casa Segurola 335. Mide: 11.60 al S. O., 18.51 al S.E., 22.06 al N.O. y 15.10 metros al N.E. Con 6 piezas y dependencias. Deuda por afirmado a cargo del comprador, $ [illegible].
Nro. H.o 6533. Divis. 6 o|o. Base, $ 12.300. Hipoteca, $10[illegible] $. Deuda, 7247 pesos.
LA EPOCA, febrero 17 de 1918.
6|427 v. Marzo 8.

EL VIERNES 8 DE MARZO, a las 2 P. M. en su local. Casa quinta Avellaneda 1140, con frente a Segurola 519. Mide: 50.75 al N.O., 63.88 al S.O., 72.70 al N.E. y 23.05 metros al S.E., con dos salones, 2 piezas, etc., y al fondo, cochera, caballeriza. Deuda por afirmado a cargo del comprador, $ [illegible].
Nro. H.o 6532, 6 o|o. Base, $ 23.000. Hipoteca, 13.906 $. Deuda, 13.515 $.
LA EPOCA, febrero 17 de 1918.
6|428 v. Marzo 8.

EL JUEVES 7 DE MARZO A LAS 2 P. M., rematará en su local. Casa [illegible] números 2290|94. Mide [illegible]. Con 2 plantas: la baja [illegible] y la alta [illegible]. N.o H.o 25314. [illegible] Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda, $ 18.113.
6|461 v. Marzo 7.

EL JUEVES 7 DE MARZO A LAS 2 P. M. en su local. Casa [illegible] esq. Membrillar [illegible]. Mide [illegible] en la ochava. Planta baja: salón negocio, 4 piezas, etc.; [illegible] y dependencias, y la alta con 8 piezas y dependencias. N.o H.o 25311 [illegible]. Base, $ 20.[illegible]. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda, pesos 19.[illegible].
6|462 v. Marzo 7.

EL JUEVES 7 DE MARZO A LAS 2 P. M. en su local. Casa Membrillar [illegible]. Mide $ [illegible]. Con 2 plantas: la baja con 7 piezas y dependencias y la alta con una pieza más. N.o H.o 25312, 6 o|o. Base, $ 25.500. Hipoteca, pesos 19.700. Deuda, $ 15.147.
6|463 v. Marzo 7.

EL JUEVES 7 DE MARZO A LAS 2 P. M. en su local. Casa Membrillar 254 S. Mide: 8.66 m. x 23.65 m. y 22.50 m. Con 2 plantas; la baja con 7 piezas y dependencias, y la alta con una pieza más. N.o H.o 25313, 6 o|o. Base, $ 25.000. Hipoteca, $ 15.700. Deuda, $ 14.966.
LA EPOCA, febrero 19 de 1918.
6|464 v. Marzo 7.

EL MARTES 12 DE MARZO EN SU LOCAL a las [illegible] p. m. Casa Olazábal [illegible]. [illegible]
6|500 v. M. 12.

EL MARTES 12 DE MARZO EN SU LOCAL [illegible]
6|501 v. M. 12.

EL MARTES 12 DE MARZO EN SU LOCAL [illegible] Deuda de afirmado a cargo del comprador [illegible]. N.o H.o 1148, 6 o|o. Base $ [illegible]. Hipoteca, $ 2.700. Deuda, pesos [illegible].
LA EPOCA, 22 de Febrero de 1918.
6|502 v. M. 12.

N.o H.o 14.369 6 o|o. DIVIS. EL DOMINGO 10 de marzo [illegible] Triunvirato [illegible]. Olleros 4186. Mide [illegible]. Lote 2, Triunvirato entre Olleros y Maure. Mide 10 m. al [illegible]. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda, $ 2.673. Lote 3, Triunvirato entre Olleros y Maure [illegible] 07 al O., 19 [illegible] al E. Base, $ 6.000. Hipoteca, $ 3.000. Deuda, $ 2.789.
6|511 v. M. 10.

EL DOMINGO 10 DE MARZO EN LA MISMA, a las 4 p. m. Casa Holmberg número 1226. Mide 8.66 m. al [illegible] 25 al metros al S. Ad Corpus. [illegible] piezas y más [illegible] y dependencias. N.o H.o 217, 6 o|o. Base, $ 7.000. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda, $ [illegible].
6|507 v. M. 10.

EL DOMINGO 10 DE MARZO EN LA MISMA, a las [illegible] p. m. Casa [illegible]. Mide 8 m. 66 por 24 m. 60. Con 6 piezas y dependencias. N.o H.o 16207, 6 o|o. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ 8.750. Deuda, $ 7.897.
6|509 v. M. 10.

LOTE 4. TRIUNVIRATO 2009. MIDE: 10 metros al S. por 19 m. [illegible] al O., con 3 habitaciones y dependencias. Base, pesos 6.000. Hipoteca, $ 3.000. Deuda, $ 2.787. Lote 5, Triunvirato 2021 mide 9 m. 20 al S., por 39 m. 85. Base, $ 8.100. Hipoteca, $ 4.100. Deuda, $ 4.058. Lote 6, Olleros 4166|80. Mide 20 m. al O., 42 metros 70 al N. y 43 m. 20 [illegible]. Con 3 plantas, conteniendo 15 departamentos con 3 piezas y dependencias cada uno y de ellos, con una más. Base, $ 73.600. Hipoteca, $ 50.000. Deuda, $ 46.454. Lote 7, Olleros 4164. Mide 8 m. 62 al O. por 57 m. 60, con 1 pieza, galpón y ... Base, $ 18.100. Hipoteca, $ 11.100. Deuda, $ 10.592.
LA EPOCA, 24 de febrero de 1918.
6|511 v. M. 10.

EL JUEVES 14 DE MARZO, EN SU LOCAL, a las 2 p. m. Casa Bartolomé Mitre números 2077 [illegible]. Mide 15.15 m. por 62.62 m. Ad Corpus. Con dos salas, 17 piezas, una en el altillo y dependencias. N.o H.o 1078, 6 o|o. Base, $ 91.000. Hipoteca, $ 75.000. Deuda, $ 66.840.
6|528 v. M. 14.

EL JUEVES 14 DE MARZO EN SU LOCAL, a las 2 p. m. Casa Av. Montes de Oca números 715 [illegible]. Mide 13.70 m. por 65.15 m. Ad Corpus. [illegible] baja con [illegible] y [illegible] y dependencias. Y la planta alta [illegible] 5 dormitorios, en altos [illegible] y dependencias. N.o H.o [illegible]. Base, $ 63.000. Hipoteca, $ 43.000. Deuda, pesos 40.247.
6|529 v. M. 14.

EL JUEVES 14 DE MARZO EN SU LOCAL, a las 2 p. m. Casa Martínez Castro número 276. Mide 8.66 m. [illegible] 34 metros 78 en el S. E., 34 m. 44 en el N. O. y 9 m. 07 contrafrente. Con 4 habitaciones, pieza en altos y dependencias. N.o H.o 16027, 6 o|o. Base, $ 8.100. Hipoteca, $ 5.[illegible]. Deuda, $ 5.[illegible].
LA EPOCA, febrero 26 de 1918.
6|531 v. M. 14.

EL DOMINGO 17 DE MARZO, EN LA MISMA, a las 2 p. m. Casa Itaquí número [illegible]. Mide 8 m. 66 al E. [illegible] 31 m. 18 [illegible] al N. E. [illegible] contrafrente. Ad Corpus. Con 4 piezas y dependencias. N.o H.o 1121, 6 o|o. Base, $ 3.300. Hipoteca, $ 3.700. Deuda, $ 3.327.098.
6|572 v. M. 17.

EN LA MISMA, A LAS 2 y 30 P. M., CASA Balbastro s|n., correspondiente al número 1971. Mide: 8 m. 66 por 43 m. 30. Ad Corpus. Con 5 piezas, 1 en el altillo y dependencias. N.o H.o 1911 6 o|o. Base, $ 2.500. Hipoteca, $ 2.500. Deuda, $ 2.228.
6|573 v. M. 17.

EN LA MISMA, A LAS 3 P. M., CASA Pillado números 902|45 [illegible]. Mide 11 m. 05 por 11 m. 20 y 17 m. 71 por 11 m. 60, con 4 piezas y 2 más en altos. N.o H.o 10567, 6 o|o. Base, $ 4.500. Hipoteca, pesos 4.500. Deuda, $ 4.149.
6|574 v. M. 17.

EN LA MISMA, A LAS 3 y 30 P. M., CASA Remedios número 3748. Mide: 12 m. 99 por 52 m. 20. Ad Corpus. Con una pieza, un galpón y dependencias. N.o H.o 8442, 6 o|o. Base, $ 5.000. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, $ 4.773.
6|575 v. M. 17.

EN LA MISMA, A LAS 4 P. M., CASA Hubac s|n. entre Pola y Lonrosse. Mide: 8 m. 66 por 28 m. Con 4 piezas y dependencias. N.o H.o 16330, 6 o|o. Base, $ 3.500. Hipoteca, $ 3.500. Deuda, $ 3.275.
6|576 v. M. 17.

EN LA MISMA, A LAS 4 y 30 P. M., CASA Ramón L. Falcón número 5199 y s|n. esquina Dante número 98. Mide: 6.95 al S., 9.95 al N., 13.76 al E. y 10.76 metros al O. Con salón de negocio, 4 piezas y dependencias. N.o H.o 9772, 6 o|o. Base, $ 6.500. Hipoteca, $ 6.500. Deuda, pesos 5.993.
6|577 v. M. 17.

EN LA MISMA, A LAS 5 P. M., CASA Delgado número 5084. Mide: 8.66 por 15.05 metros. 1 habitación, 1 piecita y dependencias. N.o H.o 11134, 6 o|o. Base, pesos 2.500. Hipoteca, $ 2.500. Deuda, pesos 2.305.
6|578 v. M. 17.

EN LA MISMA, A LAS 5.30 P. M., CASA San Nicolás número 892. Mide: 7.70 por 20.23 metros. Ad Corpus. Con 3 piezas y dependencias. N.o H.o 10251, 6 o|o. Base, $ 3.000. Hipoteca, $ 3.000. Deuda, $ 2.765.
6|579 v. M. 17.

EN LA MISMA, A LAS 5.30 P. M., CASA Dungenes número 3642. Mide: 7.25 por 10.70 metros. Ad Corpus. Con 3 habitaciones y dependencias. N.o H.o 19059, 5 por ciento. Base, $ 3.000. Hipoteca, pesos 3.000. Deuda, $ 2.766.
6|580 v. M. 17.

EN LA MISMA, A LAS 5.30 P. M., CASA Dungenes 3632. Mide: 7.70 por 18.20 metros. Ad Corpus. Con 3 habitaciones, 1 en altos y dependencias. N.o H.o 19060, 6 por ciento. Base, $ 3.500. Hipoteca, pesos 3.500. Deuda, $ 3.227.
LA EPOCA, 3 de marzo de 1918.
6|581 v. M. 17.

EL JUEVES 21 DE MARZO, EN SU LOCAL a las 2 p. m. Casa Espinosa N. 1168, 1170, 72. Mide 8 m. 66 al N. E., 56 m. 60 al N. O. y 57 m. 62 al S. E. Con 1 casa y 5 departamentos, compuesta la primera de salón negocio, 1 pieza y dependencias y los departamentos tienen cada uno 2 piezas, 1 en altos y dependencias. N.o H.o 5265, 6 o|o. Base, $ 17.200. Hipoteca, $ 16.000. Deuda, $ 13.[illegible].
6|[illegible] v. M. 21.

EL JUEVES 21 DE MARZO, EN SU LOCAL a las 2 p. m. Casa Lozano número 219 [illegible]. Mide 8 m. 66 por 44 m. [illegible]. Con salón negocio, 4 piezas, dependencias, etc. N.o H.o 12040, 6 o|o. Base, $ 15.500. Hipoteca, $ 15.000. Deuda, $ 13.829.
6|599 v. M. 21.

EL JUEVES 21 DE MARZO, EN SU LOCAL a las 2 p. m. Casa Pedernera número 697. Mide 7 m. 50 por 14 m. 50. Ad Corpus. Con 3 piezas y dependencias. N.o H.o 7701, 6 o|o. Base, $ 2.100. Hipoteca, pesos 1.500. Deuda, $ 1.347.
LA EPOCA, marzo 5 de 1918.
6|600 v. M. 21.

SUCURSAL LA PLATA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará a requerimiento judicial [illegible] 25 de Mayo número 245 (capital federal) el día [illegible] de marzo de 1918 a las 2 p. m. una casa ubicada en Lomas de Zamora, calle [illegible]. [illegible]
LA EPOCA, 27 de febrero de 1918.
[illegible]

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local de su sucursal La Plata [illegible] [illegible]

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará [illegible] [illegible]

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará [illegible] [illegible]
LA EPOCA, [illegible] de 1918.
[illegible]

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará [illegible] Fernando, calle Constitución número 312 [illegible]
N.o H.o [illegible] Base pesos [illegible]. Hipoteca, pesos [illegible]. Deuda actual pesos 271.[illegible].
LA EPOCA, 5 de marzo de 1918.
6|593 v. marzo 19

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en su local 25 de Mayo número 245 (capital federal) el día 19 de marzo de 1918, a las 2 p. m. una fracción de terreno ubicada en el partido de Lomas de Zamora, designada como lote letra A y se compone de una superficie total de 571.350 metros 79 decímetros cuadrados, lindando: al N. O., con camino que va a Cañuelas en medio con Enrique B. Moreno, hoy calle Molina Arrotea en medio con Villa Independencia; al S. O. el establecimiento de Santa Catalina; al S. E. la fracción o lote B, y al N. E. con las sucesiones de Huescas y Avellaneda.
No. H.o 729|3597 serie C. H. A. 6 o|o. Base pesos 88.700. Hipoteca pesos 63.800. Deuda actual pesos 57269:955.
LA EPOCA, 5 de marzo de 1918.
6|594 v. marzo 19

SUCURSAL MENDOZA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Mendoza, el día 12 de marzo de 1918, a las 10 a. m., una propiedad ubicada en el departamento San Rafael, con frente a la calle Urquiza, límite N. del radio urbano de dicho departamento, distante como a dos cuadras de la estación del mismo nombre, del F. C. B. A. P., compuesta de una superficie de 5 hectáreas 7550 metros cuadrados, según títulos y de 5 hectáreas, 7682 metros, 70 decímetros cuadrados, según plano; conteniendo 4 hect., 2647 metros, 90 decímetros cuadrados de potreros alfalfados y el resto de una hectárea 7034 metros, 80 decímetros cuadrados, está ocupado con huerta de árboles frutales, jardín, chalet de construcción moderna, el que consta de 8 habitaciones y demás dependencias. La propiedad tiene derecho de agua definitivo para toda su superficie y riega por el canal Cerrito derivado del río Diamante. Sus límites son: al N., calle pública frente a Ignacio Susta; al S., calle pública frente a Gabino Olcese y F. C. B. A. P., también calle pública frente a Martiniano Guevara y al O., calle pública frente a Gabino Olcese. N.o H.o 821|20096. La Ley 9155 1ra. serie. Base, $ 23.000. Hipoteca, $ 16.000. Deuda actual, $ 15.187:272.
LA EPOCA, 23 de febrero de 1918.
6|498 v. Marzo 12.

SUCURSAL ROSARIO

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Rosario, el día 11 de marzo de 1918, a las 2 p. m., una finca ubicada en la ciudad de Rosario, calle 25 de Mayo número 1146, entre las de 9 de Julio y General López edificada en terreno de 12.62 metros de frente al [illegible] por 17.[illegible] metros de fondo. N.o H.o 111|7724, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 9.[illegible]. Hipoteca, $ [illegible].600. Deuda actual, $ 7.316.517.
LA EPOCA, 28 de febrero de 1918.
6|546 v. M. 11.

SUCURSAL SANTA FE

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Santa Fe, el día 7 de marzo de 1918, a las 11 a. m., una casa situada en la ciudad de Santa Fe, calle Junín 135, entre las de San Gerónimo y 9 de Julio, compuesta de varias piezas y dependencias edificada en terreno de 8.25 metros de frente por 25.15 metros de fondo, o sean 207 metros, 48 decímetros cuadrados. N.o H.o 335|10700, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 10.700. Hipoteca, pesos 8.000. Deuda actual, $ 7.275:239.
LA EPOCA, 21 de febrero de 1918.
6|483 v. Marzo 7.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Santa Fe, el día 8 de marzo de 1918, a las 11 a. m., una casa en la ciudad de Santa Fe, calle Junín número 127, compuesta de varias piezas y dependencias, edificada en terreno de 8.25 metros de frente por 25.15 metros de fondo. N.o H.o 443|10701, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 10.700. Hipoteca, pesos 8.000. Deuda actual, $ 7.272:239.
LA EPOCA, 21 de febrero de 1918.
6|497 v. Marzo 8.

Sucursal S. del Estero

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Santiago, el día 8 de marzo de 1918, a las 9 a. m., una casa en la ciudad de Santiago, calle Entre Ríos, entre las de Congreso y San Jerónimo, edificada en terreno de 12 metros de frente por 23.15 metros de fondo al N. y 22.55 metros al S., se compone de 7 piezas, cocina y dependencias. Linda: al N., con Evarista de Lares; al S., con Mercedes R. de Aguirre; al E., con la citada calle y al O., con Segundo E. Jérez. N.o H.o 1|15797, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 4.000. Hipoteca, $ 2.500. Deuda actual, $ 2.[illegible].
LA EPOCA, 22 de febrero de 1918.
6|494 v. Marzo 8.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Santiago, el día 8 de marzo de 1918, a las 10 a. m., un campo ubicado en el departamento de Atamisqui, denominado Quimilí Pozo, con lo en él edificado y plantado, compuesto de una superficie de 1.874 hectáreas, 89 áreas; lindando: al N. con Julio P. [illegible]; al S. con Enrique Canal Feijóo; y al E. y O., con el Fisco. N.o H.o 99|[illegible], serie C. H. A. 6 o|o. Base, pesos 10.000. Hipoteca, $ 6.000. Deuda actual, $ [illegible].
LA EPOCA, 22 de febrero de 1918.
6|493 v. Marzo 8.

SUCURSAL SALTA

El Banco Hipotecario Nacional rematará, en el local de su sucursal Salta, el día [illegible] de marzo de 1918, a las [illegible] [illegible]
LA EPOCA, [illegible] de 1918.
6|[illegible] v. marzo 21.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido recientemente en su local CALLE 25 DE MAYO Núm. 245 una oficina para la compra-venta particular de propiedades urbanas y rurales, hipotecadas a este Banco, la que ha tenido tal aceptación que diariamente concurren a ella gran cantidad de personas, a ofrecer en venta, así como a solicitar en compra, casas y campos en toda la república.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles a los que deseen ser propietarios.

Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

LLOYD BRAZILEIRO

El tráfico en la LINEA SUR DEL BRASIL desde Rio de Janeiro a Montevideo, será servido por los vapores:

SERVULO DOURADO, FLORIANOPOLIS, SIRIO, RUY BARBOSA
DIAS DE SALIDA EN LA SEMANA:

Puertos:	Ida:	Puertos:	Vuelta:
Rio de Janeiro	Lunes	Montevideo	Viernes
Santos	Martes	Rio Grande Sul	Martes
Paranaguá	Miércoles	Florianópolis	Miércoles
Antonina	id.	Itajahy	id.
San Francisco	Jueves	San Francisco	Jueves
Itajahy	Viernes	Antonina	Viernes
Florianópolis	Sábado	Paranaguá	id.
Rio Grande Sul	Martes	Santos	Sábado

Las salidas de Montevideo son semanales.

Línea Sur-Norte del Brasil

Servida por los vapores: RIO DE JANEIRO, ACRE, SÃO PAULO y MINAS GERAES.

Salidas quincenales de este puerto con escalas en Montevideo, Rio Grande do Sul, Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Maceió, Recife (Pernambuco), Ceará y Belem (Pará).

Línea al alto Paraguay

Esta sección es servida por vapores de carga que salen de Montevideo, escalando Corrientes, Martinho, Puerto Esperanza, (estación ferrocarril al Paraná, São Paulo y Rio de Janeiro), Corumbá y Cuyabá.

Línea de cargas:

De Buenos Aires son despachados vapores de carga con destino a Santos, Rio de Janeiro y Norte del Brasil.

Para informes:

Agencia: calle CORRIENTES 394 - Buenos Aires

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

CASA IRIBARNE — DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Se [illegible]
TELEFONOS: Unión Telefónica 620 Libertad y 904, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

...de los te-
...uestras y el pliego de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la dirección general de territorios nacionales (Cerrito 67).

Las propuestas serán abiertas en dicha dirección en presencia del señor escribano mayor de gobierno, señor jefe de territorios y del jefe de contabilidad del ministerio, el día 3 de abril próximo a las 3 p. m.

Buenos Aires, marzo 5 de 1918.

6|604-v. abril 3.

Policía de la Capital

El día 15 de marzo del corriente año, a las 3 de la tarde y los días 17 de junio y 16 de septiembre, a las 3 de la tarde, tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la división administrativa, en presencia del señor escribano general del gobierno y de los interesados que concurran, las licitaciones públicas para la provisión trimestral de forrajes, con destino a la manutención de la caballada de policía. Datos y pliegos de condiciones en la citada división, calle Moreno 1550. 6|419 v. mar. 15

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Licitación pública

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la fecha del presente aviso, para proveer desde el 1o. de julio hasta el 31 de diciembre del corriente año, los artículos de uso y consumo destinados a racionamiento, vestuario, calzado, imprenta, ferretería, droguería, farmacia, materiales de construcción, electricidad y diversos materiales para talleres, etc., de la Penitenciaría Nacional, Prisión Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Guardias de Cárceles, Departamento de Menores Abandonados y Encausados o Instituto Tutelar de Menores, Colonia Nacional de Menores varones de Marcos Paz, Registro de la Propiedad, Institutos Nacionales de Ciegos, Sordomudos y Sordomudas de la Capital, Colegio Nacional Carlos Pellegrini de Pilar (F. C. al P.) y artículos de escritorio y otros para el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y Reparticiones dependientes del mismo en la Capital Federal.

La Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno), pondrá a disposición de los interesados, las planillas con el detalle de los artículos a proveer y el correspondiente pliego de condiciones.

Las propuestas serán recibidas en la misma Dirección y abiertas en presencia del Sr. Escribano General de Gobierno y de los interesados que concurran, el día 1o. de abril próximo, a las 2 p. m.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1918. —El Jefe de la Dirección Administrativa.

6|565 v. abr 1.

Intendencia municipal de Rauch

LICITACION

Llámase a licitación pública escrita por el término de treinta días a contar desde la fecha de la publicación de la presente, de acuerdo con lo dispuesto por el decreto del señor Comisionado Municipal para la provisión del alumbrado eléctrico público y particular.

El acto de la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 16 de marzo en el despacho del señor Comisionado Municipal y ante el mismo.

El pliego de condiciones respectivo, podrá consultarse en la Secretaría de la Intendencia Municipal todos los días hábiles de 8 a 12 a. m. —Rauch, febrero 16 de 1918. — El secretario. 6|416-v. m. 16.

Intervención Nacional

Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires

LICITACION

del día 20 de marzo de 1918

Llámase a licitación pública escrita por el término de quince días, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, para las obras que requiere la terminación del edificio en que funciona la escuela número 1 de Balcarce.

El acto de la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 20 de marzo a las 3 de la tarde, en el despacho del señor Director General, ante él mismo o el Secretario que se designe, siendo el señor Director General quien resolverá acerca de la aprobación del acto y aceptación o rechazo de las propuestas que se presenten.

Los planos y pliegos de condiciones respectivos, pueden consultarse en la Sección Obras de la Repartición, todos los días hábiles de 12 m. a 5 p. m. y los sábados de 9 a. m. a 12 m.

La Plata, marzo 4 de 1918.

B. L. Bortolamedi, O. Mayor.

6|604 v. m. 19

Ministerio de Obras Públicas DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación para la pro...ión de setenta (70) barricas de ...ento portland, con destino al tan...e de cemento armado en construc...n en el hospital de Melchor Ro... de acuerdo con el pliego de ...iciones que se podrá consultar ...a Dirección de Arquitectura, Fe...rriles. Inspección de Máquinas ...ctricidad, calle 7 núm. 1175.

... propuestas serán abiertas en ...ncionada Dirección el día 11 ...arzo del corriente año a las ... en presencia de los interesados que concurran.—La Plata, Fe...28 de 1918.—La Dirección.

6|556 v. Marzo 8

Municipalidad de Concepción del Uruguay

ENTRE RIOS

Por disposición del señor presidente de la municipalidad, prorrógase hasta el día quince de abril, a las 9 a. m., el plazo para la presentación de propuestas para la construcción de las obras de cunetas, cordón y macadam que establecen las ordenanzas número 305 y número 352, y de conformidad al decreto de esta misma fecha.

C. del Uruguay, febrero 28 de 1918. — J. González, secretario.

6|590-v. abril 14.

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el uso del teatro Colón por el término de cuatro años contados desde el 1o. de enero de 1919, de acuerdo con las bases y condiciones aprobadas por la intendencia municipal y que se hallan a disposición de los interesados en la administración general del teatro, calle Tucumán número 1161.—

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito en el acto de la licitación, que se verificará el 1o. de julio próximo a las 4 p. m., en las oficinas del señor administrador general, en presencia del escribano municipal y del suscripto.— Buenos Aires, marzo 5 de 1918.— El secretario de hacienda.

6|616 v. Julio 1o.

Bases y condiciones para la concesión del teatro Colón—

La municipalidad de la ciudad de Buenos Aires concede el uso del teatro Colón por un período de cuatro años, contados desde el 1.o de enero de 1919; estableciendo, al efecto, las siguientes bases y condiciones:

1.o Constituyen los elementos de la concesión: el teatro, con las localidades determinadas en el plano respectivo; las dependencias del mismo; las instalaciones de servicios y muebles, útiles y enseres de propiedad municipal, cuyo inventario queda a disposición de los interesados. El intendente municipal retendrá la posesión del edificio y de todo lo que forma su dotación, poniendo, de ello, a disposición del concesionario lo que éste solicite para las operaciones administrativas y de dirección, y los ensayos y representaciones, mientras dure la necesidad de su inmediato empleo.

2.o Se excluye de la concesión: las localidades de usufructo legal y las reservadas para las autoridades; los salones destinados al público y los locales necesarios para la administración general municipal y los diversos servicios a cargo de la misma, incluyendo en ellos los guardarropas.

3.o La concesión significa el encargo de realizar funciones de ópera, conciertos, ballets y otros espectáculos de arte, cuyo mérito corresponda a la importancia del teatro, a juicio de la comisión administradora creada por ordenanza de fecha 4 de noviembre de 1911. No se permitirán bailes públicos ni reuniones de carácter político o sectario.

4.o La concesión del teatro importa un cargo inherente a la persona a quien se le acuerde; no pudiendo ella transferirse, delegarse o compartirse, sin anuencia, previamente obtenida, del intendente municipal. La transgresión a esta cláusula dará facultad, privativa al intendente, para rescindir el contrato, con pérdida del depósito, en dinero o títulos, que le sirva de garantía.

5.o La concesión del teatro se ejercerá en la forma que corresponde a los propósitos de alta cultura artística que son el fundamento y única razón de ser de este coliseo: debiendo el concesionario atender todas las observaciones que al respecto le haga la comisión administradora. Al principio de cada año presentará la lista de las obras que se proponga hacer representar en la temporada lírica inmediata, la cual, respecto a la del abono principal, se compondrá de no menos de diez y ocho óperas del repertorio general, dos de maestros argentinos y una, o más, de las últimas novedades melodramáticas aparecidas. La comisión administradora designará las obras argentinas y las novedades, que deban ponerse en escena; quedando la elección de las demás librado al criterio profesional del concesionario, pero sujeto a la aprobación de la comisión. Ninguna alteración será permitida sin causa fundada, a juicio de la misma comisión administradora.

6.o El elenco de los artistas, comprendidos los directores de la orquesta, será formado anualmente por el concesionario, según su criterio profesional, sometiéndolo, para su aprobación antes del 1.o de Marzo, a la comisión administradora; la que se reserva el derecho, no obstante su decisión anterior al respecto, de protestar en el curso de la temporada, a aquellos artistas que, por deficiencias notorias no correspondan a la categoría del teatro. Dicha protesta obligará a la eliminación del artista; y, en tal caso, si no fuera reemplazado, sus emolumentos, desde la rescisión del contrato hasta la conclusión asignada al mismo o la diferencia en menos si la hubiere, siendo sustituído, serán entregados en la administración general del teatro con destino al fondo de los hospitales municipales de la comuna. No se permitirá la presentación en las funciones del abono principal, de ningún artista de cartel cuyo mérito carezca de la sanción de los teatros magistrales de Europa o América.

7o. El concesionario entregará en la administración del teatro, antes de empezar la temporada anual, una copia de los contratos celebrados con los artistas; debiendo dichos contratos consignar la declaración de que sus firmantes conocen el contrato de concesión del teatro.

8.o La temporada de abono, de invierno, será de ópera lírica, en italiano, y constará de sesenta funciones, divididas en la forma que se convenga con la comisión administradora; debiendo dar principio después del 15 y antes del 25 de mayo. Podrán cantarse óperas en otros idiomas, pero no se alterará, en este punto, bajo pretexto alguno, la unidad de la representación. El número de las funciones de abono queda fijado en cuatro por semana, designándose, al efecto, los días martes, jueves, sábado y domingo, con rotación en ... de los turnos en que se fraccione el abono. La comisión administradora podrá resolver el cambio de dichos días, excepcionalmente, por razón de festividades u otras circunstancias.

9.o La orquesta se compondrá, como mínimo, de 100 ejecutantes; el coro de 80 voces; el cuerpo de baile de 32 personas, más dos "primeras" y la banda del escenario, de veinte.

10.—En la composición de la orquesta, coro y cuerpo de baile, se dará preferencia, en igualdad de condiciones, a los artistas argentinos o radicados en el país. El personal de la banda, comprendido el director de la misma, será elegido de entre el que forma el cuerpo municipal del ramo.

11.—El concesionario se obliga a formar en el país, inmediatamente de firmarse el respectivo contrato, y mantener su composición durante el tiempo que éste dure, de modo que puedan ser utilizadas desde la primer temporada que realice hasta la última, las masas orquestales, corales y de baile.

12. — Durante la temporada del abono principal se darán representaciones extraordinarias a precios reducidos, nocturnas y diurnas, y otras populares, de las mismas obras y con los mismos artistas que en aquél. El número de las primeras se determinará de acuerdo con la comisión administradora, a fin de que no se resienta el éxito de las representaciones por falta de ensayos, ni fatiga de los artistas a causa de exceso de trabajo. El de las populares no podrá ser menor de cinco.

13.—Concluída la temporada de abono se darán representaciones de ópera lírica o cómica, en cualquier idioma; conciertos, bailes, pantomimas u otro espectáculo cuyo género y mérito corresponda a la importancia del teatro, a juicio de la comisión administradora.

14.—Los precios de las localidades, por la temporada o parcialmente, y los de los entradas sueltas, tanto en la relativo al abono principal como a las funciones extraordinarias, nocturnas y diurnas, serán fijados anualmente, de acuerdo con la comisión administradora, teniendo en cuenta, para ello los antecedentes del mismo teatro, la importancia de la compañía, los emolumentos que se paguen a los artistas y demás personal de escena, así como los gastos generales que el ejercicio del contrato origina al concesionario. Los de las funciones populares se establecerán, privativamente, por la comisión. Es entendido que el concesionario no podrá pedir la fijación de precios, ni abrir el abono, o anunciar públicamente, espectáculo alguno, si antes no ha obtenido la aprobación del repertorio y el elenco, y la tarifa de precios, y respecto a las funciones extraordinarias y populares, u otro espectáculo, también cuanto a su número y clase.

15.—La adjudicación de las localidades de abono se hará con intervención de la comisión administradora.

16.—Ningún artista ni obra, completa ésta o en parte, podrán presentarse en las funciones extraordinarias o populares, antes de haberlo sido en las del abono principal y en todos los turnos en que el mismo se fraccione.

17.—El concesionario no podrá tener participación, ni tampoco las personas con quienes se vincule para el ejercicio de su contrato, en ninguna otra empresa de igual género de espectáculos que actúe en esta ciudad; ni permitirá que los artistas, durante la temporada de abono, tomen parte en otras representaciones. La falta a la primera de esas disposiciones facultará al intendente municipal para rescindir el contrato, con pérdida del depósito de garantía. La relativa a la última, importará la separación del artista "ipso facto" del elenco, haciéndose pasible el concesionario de una multa cuyo monto fijará el intendente según la importancia del artista y la gravedad de la falta. El importe de dicha multa se destinará al fondo de hospitales.

18.—El concesionario no podrá dar al edificio, en ninguna de sus partes, destino diferente del que tiene asignado, ni tampoco emplearlo sino en lo que se relacione, directa y exclusivamente, con el ejercicio del contrato.

19.—Habrá en el teatro un funcionario con el título de administrador general, por cuyo intermedio se mantendrán las relaciones entre la municipalidad y el concesionario. (Ordenanza de noviembre 4 de 1911 y decreto correlativo de 28 del mismo). El administrador general en ejercicio de sus atribuciones, hará cumplir las disposiciones del intendente municipal, cuya representación inviste, y las de la comisión administradora en la cual actúa como secretario, con voz. Tendrá a su cargo inmediato el cuidado y conservación del edificio y de los materiales de su dotación; el mantenimiento del orden y de la disciplina; la observancia del contrato de concesión y de las ordenanzas y reglamentos, y será el superior directo del personal de la municipalidad en el teatro.

20.—El personal dependiente del concesionario debe respecto a los funcionarios y empleados que representen en el teatro a la municipalidad y acatamiento a sus disposiciones. Será suspendido, en el acto, todo aquel que falte a esas obligaciones, obligándose el concesionario a excluirlo si la comisión administradora así lo impusiere, en salvaguardia de la disciplina.

21. El cuidado y conservación del edificio, sus dependencias, las instalaciones de servicios y su función, el mobiliario, los materiales escénicos y los útiles y enseres estarán a cargo del administrador general. Exceptúase el escenario, sus dependencias inmediatas y los materiales usados por el concesionario, cuyo cuidado y conservación se hará directamente por éste; pudiendo el administrador general exigir el cambio o aumento de las personas empleadas en ello si, a su juicio, fuesen inaptas o en número insuficiente. Queda también a cargo del concesionario el personal de porteros, acomodadores, ascensoristas, encargados de los toilettes y demás servicios en relación directa con el público, pudiendo el administrador general determinar su número, y excluir a las que no tengan el aspecto y cultura obligados por la ocupación que desempeñen. El uniforme de dicho personal será del modelo que la comisión indique, siendo su confección a cargo del concesionario.

22. Los servicios de luz, fuerza y calefacción serán costeados por la municipalidad: con excepción de la luz que se emplee en el escenario y su dependencia y en las oficinas del concesionario, que será pagada por éste.

23. No podrá vivir en el teatro sino la gente de servicio, dependiente de la municipalidad, necesaria para el cuidado del edificio a juicio del administrador general; y además, el personal de bomberos de guardia.

24. Los desperfectos que sufran el edificio, las instalaciones, los muebles y todos los efectos, sin excepción, utilizados en el ejercicio de la concesión, que no sean producidos por fuerza mayor, o consecuencia del uso debido de los mismos, serán reparados por el administrador general a expensas del concesionario y con su conocimiento.

25. El concesionario no tendrá derecho a reclamo alguno cuando por fuerza mayor, o razones de orden público, hubiere de suspenderse el ejercicio del contrato.

26. Faltando el concesionario a las obligaciones establecidas en el contrato, podrá el intendente municipal, previo informe de la comisión administradora, declararlo rescindido, sin necesidad de interpelación judicial. También tendrá lugar la rescisión en los casos de insolvencia, insanía o muerte del concesionario. Si dejare de cumplirse el contrato antes de la expiración de su término, sea cual fuere la causa, no quedará obligada la municipalidad a respetar los contratos parciales que hubiere hecho el concesionrio con artistas, abonados, proveedores, usufructuarios de localidades y, en general, con terceros; quedando al arbitrio del intendente municipal proveer a una nueva concesión a riesgo y peligro del concesionario fracasado.

27. En garantía de la seriedad financiera de la propuesta que se formule, todo proponente, al presentarla, deberá acompañar un recibo del Banco Municipal que acredite haberse depositado en dicho establecimiento, a la orden del intendente municipal, la suma de cincuenta mil pesos moneda legal, en efectivo o títulos municipales de renta. Las propuestas vendrán, además, firmadas por una persona o institución de crédito que se responsabilice del cumplimiento de las obligaciones del concesionario respecto de la municipalidad y del público, tanto en lo artístico como en lo financiero. Si transcurriese un mes, después de haberse notificado la aceptación de la propuesta, sin efectuar la escritura de la misma por causas imputables al proponente, éste perderá su depósito de 50.000 pesos moneda nacional, quedando sin efecto la concesión.

28. Todo proponente deberá exponer los antecedentes demostrativos de su aptitud profesional para el desempeño de la concesión del teatro, fundados en hechos de pública notoriedad o con testimonios personales de crédito irrecusable.

29. La concesión del teatro se acordará por el intendente municipal, de acuerdo con la comisión administradora, a quien presente mejores garantías de mantener su ejercicio en un alto nivel artístico; sin tener en cuenta las ventajas pecuniarias que se ofrezcan. Podrán desecharse todas las propuestas presentadas, si se juzgare que ninguna satisface los propósitos culturales de la institución.

30. Queda prohibido al concesionario alterar la disposición de las instalaciones, hacer obras nuevas de ningún género, modificar lo existente, sin permiso especial, escrito, del administrador general. En caso de transgresión se restablecerán las cosas a su anterior estado, por cuenta del concesionario.

31. El intendente municipal podrá ocupar el teatro, aun durante la temporada de abono, para la celebración de solemnidades públicas, o en otros casos excepcionales. En ocasión de festejos públicos, visitas de gobernantes extranjeros o sus representantes, o de personas de figuración oficial o profesional, el intendente municipal se reserva la facultad de ordenar el espectáculo que deba ponerse en escena, lo mismo que en las funciones anuales del 25 de Mayo y del 9 de Julio, y podrá ocupar, por el precio común, las localidades que necesite, fuera de las que, según el contrato, se hallan a su disposición.

32. El concesionario queda exonerado, respecto al teatro, del pago de los impuestos municipales.

33. No podrán efectuarse en el teatro, durante la temporada de abono, espectáculos de ningún genero a beneficio o en honor de los artistas, ni del concesionario o sus empleados.

34. El concesionario pagará, íntegramente, la contribución de veinte mil pesos moneda legal, para el fondo de seguros contra incendios, establecido por ordenanza de fecha 19 de octubre de 1908. Dicha suma de veinte mil pesos, será entregada por el concesionario, cada año, antes de que se efectúe en el teatro reunión o espectáculo alguno.

35. La representación oficial del teatro y las relaciones con las autoridades públicas, serán atribución exclusiva del intendente municipal y de la comisión. Las entradas necesarias para la policía u otros servicios del teatro serán expedidas por medio del administrador general; así como también los billetes relativos a las localidades de usufructo legal u oficiales; dando conocimiento previo de todo ello al concesionario. Las relaciones de éste con el público se limitarán a las que tengan relación con el funcionamiento del teatro.

36. El intendente municipal, de acuerdo con la comisión, determinará las penas pecuniarias, aparte de las establecidas en el contrato, que deba pagar el concesionario por las infracciones o faltas disciplinarias en que incurran, él, o las personas de su dependencia, según los reglamentos internos del teatro.

37. La comisión administradora podrá intervenir en todo lo que se refiera al funcionamiento del teatro, cuando lo considere necesario para mantener la posición prominente del mismo, artística y social, o asegurar la disciplina y el orden. Igual facultad tendrá respecto a las confiterías para garantir la buena calidad de los artículos que se expendan y la modicidad de sus precios.

38 El concesionario pondrá a disposición del intendente municipal, en las funciones diurnas, cincuenta localidades ubicadas a elección de éste, excluyendo los palcos bajo, y balcón y el paraíso, con destino a los alumnos de los conservatorios y colegios comunes de la ciudad.

39. Los programas diarios de los espectáculos, y los anuncios de los periódicos, expresarán los nombres de los artistas que desempeñen en la representación respectiva, los principales papeles; no pudiendo dicho artista substituirse sin anuncio oportuno, y causa justificada.

40. El administrador general podrá impedir la entrada al teatro, o hacer salir del mismo, a cualquiera persona de aspecto o actitud impropias del sitio de cultura que debe ser el teatro Colón, o molesta para la concurrencia.

41. Las estipulaciones del contrato no excluyen el cumplimiento de las ordenanzas ni las disposiciones generales de la municipalidad.

42. Habrá en el teatro dos médicos titulares y un suplente; debiendo encontrarse dos de ellos en el edificio durante las representaciones y uno en los ensayos públicos, bajo pena de multa que fijará el intendente municipal, pagadera por el concesionario. La retribución de dichos médicos estará a cargo de éste, por convenio privado con el mismo.

43. En los ensayos solo podrá ser utilizada la platea; quedando obligado el concesionario, si invitara a personas del público para presenciarlos, a establecer el servicio de porteros, acomodadores y vigilancia, que determine el administrador general. Queda absolutamente prohibido el acceso a la sala por el escenario o las oficinas del concesionario.

44. El precio establecido por la concesión se pagará en dos partes iguales, dentro de los diez días siguientes, cada una, a la fecha en que el concesionario empiece a cobrar las cuotas del abono.

45. Las propuestas se presentarán escritas, claramente, en idioma castellano, expresando fijamente la cantidad de dinero que se ofrece por la concesión del teatro, no pudiendo dicha cantidad ser inferior a cien mil pesos moneda nacional, por año. Se hallarán acompañadas del certificado de depósito de cincuenta mil pesos moneda nacional de que habla el artículo 27 y contendrán la exposición de antecedentes personales a que hace referencia el 28. No serán tomadas en consideración aquellas en que se omita alguno de los requisitos antedichos o se altere la uniformidad de las condiciones del concurso. Deberán entregarse, en pliego cerrado, al escribano municipal en la oficina del administrador general del teatro, el día y en la hora que oportunamente se designará; abriéndose por dicho escribano ante la comisión en acto público, previo aviso."

Licitación para la construcción de adoquinado de granito.—

Llámase a licitación pública para el día 8 del corriente a las 3 p. m. para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón en las calles Argerich de Bacacay a Avellaneda y Bogotá de Nazca a Cuenca, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso.

Buenos Aires, marzo 1o.—El secretario.

6|550 v. marzo [illegible]

Licitación para la provisión de forrajes

Llámase a licitación verbal para la provisión de 200.000 kilogramos de pasto seco, 100.000 kilogramos de maíz, 120.000 kilogramos de avena o cebado y 10.000 kilogramos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la oficina de licitaciones de la intendencia municipal y en la administración general de limpieza.

Las propuestas serán oídas el lunes 11 del corriente, a las 4 p. m. en la administración de limpieza Santa Fe 1613.

6|623v. mz. 5

CONVOCATORIAS

"FERRUM". —INDUSTRIA ARGENTINA DE ... [illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]

Buenos Aires, marzo ... de 1918. — El Directorio. 6|571 v. Marzo 22.

"AMERICA". — ... [illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]

Buenos Aires, ... — ... 6|547 v. marzo ...

Aguardiente Wilson ...

"Radiosol Vegetal"

Fórmula del doctor Pablo Cogorno NUEVO PREPARADO MEDICINAL PURAMENTE A BASE DE VEGETALES. Bactericida, depurativo, reconstituyente.

ESPECIALIDAD para las enfermedades del estómago, intestinales, colitis, reumáticas, vías respiratorias, orgánicas y secretas.

Preparado por el profesor Carlos I. Morico, químico farmacéutico. Certificado número 3296. Venta en todas las droguerías y farmacias.

Para pedidos y prospectos dirigirse al doctor Pablo Cogorno, Entre Ríos número 171, Unión Telefónica 7327 (Libertad), Buenos Aires.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

SUCURSALES Y REMATES-FERIAS PERIODICOS DE HACIENDAS EN BAHIA BLANCA, AZUL, CHASCOMUS, 30 DE AGOSTO, NECOCHEA, DEL CAMPILLO, QUEQUEN, DE BARY, VENADO TUERTO Y HUSARES.

6250 vacunos Polled Angus—

Liquidación de las afamadas haciendas de los establecimientos ... "San Juan", sola marca de los señores ... Hnos. [illegible]

El martes 26 de marzo, en el establecimiento ... [illegible]

Casares Hnos. y Diehl

SUCURSALES Y REMATES ESPECIALES PERIODICOS DE HACIENDAS EN CHARLONE Y RUFINO, F. C. P.; BAHIA BLANCA, F. C. S.; AZUL, F. C. S.; LOS TOLDOS, F. C. OESTE.

5000 vacunos, lanares y yeguarizos en Charlone, F. C. Pacífico)—

Haciendas de muy buena clase Durham y Polled Angus gordas, inclusive novillos, vacas con y sin cría y vaquillonas, que ofrecemos en su mayoría en lotes de sola marca, de acreditados establecimientos de la zona, de acuerdo con el siguiente detalle: [illegible]

El jueves 14 de marzo, a las ... [illegible]

LA GANADERA, S. A.

EN NUESTRAS INSTALACIONES EN

BOLIVAR, F. C. S.

El sábado 9 de marzo de 1918, a la 1 p. m.

2500 VACAS Y VAQUILLONAS MUY BUEN MESTIZO, DURHAM, UNA MARCA **2500**

Remate especial de haciendas del establecimiento "SANTA ROSA", de los señores Calac y Gandarias. Para aliviar los campos por exceso de población.

DETALLE: [illegible]

"LA MARIA LUISA" Monte Grande F.C.S.

Venta permanente de reproductores puros y Regtro. Preparatorio

RAZA PERCHERONA

Venta de caballos de tiro.
" de toros puros por cruza Durham
" de vacas lecheras Holstein

Dirigirse escritorio: CARLOS ROLLERI—Avenida de Mayo 759—3er. piso

De 3 a 5 p. m.

Peralta Martínez y Serna

JUDICIAL—CASA EN CABALLITO, calle ... 1110, entre ... y Ballesteros. [illegible]

El domingo 17 de marzo, a las 5 ... [illegible]

6|563 v. mar. 16

Vernengo & Abreu

JUDICIAL — CASA CALLE FRENCH número 2114 entre ... [illegible]

El domingo 17 de marzo, a las 5 de la tarde, sobre la misma. [illegible]

Ramón Tristany

En Tres Arroyos, 321 hectá... [illegible]

Rufino de Elizalde y Cía.

10.000 hectáreas al sur de Córdoba—

[illegible]

El domingo 17 de marzo, a las 2, ... [illegible]

Son campos de primer orden, por su ubicación y por la calidad de sus tierras. [illegible]

Títulos perfectos. Escrituras por ante el escribano que el banco designe. Seña ... Informes y planos, San Martín 211.

6|622v.16mz.

AL

19662
1187 1468
8913 26332
22251 25094 19865
17495 5240 25209 8672
22636 21126 21233 9673 11529
21045 3377 14641 9081 1939
18012 22470 2767 16162 6071
2579 7498 19913 6372 19095
19144 2736

CON $ 60

1
069 081 894 273 571 103 796 921
187 441 780 759 913 207 353 340
217 427 652 867 701 788 470 243
480 318 542 787 629 690 204 705
421 450 684 093

2
011 108 187 643 325 635 067 718
585 358 461 586 507 213 110 949
433 113 538 022 258 054 619 329

3
637 737 894 384 162 555 561 044
881 942 763 410 538 035 735 216
950 148 699 550 893 364 718 582

4
282 991 918 420 212 645 017 350
466 433 947 547 459 109 561 292
664 641 635 989 791 792 103 167
191

5
092 529 624 061 849 653 649 548
599 577 536 099 261 427 420 413
182 271 289 189 541 747

6
162 965 180 726 554 535 179 499
631 347 346 143 238 327 285 109
859 936 485 113 894 191 807 477
080 775 895

7
581 752 917 368 072 820 520 413
093 218 043 493 297 987 329 711
242 613 245 615 759 164 360 504
630 640 535

8
593 368 278 500 643 231 526 214
650 065 919 794 046 867 354 041
745 419 355 017 481 458 358 647

9
221 717 673 654 015 624 399 110
492 834 943 730 028 022 607 763
303 178 505 960 766 604 152 278
073 562 989 572 716 940—580

10
008 690 938 062 189 761 753 442
823 102 069 094 406 607 213 635
907 976 543 542 548 116 864 649
365 515 769

11
115 029 573 877 391 772 937 440
546 034 476 599 079 829 164 155
374 414 818 416 955

12
918 173 023 480 102 826 236 830
191 714 045 663 963 135 598 693
293 232 364 533 280 649 277 990
262 836 196 038 801 919

13
918 874 318 943 529 571 680 877
699 501 280 787 128 174 638 630
299 195 415 120 301 803 091 560
508 686 726 810

14
622 246 280 226 243 854 479 311
156 366 848 715 190 202 318 734
078 236 722 364 349 718 857 166
567

15
014 798 508 870 088 179 794 070
096 958 438 661 630 669 941 280
436 720 192 632 789 441

16
044 118 960 157 991 035 850 733
617 306 837 471 235 626 445 596
447 210 295 095 903 881 788 548
691 071 506 211 603 344 124 174
411 332 011

17
707 878 651 557 188 963 248 615
796 386 337 130 782 236 437 863
551 585 219 612 629 520 907 463
688 852 703 620 415 571

18
550 667 662 148 636 361 286 301
115 326 063 525 167 327 233 987
889 417 297 342 682

19
237 208 235 937 779 080 540 047
722 905 152 837 674 836 903 596
690 185 094 163 078 724 387 941
324 056 606 430 474 180 326 100
701 322 231 414 529 995

20
947 841 233 706 890 429 352 625
309 446 007 487 069 956 335 579
027 161 975 830 851 110 127 730
567

21
309 489 600 912 570 569 361 525
829 153 233 211 737 356 422 702
236 148 986 324 018 635 662 351
910 090

22
392 199 227 212 289 421 958 529
318 688 979 652 007 134 663 297
655 281 857 381 018 046 630 873
993

23
665 474 106 842 077 696 220 703
654 494 501 603 916 584 850 657
548 386 785 552 778 560 644 172
021 206

24
246 484 943 126 124 764 993 119
770 523 106 914 171 829 931 774
496 905 100 062 147 734

25
401 666 689 997 005 854 246 431
778 741 742 396 874 734 177 049
740 592 357 546 595 273

26
886 737 403 407 929 109 816 133
054 869 129 283 132 691 596 976
010 480 211 744

27
500 765 966 991 337 807 618 411
973 086 240 264 832 867 559 139
580 805 387 002 334.

Se encuentran en jira nuestros corresponsales inspectores viajeros, señores C. Gerardo Vargas, Benigno Olive, Francisco M. Peña. Anselmo Palma, Francisco Fariña y Alberto N. Gianello.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

PROVINCIAS

SANTA FE

Visita diplomática — Auto revocado — Instrucción de un sumario — Instituto de higiene — La huelga de panaderos — Agencias clandestinas de sports — Beneficio — El pago de las patentes.

ROSARIO, marzo 7. — El viernes de la próxima semana son esperados en ésta los ministros plenipotenciarios de Francia y Bélgica ante nuestro gobierno Mrs. Gullemier y Melot, respectivamente.

La visita de los distinguidos diplomáticos obedece a hacer acto de presencia en la distribución de premios a los alumnos de la "Alliance Francaise".

Las colectividades francesa y belga ofrecerán a los señores Gullemier y Melot un gran banquete que se verificará en la Rottisserie Cifré y un paseo campestre en el Saladillo.

—La segunda sala de la cámara de apelaciones ha revocado el auto del juez de instrucción Dr. P. Giménez Melo, y según el cual se puso en libertad a Elvira Rodríguez Pereyra, matadora de Juan Ridondo de Castro, en las circunstancias que LA EPOCA dió a conocer al público el mismo día del suceso.

—El jefe político, señor Néstor Noriega, ha mandado instruír un sumario con motivo de una denuncia que ha hecho un diario matutino de ésta contra el segundo jefe en ejercicio de la jefatura, por ausencia del comandante Benavídez, del escuadrón de seguridad.

La denuncia que hace ese órgano de publicidad, se refiere a mala alimentación de la tropa y castigos que ésta sufre.

—Entre los varios mensajes que el nuevo intendente municipal, doctor Ferreyra, ha elevado al concejo deliberante para su consideración y sanción correspondiente, figura el siguiente proyecto, que ha causado en el municipio una buena impresión: "Refundir los actuales Institutos de Bacteriología y Antirrábico bajo la denominación de "Instituto de Higiene", a objeto de dar a los servicios que son de su competencia, la mayor amplitud y eficacia, consultando los adelantos científicos que le sean aplicables.

El instituto de higiene proyectado estará dividido en las siguientes secciones: a) Bacteriología, Anatomía e Histología patológica. Sueros. b) Análisis clínicos. Esterilizaciones. c) Vacuna antirrábica. Instalación de un horno crematorio para la incineración de gasas, algodones, perros, vísceras, etc.

—Continúa en el mismo estado la huelga de panaderos. Se espera recibir de un momento a otro la resolución del ministro Araya sobre el descanso dominical que es el motivo del movimiento que dicho gremio inició el lunes de la presente semana.

Felizmente esta huelga no tiene las consecuencias que tendría que tener para el público, pues es parcial. Sólo seis panaderías sufren esta acción obrera, porque son las únicas que no quieren aceptar el descanso dominical sino el hebdomadario.

—A la venta de billetes de lotería clandestina que se hace en ésta, hay que añadir ahora la instalación de agencias clandestinas de sport de las carreras de Buenos Aires y donde el público que concurre a ellas se ve defraudado por el interés que se le cobra por los boletos pertenecientes a caballos ganadores.

Aparte del mal que causa a la sociedad, infringiendo además las leyes respectivas que sobre ese particular existen, estas agencias clandestinas de sports ocasionan a nuestra primera institución de carreras, el Jockey Club, un perjuicio considerable en sus entradas, desde que les resta público, que por no molestarse hasta el hipódromo Independencia, concurre a esos recintos penados por leyes.

Entre los socios del Jockey Club Rosario circula la idea de elevar una nota a la intendencia municipal solicitando la adopción de severas medidas para esas clases de agencias clandestinas de sport.

—El 14 del corriente se verificará en el salón del cine La Estrella, una función de beneficencia para los obreros ferroviarios que se encuentran detenidos por las últimas huelgas.

La comisión de señoritas del comité pro presos ferroviarios se apersonó ayer al jefe político, señor Noriega, para solicitarle el concurso de la banda de policía, dando así mayor eficacia a dicha función.

—El gobierno de la provincia dictó un decreto concediendo una prórroga para el pago de las patentes del corriente año.

La prórroga vence el 31 del corriente, anunciándose que el gobierno no concederá otro plazo en vista de las necesidades financieras por que atraviesa.

Aprobación de mensura

Ha sido aprobada por el ministerio de agricultura, la mensura de una superficie de 2500 hectáreas, ubicada al sur del río Limay, en el territorio del Río Negro, y concedida en venta directa a don José Manters.

Escrituración que queda sin efecto

Por el ministerio de agricultura se ha hecho saber al señor Enrique Regner, según decreto de la fecha, que quedan sin efecto los decretos de fecha 3 de octubre y 14 de diciembre de 1916, que disponen la escritura a su favor, de las chacras 253 y 255 de la Colonia General Alvear, en la provincia de Entre Ríos, por haber sido extendidos esos títulos con mucha anterioridad.

Las S. "Lai Aike Sheep Farming y Cía." y "Los Lagos"

Reconsideración denegada

Por un decreto expedido por el poder ejecutivo se ha denegado la reconsideración interpuesta por la sociedad Lai Aike Sheep Farning Co. y la sociedad anónima ganadera "Los Lagos", como concesionaria de los señores Domingo Vergnery, Juan Roencisen, Germán Jaeger, Carlos Lamaitre, Eliseo Carreño, Antonio Beaulier, Jerónimo Grossi y Armando Piaget, del decreto de 21 de abril de 1917, que declaró rescindidos los contratos de arrendamiento, caducas las ventas y nulos los títulos de propiedad que les fueron otorgados.

En la semana santa

Rebaja de pasajes

F. C. Oeste—

La empresa del F. C. Oeste, por su parte, expenderá, con sujeción a lo que en definitiva decida la dirección general, boletos especiales de ida y vuelta del Once a todas las estaciones de la línea desde Chivilcoy (sur y norte) R. Báez y La Rica afuera y viceversa, al precio de boleto de ida más el 50 por ciento.

Estos boletos se expenderán desde el día 22 hasta el 30 de marzo corriente y la vuelta tendrá validez para regresar desde el día 26 de marzo hasta el 1o. de abril inclusive.

Además se expenderán de las estaciones comprendidas adentro de Chivilcoy, boletos de recreo a Once y viceversa desde el 28 hasta el 31 de marzo, siendo válida la vuelta para regresar hasta el día 1o. de abril inclusive.

F. C. Buenos Aires al Pacífico—

Durante las mismas fiestas de semana santa, los pasajes para toda la línea del F. C. Buenos Aires al Pacífico se venderán al precio de tarifa y media de ida, para ida y vuelta.

En honor de un periodista brasileño

Los periodistas argentinos que han recibido y agasajan cordialmente al colega de la vecina república del Brasil, señor Walter Enrich Mehl, que pertenece a la redacción de "Correio Da Manhã" y que será nuestro huésped por algunos días, organizan un paseo por el Tigre en su honor. Tal paseo se realizará el domingo próximo por la tarde, recorriéndose las islas del Delta. Después se le servirá una comida en el Tigre Hotel.

GUERRA Y MARINA

PERMISO MATRIMONIAL

Concedióse autorización al teniente Hernán M. Córdoba para contraer enlace con la señorita Josefina de la Serna.

LIBROS E IMPRESOS

Expidióse un decreto autorizando al departamento de guerra para abonar a la casa de moneda, por tercios anticipados, la cantidad de 18.995.05 pesos, importe de la confección de libros e impresos para el año en curso.

PASES EN EL EJERCITO

Se han dispuesto los siguientes:

A la compañía de destacamento en el arsenal Esteban de Luca, el teniente Aníbal Suárez; al 1o. de caballería, el teniente 1o. Miguel Eismendi; al 8 de infantería, el teniente 1o. Natalio Mascarello; al 2o. de dicha arma, el teniente Carlos A. Mombrú; al 12 de caballería, el subteniente Carlos J. Balmaceda; al 13 de infantería, el subteniente Andrés Carlevaro.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

A primera hora de la tarde llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Firmó algunas resoluciones urgentes y conferenció con sus ministros. Luego se retiró.

POR LOS MINISTERIOS

A la hora de costumbre concurrió [illegible].

Dedicóse al estudio de los asuntos más urgentes de su cartera, recibiendo así mismo algunas visitas.

—El ministro de marina presidió esta mañana la reunión del tribunal de clasificaciones navales, cuyas tareas se encuentran muy adelantadas.

El ingeniero Alvarez de Toledo, recibió después algunas visitas.

—El ministro doctor Salinas, concurrió esta tarde a su despacho.

Recibió algunas visitas, pasando luego a la presidencia.

—El ministro de agricultura, concurrió por la mañana a su despacho, y por la tarde asistirá a última hora.

Se ocupó en la firma de los expedientes que tenía en cartera.

—El ministro de obras públicas concurrió a su despacho oficial a la hora de costumbre ocupándose de los asuntos de su departamento.

—El jefe interino de la cancillería atendió el despacho del departamento de relaciones exteriores, subscribiendo varias resoluciones de carácter administrativo.

—El Dr. Salaberry concurrió a su despacho, firmando varios expedientes de su cartera.

Recibió algunas visitas.

—A primera hora llegó a su despacho oficial el ministro del interior.

Pasó a la presidencia conferenciando con el Dr. Yrigoyen.

Luego firmó varios asuntos de su ministerio.

PALACIO DE JUSTICIA

SENTENCIAS DEL DR. CAMPOS

El juez de lo civil doctor César A. Campos, por la secretaría Padilla, ha dictado sentencia en los siguientes pleitos:

Don Arturo Domínguez contra don Martín Lanz, sobre nulidad de laudo arbitral; se revoca con costas, la providencia recurrida.

—Don Roberto Harold Brookhouse contra doña Ana Depolo, por rescisión de un boleto de compraventa; se admite la demanda, con costas.

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, marzo 7 — El maíz mixto americano a entregar en marzo se negoció hoy aquí: apertura, 1277 7/8; intermedia, 128; quedando en la clausura anterior a 127 7/8.

Para entregas a efectuarse en mayo fueron anotados estos precios: apertura, 127 1/8; intermedia, 127 1/4; clausura anterior, 127 1/4.

LINO

DULUTH, marzo 7 — Para remesas a entregar en mayo fueron anotados estos precios: apertura 411; intermedia, 408 1/2; quedando en la clausura anterior, 411; para entregar en julio: apertura, 408 1/2; istermedia, 407; clausura anterior, 408 1/2.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, marzo 7.—Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza, son los que se mencionan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	marzo	—	s/c.
Duluth:			
lino	mayo	1 1/2	—
lino	julio	2 ?	—

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	—	—	—
Chicago:			
maíz	marzo	4	—
Duluth:			
lino	mayo	4 1/2	—
lino	julio	—	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, marzo 7.—

Cotizaciones oficiales de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 o/o
Cons. británicos, 2 1/2 o/o	54.—

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 o/o, ley 3378	68.—
Bonos Obras de Salubridad, etcétera de Buenos Aires, 1891, 5 o/o	97.—
Emprést. Ar. de Obras Públicas, 1886, 5 o/o	97 ½
Emprést. Ar. de Conversión de 1889, en £ 4 1/2 o/o	84.—
Emprést. Arg. Interno de 1909, 5 o/o (ex div.)	84.—
Province of Buenos Aires 3 o/o to 3 1/1 o/o. Loan of 1906	50 1/2

BOLSA DE PARIS

PARIS, marzo 7.—

Los títulos oficiales de renta fueron realizados hoy en esta Bolsa a los siguientes precios:

Renta francesa 5 o/o	87.95
Idem, idem, de 3 o/o	57.50

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, marzo 7. — En esta Bolsa fueron realizados hoy los siguientes valores:

Títulos Hipotecarios serie R, a 96.60.

Deuda Interna, a 99.

Deuda Consolidada, para fin de mes, a 67.20; id en Londres, a 76.25.

—En este puerto entraron hoy los siguientes vapores:

"Hiapoba", de Río de Janeiro y "Farworth", de Lakar.

Sale: "Ciudad de Montevideo".

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a 13.20; id clase de pan, a 13.10; id Bahía Blanca, para el Brasil a 13.20; id Bahía Blanca, clase de pan, a 13.10.

Maíz: Clase amarillo, colocado sobre dársena, a $ 6.70.

Lino: base 4 o/o, colocado sobre dársena, a $ 20.

Avena: colocada sobre dársena y en Bahía Blanca, a precios nominales.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o/o, antigua emisión, al contado: 35.000 a 99.60.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o/o, 1a. serie, al contado: 11.400 a 99.80. Id para marzo 8: 100.000 a 99.80.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o/o, 2a. serie, al contado: 11.000 a 99.50. Id para marzo 8: 112.000 a 99.50.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o/o, 3a. serie, al contado: 93.100 a 99.90. Id para marzo 8: 35.000 a 99.90.

Bonos Municipales de Pavimentación (cupón semestral), al contado: 5000 a 81.50.

Certificados Municipales de 7 o/o, para marzo 8: 12.000 a 100.

Deuda Interna Consolidada de la Provincia de Buenos Aires de 6 o/o, 3a. serie, al contado: 5000 a 91. Id de 6 o/o, 2a. serie, al contado: 20 a 230.

Compañía Sansinena, para fin de mes, 1100 a 30.60. Id para abril 30: 200 a 31.30, 1100 a 31; total 1300.

Banco Galicia, para marzo 8: 15 a 87.50, 170 a 88, 210 a 87.50, 100 a 88; total, 525.

Sociedad Argentina de Edificación (ordinarias), para marzo 8: 70 a 38.

Obligaciones de la Compañía Anglo-Argentina de Electricidad, de 6 por ciento, al contado: 2000 a 80.

Certificados 80 o/o pagado del Banco El Hogar Argentino, al contado: 18 a 160.

The Catalinas, al contado: 100 a 6.90, 100 a 6.80; total, 200.

Id para fin de mes: 100 a 6.90.

The Smithfield, para marzo 8: 200 a 5.90.

Compañía Introductora de Buenos Aires, para marzo 8: 20 a 155.

Astra, para marzo 8: 50 a 93.

Id para fin de mes: 20 a 93.50.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy, solicitadas en compra, acciones ordinarias de Areneras del Vizcaíno.

Ofrecidos en venta fueron anotados los siguientes valores: Bodegas Giol, La Ibero-Platense.

VENTA DE TITULOS EN REMATE

Esta tarde a la 1, en el recinto del mercado de valores de la Bolsa de Comercio, fueron vendidos en remate, por disposición judicial, 7.000 acciones de la Sociedad de Fomento Urbano y Rural, de pesos 20 m/n cada una, alcanzando estos precios: 300 a 3.50; 1.200 a 3.60 y 500 a 4.10 pesos moneda nacional.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para junio, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 13.17 $.

Lino: para mayo, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 20.40; 100 id, a 20.51; 100 id a 20.55; 100 id, a 2058 $.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

La primera hora de negocios en cereales de este mercado cerró hoy sin operaciones.

BOLSA DE CEREALES

Entradas de hoy en el Once: Trigo 15.400 bolsas, triguillo 33, maíz 1823, lino 1621, nabo 706, avena 1288, cebada 567, alpiste 761, alfalfa 500, harina 200, porotos 489, pasto 3930 fardos chicos y 1098 fardos grandes.

Ventas de hoy

Trigo barletta: 130 bolsas en dársena, $ 13.60; 16.800 id id, a pesos 13.50; 15.000 id id, a 13.50; 200 id, Sola, a 13.40; 495 id id, a 13.55; 1423 id Brian, a 13.20; 1472 id Retiro, a 13.15; 500 id Sola, a 13.

Trigo varias clases: 495 bolsas en Sola, a $ 13.55; 794 id Buenos Aires, a 13; 327 id Once, a 13; 541 id Sola, a 13.10; 4000 id Brian, a pesos 13.10; 3000 id id, a 13.10; 1000 id a 13; 2000 id id, a 13; 620 id Once, a 12.55; 600 id id, a 12.55; 280 id id, a 12.60; 400 id Buenos Aires, a 12.40; 400 id id, a 12.40; 362 id Once, a 12.50; 247 id id, a 12.30; 100 id id, a 12; 204 id Sola, a 12; 1460 id Puente Alsina, a 11.80; 145 id Once, a 11.70; 137 id id, a 11.70; 191 id Puente Alsina, a 11.25.

Trigo ruso: 443 bolsas, Once, a pesos 12.30.

Maíz morocho: 160 bolsas en Sola, a $ 7.25; 310 id id, a 7.25; 540 id id, a 7.

Maíz amarillo: 159 bolsas en Sola, a $ 6.60; 200 id Buenos Aires, a 6.65; 97 id Sola, a 6.65; 134 id id, a 6.40; 149 id id, a 6.30.

Maíz colorado: 395 bolsas en Once, a 6.50; 397 id id, a 6.50.

Avena: 170 bolsas, en Once, a pesos 6.30; 565 id id, a 6.20; 165 id Sola, a 6.20; 387 id id, a 6.

Lino: 341 bolsas en Once, a pesos 20.20; 403 id id, a20.50; 130 id Sola, a 19.50; 180 id id, a 16.50.

Nabo: 107 bolsas en Once, a pesos 35.

Cebada: 190 bolsas en Sola, a pesos 8.50; 199 id Once, a 6.80; 300 id Sola, a 6.

Triguillo: 121 bolsas en Once, a $ 10.60; 90 id Puente Alsina, a pesos 10.20.

Alpiste: 270 bolsas en Once, a pesos 22; 155 id id, a 22.

Cebadilla: 50 bolsas en Puente Alsina, a $ 6.50.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron en este mercado 22 vagones con los siguientes frutos: 165.277 kilos de lana, 24 atados de cueros lanares, 61 cueros vacunos, 4 cueros de potros, 10 bultos de cerdas, 1 atado de cueros varios.

Ventas de hoy

Cruza gruesa: 54.000 kilos a pesos 28.50, 2000 a 28.20, 5000 a 28, 27.000 a 27.50, 12.000 a 27, 1000 a 26.50, 3000 a 26.

Cruza mediana: 4000 kilos a pesos 28.50, 3000 a 28, 8000 a 27.50.

Mediana y gruesa: 3000 kilos, a $ 27.

De Entre Ríos, cruza fina, mediana y gruesa: 15.000 kilos, a $ 32.

Cruza fina y mediana: 6000 kilos, a $ 31.50.

Lana criolla: 2000 kilos a pesos 15.30, 5000 a 15, 2000 a 14.

Borregas: 1500 kilos a $ 28, 3000 a 27.50, 2000 a 27, 2000 a 26.50, 3000 a 26, 1500 a 25, 2000 a 22.

Segunda esquila: 4.000 kilos a $ 27.50, 3.000 a 27, 4.000 a 26.50, 5.000 a 26, 3.000 a 25, 1.000 a 23.50.

Barrigas: 1.000 kilos a $ 15.50, 2.000 a 15, 3.000 a 14, 2.000 a 11.

Pieles lanares, consumo: 6.000 kilos a $ 2.10, 1.500 a 2.05, 1.800 a 2.02, 2.500 a 2, 1.800 a 1.90, 800 a 1.85, 700 a 1.80.

Desecho: 4.00 kilos a $ 1.90, 2.000 a 1.85, 1.200 a 1.82, 2.500 a 1.80, 2.200 a 1.70, 1.200 a 1.65, 1.300 a 1.60.

Corto y pelado, consumo: 300 kilos a $ 1.10, 1.500 a 1.05, 1.800 a 1, 700 a 0.95, 1.500 a 0.90.

Pieles lanares corto y pelado, consumo desecho: 500 kilos a $ 0.90; 1000 a 0.85; 1200 a 0.80; 1300 a 0.75; 1500 a 0.70.

Borregos: 400 kilos a $ 1.05; 800 a 1; 500 a 0.90.

Cueros vacunos: 1000 c. $ 16.50; 400 a 16.20; 1500 a 16; 250 a 15.70; 200 a 15.50; 300 a 15.20; 150 a 15; 100 a 14.

Becerros: 300 c. a $ 18.50; 250 a 18.20; 300 a 18.

Nonatos: 350 c. a $ 15.50; 200 a 15; 180 a 15.20.

Potros: 80 c. a $ 7.80; 150 a 7.70; 60 a 7.60; 100 a 7.50; 40 a 7.30; 50 a 7; 20 a 6.80.

Cerdas. — 400 kilos a $ 11.50; 300 a 11.20; 500 a 11; 300 a 10.70; 600 a 10.50; 300 a 10.40; 500 a 10.20; 400 a 10; 400 a 9.50; 300 a 9.30; 500 a 9.

Corderitos. — 80 docenas a $ 1.80; 90 a 1.70; 30 a 1.60.

Nutria. — 150 kilos a $ 9; 40 a 6.50.

Liebres. — 890 cueros a $ 0.30; 500 a 0.26; 800 a 0.25; 400 a 0.22; 300 a 0.20.

Plumas. — 15 kilos a $ 1.50; 10 a 3.50.

Sebo derretido. — 5 cascos a $ 5.40; 6 a 5.20; 3 a 5.

Sebo pisado. — 3 cascos a 3.60; 5 a 3.30; 2 a 3.

Lana entrada: 165.277 kilos: salida: 425.788 kilos; entrada total: 64.895.969 kilos; existencia: kilos 21.179.787.

ESPECTACULOS

TEATROS

ODEON. — Compañías dramáticas María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza André Brulé-Vera Sergine. Conciertos de Arthur Rubinstein.

SAN MARTIN. — Compañía Membrives Juárez. — A las 5.30 p. m.: El orgullo de Albacete. Estreno de tonadillas y cuplets por Lola Membrives. A las 8.45: Música de besos; El rayo. Tonadillas por Lola Membrives.

VICTORIA. — Compañía española cómica-dramática Manuel Díaz de la Haza. — Próximamente debut.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Primera actriz de carácter Orfilia Rico; primera actriz, Esther Bruschiazzo. Dirección escénica, Mariano Galé.— viernes 15, presentación de la compañía.— Estreno: Familia modelo, comedia en 3 actos de Ricardo Hicken.

NUEVO. — Compañía nacional de zarzuelas, sainetes y revistas. Primer actor Pablo Podestá. — A las 9 p. m.: El cabo Gallardo; Los ojos del ciego; No forman parte del trust.

MARCONI. — Compañía lírica italiana de Antonio Marranti. — Jueves 7, a las 9 p. m.: Debut de la compañía con la ópera: Otello.

APOLO. — Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. — Director artístico, Joaquín de Vedia. — Hoy, a las 9 p. m.: Lecciones de amor; El Caballero de Cemento Armado.

NACIONAL. — Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas de Vittone Pomar. — Hoy, a las 9.45 p. m.: [illegible], Barracas y la revista Discos Dobles.

BUENOS AIRES. — Compañía [illegible] de comedias, sainetes y revistas [illegible]. — Hoy, jueves 7, inauguración de la temporada. Espectáculo por secciones: Los hijos del [illegible] (Estreno); La niña de [illegible] (Estreno); La divina revista.

AVENIDA. — La Casita Blanca, La Casa de Quirós, La Hija de España.

COMEDIA. — Compañía [illegible] Podestá-Ballerini. — Bajo la dirección del primer actor Alberto Ballerini. — Zarzuelas, comedias, sainetes y revistas. — Hoy, las 6 p. m.: Un día de vida es vida. Canciones por Lydia Ferreira. — A las 9: El rosal de las Ruinas. Un día de vida es vida. La Casa de Soltero. Canciones por Lydia Ferreira.

MAYO. — Compañía española de zarzuela, revistas y [illegible], dirigida por el primer actor José Palmada. — A las 9: Madroños y Castañuelas, La Reina Rubia, Las Musas del Mar.

TEATRO DE VERANO. — Compañía cómico-dramática nacional [illegible]. — A las 9: La Piedra de Escándalo; Federación.

EXCELSIOR. — Compañía cómico-dramática argentina, dirigida por el primer actor José Gómez. — El 8 de marzo debut, con la obra La ofrenda.

VARIEDADES. — Compañía española de operetas, zarzuelas y revistas bajo la dirección del primer actor Paco Andreu. — La piedra azul; El Túnel; La chicharra.

OLIMPO. — Compañía española de zarzuelas y comedias. Director Paco Alvarez. — Biógrafo: Palabra de Aragonés; El ventrílocuo González; Término Medio.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO. — Compañía de atracciones y variedades. — Hoy jueves 7 de marzo, a las 3 p. m., gran matinée para las familias con toda la compañía. A las 8.30 p. m., gran suceso: The de Mario Mille Ce'Dor' Kullervo Bros, Sascha Piatov, La Trasmontana.

ROYAL THEATRE. — Compañía nacional [illegible] Internado de niñas bien...; El Milagro de Venus; Los Bombones del Amor.

LUNA PARK. — (Corrientes y Cerrito). — Parque de diversiones al aire libre: 53 diversiones variadas. — Hoy: Variado programa. — Entrada, $ 0.30.

TEATRO [illegible] (Esmeralda 443). —Teatro de verano, techo abierto — Cine [illegible] con variedades. — Función todos los días, tarde y noche, por secciones. Anita García elegante tonadillera. Chéfalo-Palermo ilusionistas. Gran éxito.

[illegible] — Biógrafo y variedades. Grandes estrenos diario: de 10 a. 12 y de 2 a 7.30 y de 8.45 a 12.30. Gran éxito de Mercedes Alfonso; Carmen del Villar y Dottie King.

REAL DE SAN CARLOS. — El domingo 10 de marzo, saldrá en excursión el grandioso vapor "París", de la Dársena Sur. Boleto de ida y vuelta [illegible], entrada a teatro, salones de juegos y tranvías. Precio total rebajado, $ 8.03 moneda nacional argentina.

Todas las noches, sin excepción, sale a las 6.30 de la noche, el vapor "Helios", de la Dársena Norte calle Viamonte. Precio rebajado $ 5.00 moneda nacional argentina.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano.—Abierto de tarde y noche. Continuamente debuts en el Teatro Romano; 100 diversiones variadas al aire libre. Ferrocarril escénico: Las olas; Waterchute y Bobby; Canal Misterioso; Wilp; Aeroplano; Rueda gigante. Museo de la risa, etc.

CINEMATOGRAFOS

PETIT PALACE (Libertad 976). — Variado programa con estrenos. El sábado: Todo un barbián.

[illegible] — Carlitos inmigrante; Los salteadores de trenes (tercer episodio), por Helena Holmes; La Tarea del Sultán; La Baronesa, por Leda Gys.

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: La espada de la ley; Siempreviva; La Walkyria; La atracción de la rosa. Mañana: La venganza de un loco.

[illegible] (1849). — Todos los días funciones [illegible] Sedas y rasos, Paramount, por Margarita Clark.

[illegible] — La Hulda; Quien ama a un hombre; Nacimiento de un hombre.

SMART PALACE (Corrientes 1279-83). — Matinée especial para niños; con vistas educativas y de Carlitos. La mujer que ganó, por Norma Talmadge; El cuarto 29, por Earle Williams.

[illegible] La Celada; El regreso de Eva; Protea IV (segundo episodio).

[illegible] noche, estreno: La atracción de la rosa; Producción extraordinaria.

[illegible] Herida de corazón; Ver sin mirar; Max Linder detesta a los gatos. Mañana: La mujer desdeñada (15 y último episodio).

Los que viven de la muerte; La baronesa, por Leda Gys; Carlitos inmigrante; La cigarrera, por Gladys Hulette.

CINE [illegible] (1032). — María Rosa por Geraldine Farrar; Lucha por la vida; Su primer falso paso. Mañana: Lucha a muerte (25 partes).

La venganza de un loco, por William Stowell; El reloj o el hombre que siempre llega tarde; El reformista (en 25 partes).

THE AMERICAN PALACE (Córdoba y Callao). — Hoy, tarde y noche: Mary Pickford; Los modernos Galeotos (30 partes); Douglas Fairbanks en: El hombre sin padre (30 partes); La hija del rata (15 partes); El procurador Leoncin (10 partes); Carlitos trabaja (15 partes). Viernes: El Apóstol: 25 partes.

[illegible] El cuervo blanco; Carlitos va al teatro; Lo que envía al cielo; La bailarina enmascarada.

TEATRO CINE CHACABUCO (Chacabuco 908). — Variado programa, con estrenos y grandes éxitos de los números de variétés.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1459). — Variado programa con estrenos.

CINE BALIUM Nro. 6 (Rivadavia 2970). Variado programa con estrenos.

OLIMPO (Pueyrredón 1453-65). — Hoy tarde y noche: Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames). — Todos los días importantes estrenos. — Lunes, miércoles y viernes: Variado programa con estrenos todos los días.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759). — Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL MITRE — Biógrafo moderno, para familias, tarde y noche. Variado programa con una numerosa orquesta.

GRAN CINE NUEVO (Cangallo 1040). — Variado programa con estrenos.

CINE RIVADAVIA (antes Badium [illegible]). Selecto programa con estrenos.

CINE MODERNO (Corrientes 970). — Variado programa con estrenos.

BANCOS

The National City Bank Of New York
Casa matriz: 55 Wall St. N. Y.
Total Recursos $ 700.000.000 o/a.
Capital Reservas .. 73.000.000 o/a.
SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
SUCURSAL EN BUENOS AIRES
84 - San Martín - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD
Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo, Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157
Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Idem emitido y realizado	14.000.000
Fondos de reserva	1.565.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666. Oficinas en Bahía Blanca, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Córdoba y Tucumán. — Uruguay: Montevideo — Brasil: Río de Janeiro, San Pablo y Santos. — Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia — Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo. — Bolivia: La Paz y Oruro. — España: Barcelona y Madrid.
Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. — Capital: 30.000.000 de marcos.

PAGA	Anual
Por depósito en cuenta corriente, oro	Sin interés
Id. papel hasta $ 200.000 m/n.	1 o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro 50.000 m/l. por dos meses	2 1/2 o/o
Id. a plazo fijo de 3 meses	4 o/o
Id. a plazo fijo de 6 meses	4 1/2 o/o
Id. en Caja de Ahorros, cuando no se retiran antes de 60 días, hasta $ 50.000	4 o/o

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Reconquista 157. — Buenos Aires. — Sucursales: Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París: Banque Argentine & Française, Boulevard Haussmann 85.

SE ABONA POR AÑO	Curso legal
Por depósito en cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 o/o
A mayor plazo	Convencional.
En Caja de Ahorros después de 60 días	4 o/o
SE COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras	Convencional.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Giros y cobranzas sobre todas las ciudades y principales pueblos del interior de la República, Asunción del Paraguay, Montevideo, etc. Letras de cambio, transferencias telegráficas y cartas de crédito sobre Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, España, Suiza, etc. Compra-Venta y custodia de títulos, cobranzas de cupones y valores, administración de propiedades y colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.
Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — A. RUSER, Director general.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista 200.

Capital suscripto	$ 100.000.000.—	m/n
Capital realizado	98.946.100.—	"
Fondo de reserva	48.274.634.23	"
Prima a cobrar	1.059.340.—	"

SUCURSALES
En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.
En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia, Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.
AGENCIAS EN LA CAPITAL
Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201. N.o 6: Corrientes y Anchorena, núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; número 10, Bernardo de Irigoyen 1600, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; número 16, Reconquista y Paseo de Julio.
Corresponsales directos en todos los países

Abona	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1/2 o/o
A 60 días	2 "
A 90 días	3 "
A mayor plazo	convencional
Depósitos a premio con libreta desde 10 pesos moneda nacional hasta pesos 40.000 después de 60 días	4 o/o
Cobra:	
En cuenta corriente	8 o/o
Descuentos generales	convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1917.— Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1138. — Boca, Almirante Brown 1159.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en c. c.	sin int.	sin int.
Id. a la vista, con libreta	sin int.	sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	3 o/o	1 o/o
Id. id. a plazo de 6 meses	3 1/2 o/o	1 o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 papel, después de 60 días	3 "	sin int.
Cobra por año:		
Por adelantos en c. c.	7 o/o	7 o/o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas. Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso. Buenos Aires, abril 1.o de 1916. — James Dey, Barry Scott, gerentes.

LICITACION

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama á licitación para la construcción de (60) sesenta y seis obras sanitarias domiciliarias en fincas de la ciudad de Corrientes, cuya ubicación se indica en la planilla adjunta al pliego de condiciones y su ejecución han solicitado los respectivos propietarios, de acuerdo con las estipulaciones del pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la dirección técnica, calle Charcas 1840, y en el juzgado federal de la ciudad de Corrientes. Las propuestas se presentarán en la secretaría del directorio, calle Charcas número 1840, a las 3 de la tarde del día 18 de abril próximo, o en el juzgado federal de Corrientes hasta el día 12 del mismo.

Cada licitante presentará su propuesta en el formulario impreso que se le entregará, acompañando un sello de cinco pesos moneda nacional por la primera hoja y de un peso moneda nacional por cada una de las subsiguientes, y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina o en la sucursal del mismo en Corrientes, a la orden del señor presidente del directorio de las obras sanitarias de la nación, por una suma que represente el (1 o/o) uno por ciento del importe total de las obras, según presupuesto oficial.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires el día 18 de abril del corriente año, a las 3 de la tarde, en el directorio de las obras sanitarias de la nación en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, marzo 6 de 1918. — José L. Goñi, secretario.

6625 v. mar. 16

Adolfo Bullrich y Cía.

4.000 novillos y vacas en Chascomús—

Hacienda toda buen mestizo Durham y en buen estado, incluso 1.000 novillos de 1 1/2, 2 1/2 y 3 años y 1.600 vacas, vaquillonas y terneras.

El viernes 15 de marzo, a las 12 m., en nuestras instalaciones de Chascomús, con las haciendas a la vista y en lotes apropiados.

Comisión, 2 o/o al comprador y 2 o/o al vendedor.

Otros informes, en nuestra casa, Florida 260 y 273, o en Chascomús al señor Guillermo Mc. Innes. — Adolfo Bullrich y Cía. 6626-v. marzo 14.

4.500 novillos y vacas en Chascomús—

Incluso 2.000 novillos de 2, 2 1/2 y 3 años; 500 novillos de 1 1/2 años y 1.000 vacas y vaquillonas, todo buen mestizo, buena clase y estado.

Liquidación por desalojo del campo.

La venta se realizará

El martes 19 de marzo, a las 12 m., en nuestras instalaciones de Chascomús, con las haciendas a la vista y en lotes apropiados.

Comisión 2 o/o al comprador y 2 o/o al vendedor.

Otros informes, en nuestra casa, Florida 260 y 273, o en Chascomús al señor Guillermo Mc. Innes. — Adolfo Bullrich y Cía. 6627-v. marzo 14.

ENTRAMOS EN EL 2º MES DE NUESTRA GRAN LIQUIDACION

Tenemos de todo y para todos, en condiciones sensacionales de alta calidad y bajo precio.

Para Hombres

TRAJES de saco derecho, de casimir, estilos ingleses, peinados fantasía ó azul marino, modelos muy elegantes y de rigurosa novedad, que vendíamos á pesos 39.— y 35.—, liquidamos á . . . . $ 29.—

TRAJES de casimir ó sarga negra, ó en casimires de alta fantasía, saco entallado, pantalon con bajos doblados, que valían $ 40, liquidamos á $ 35.—

AMBOS (saco y pantalon), en brin blanco, crudo ó fantasía, corte de alta moda, pantalon americano, con bota, que valían $ 25, liquidamos á . . . . . $ 12.—

PANTALONES de casimir fantasía, rayados, fondo obscuro, cuyo precio era de $ 8.50, liquidamos á . . . . . $ 6.90

BREECHES de brin asargados, color kaki ó crudo, que valían pesos 15, liquidamos á . . . . $ 10.—

SACOS de alpaca ó grano de oro negros ó en colores fantasía, precio anterior, pesos 12.50, liquidamos á . . . . . $ 9.90

CAMISAS blancas de plancha, pechera á tablas, de muy buena calidad, que vendíamos á $ 4.50, liquidamos á $ 2.60

CALZONCILLOS en zephir de hilo superior, colores y dibujos de alta novedad, que valían $ 4.25, liquidamos á . . $ 2.80

CAMISETAS en punto de hilo, muy delgadas, colores lisos, de excelente resultado, que valían $ 5, liquidamos á $ 2.90

CAMISETAS en punto de algodon, color crudo, clase superior, que valían pesos 3.25, liquidamos, á . . . . $ 1.90

MEDIAS de punto de algodon, negras, reforzadas, muy buena clase, que vendíamos á $ 0.90, liquidamos, á 0.54 . $ 0.50

TRAJES PYJAMAS (para entre casa), saco y pantalon, en géneros tropicales de hilo, jaspeados, que valían pesos 9.50, liquidamos, á . . . . $ 5.90

PAÑUELOS de batista superior vainillados, blancos, con guarda de color fantasía, que valían $ 0.40, liquidamos $ 0.20

CANOTIER de paja, artículo de alta calidad, tafilete conformable, que vendíamos á $ 5, liquidamos, á . . . . $ 2.90

CHAMBERGOS de brin de hilo lavable, prácticos para los rayos solares, que valían $ 1.50, liquidamos á . . . . $ 0.95

BOTINES de becerro negro, americanos, calidad fina, cuyo valor era de $ 12, liquidamos á . . . . $ 8.90

El mismo modelo, en cabritilla, que valía $ 15, liquidamos á $ 11.90

BOTINES norteamericanos, con botones ó cordones, en potro charolado, con cañas de becerro negro ó de color, que valían $ 18, liquidamos á . . . $ 13.50

Para Señoras

VESTIDOS FANTASIA, en sarga azul marino, cuello y botamangas combinadas con género gris ó kaki, bonitos bordados, que vendíamos á $ 35.—, liquidamos á $ 29.—

En gabardina beige, gris topo ó verde obscuro, sobrecuello de tusor de seda, que valía $ 48.— liquidamos á . . . . . $ 38.—

TRAJES SASTRE, en casimires fantasía, jaspeados, para medio tiempo, saco entallado tableado, cinturon del género, que valían $ 48, liquidamos, á . . . . . . $ 35.—

BLUSAS de batista, cambray, sedalina, voile y otros tejidos, lisas ó adornadas, que valían de 10 á 18 $, liquidamos á $ 2.50

POLLERAS de shantung mercerizado, lavable, blanco ó champagne, que valían $ 15, liquidamos á . . . . . . $ 9.90

CAMISAS en telas bordadas, con alforzas, puntillas ó festones, que valían $ 2, liquidamos á . . . . $ 1.10

CALZONES haciendo juego, liquidamos á . . . . $ 1.10

BATONES zephir, colores lisos, rayas ó lunares, valían $ 4.50, á $ 2.90

CAMISETAS en punto de algodon blanco, sin mangas, tejido elástico, liviano, artículo de muy buena clase, que valían $ 2.50, liquidamos á . . $ 1.25

COMBINACIONES en punto de algodon blanco, sin mangas, escotadas, con peto cerrado, forma calzon, adornadas con puntillas muy finas, tejido elástico muy liviano, que valían $ 4.50, liquidamos á . . . . $ 2.90

MEDIAS de seda negra, clase extra, reforzadas con hilo en la planta y parte superior, que valían pesos 2.50, liquidamos á . . . . $ 1.50

CORSETS de coutil blanco ó floreado, con ballenas de aluminio y adornos finos, artículo de un valor de 8 $, 10 y 12, liquidamos á $ 6.90 y . . . . . $ 3.90

SOMBREROS adornados, gran variedad de modelos y calidades (canotiers, bolegos, tricornios), de un valor de pesos 8 á 12, los liquidamos á . . . . $ 2.90

CARTERAS en cuero marroquí, en todas formas y calidades, que valían $ 4, 6, 8, 10 y 12, liquidamos desde $ 1.90

PEINETAS y HORQUILLONES, con piedras brillosas, gran variedad en formas y gustos, modernos, que valían desde $ 1.50, liquidamos desde $ 0.75

ZAPATOS de cabritilla charolada, diversas formas de rigurosa moda, que valían $ 22.—, liquidamos á . . . . . $ 13.50

Con taco militar, á . . . . $ 9.90

Para el interior

Atendemos con rapidez los pedidos por teléfono, telegrama ó carta. :: :: :: :: ::

Acordamos

CREDITOS

a pagar en 10 meses con toda liberalidad.

Para Niños

TRAJES de blusa larga, en casimir de pura lana á cuadritos blancos y negros, doble cuello y puños de seda, tono azul, blanco ó punzó, para 2 á 4 años, que valían $ 20.—, liquidamos á . . . . $ 9.90

TRAJE de BLUSA MARINERA en brin galatea á rayas azules, celestes ó punzó, con doble cuello de brin á tono, para 3 á 6 años, que valían $ 8.—, 9.— y 10.—, liquidamos á . . . . $ 5.75

TRAJE de blusa rusa en brines, colores obscuros, muy fuertes, especial para colegiales, para 5 á 13 años, cualquier edad, se vendían á $ 7.50, liquidamos á . . . . $ 3.90

TRAJE de blusa rusa, en casimir fantasía, á cuadros, colores claros y obscuros, para 5 á 13 años, cualquier edad, se vendían á $ 9.—, liquidamos á . . . $ 4.90

TRAJE cazador, en brines fantasía, colores muy sufridos y prácticos para colegiales, para 4 á 13 años, cualquier edad, que vendemos á pesos 13, liquidamos á. . . $ 7.90

CAMISAS negligé, en batista fina, colores muy bien surtidos, con puños mosqueteros, liquidamos á pesos 2.50

COMBINACIONES (camisa y calzoncillo corto en una sola pieza), de batista, colores surtidos, artículo práctico, que valían $ 5.50, liquidamos para jóvenes, á . . . . . $ 3.50

Para niños, valían $ 4.50, ahora los liquidamos á . . . . . . $ 2.90

CAMISETAS en crépe de hilo, colores jaspeados, surtidos, para 2 á 8 años, que vendíamos á $ 2.50, liquidamos á . . $ 1.50

CUELLOS de plancha, en hilo blanco, formas de moda, vendíamos la media docena á 3.60, liquidamos á . . . . $ 1.80

SOMBREROS MARINERO, en paja inglesa de última moda, con nombres de buques argentinos, que valían pesos 2.50, liquidamos á . . . . $ 0.95

SOMBREROS de brin á rayas ó lisos, gran fantasía, que valían pesos 1.50, liquidamos á . . . . $ 0.75

BOTINES de becerro negro, números 34-27, que valían $ 9, liquidamos á $ 7.90; 30/33, que valían $ 8, liquidamos á $ 1.90; 25-29, que vendíamos á $ 7, liquidamos á $ 5.90

CARTERAS para colegial, en cuero labrado color marron, con dos manijas, artículo muy sólido, que valía pesos 5.50, liquidamos á . . . . $ 3.80

Para Niñas

TRAJES MARINERA, en brin asargado de calidad extra, á rayas azules varios tonos, doble cuello de brin azul, para 3 á 10 años, que valían $ 8, liquidamos á . . . . . . $ 6.90

VESTIDOS de rica brodedeñe, con alforcitas, valencianas finas y cintas de seda, para 1 á 5 años, que vendíamos á pesos 8.50, ahora liquidamos á . . . . $ 4.90

TRAJES DE SACO, en casimires, tono azul ó gris, diversos modelos de alta novedad, para 4 á 15 años, que valían pesos 25, liquidamos á . . . . $ 12.90

CAMISAS en tela especial, adornadas con alforzas, puntillas ó festones, para 10 á 16 años, que valían $ 1.60, liquidamos á $ 1.10; para 2 á 8 años, que valían $ 1.20, liquidamos á . . . . $ 0.80

CALZONES en telas especiales, volado con alforzas, puntillas ó festones, para 10 á 16 años, que valían $ 1.50, liquidamos á $ 1.10; para 2 á 8 años, que valían pesos 1.25, liquidamos á . . . . $ 0.85

CAMISETAS de punto de algodon blanco, sin mangas, tejido elástico liviano, calidad superior, con peto cerrado, para 2 años, que valían $ 1.50, liquidamos á $ 0.80

Aumentando $ 0.20 por edad hasta 10 años.

CALZONES de punto de algodon blanco, tejido elástico muy liviano, adornados con puntillas finas, cerrados, para 1 año, que valían $ 1.50, liquidamos á . . $ 0.70

Aumentando $ 0.05 por edad hasta 12 años.

PAÑUELOS de batista, blancos, vainillados, calidad superior, 29x29 que valían pesos 0.35, liquidamos á . . . . $ 0.20

SOMBREROS para niñas, diversidad de clases y formas, con valor adornos, de un valor de $ 10, 12 y 14, liquidamos á $ 1.90

ZAPATOS de gun metal charolado, números 23-28, que valían pesos 10.—, liquidamos á pesos 8.—; 29-23, que valían pesos 9.— liquidamos á . . . $ 7.—

Otros modelos, hormas de rigurosa moda, números 29-23, que valían $ 9, liquidamos á $. 23-28, que valían $ 8, liquidamos á pesos . . . 6.—

LA CASA MAS CONVENIENTE PARA COMPRAS

A. CABEZAS

SARMIENTO ESQ. SAN MARTIN (B. A.)